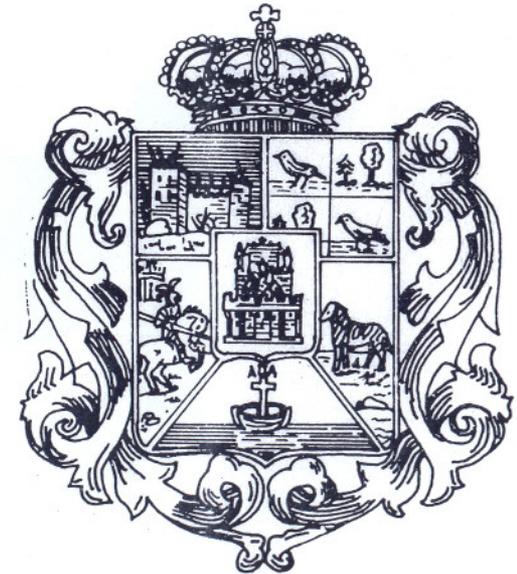


CUADERNOS ABULENSES

Institución Gran Duque de Alba

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA



Separata del número 5

Enero-junio, 1986

**LOS FACTORES DE LA EVOLUCION
DEMOGRAFICA DE AVILA EN EL SIGLO XVI**

Serafin de TAPIA

LOS FACTORES DE LA EVOLUCION DEMOGRAFICA DE AVILA EN EL SIGLO XVI

Serafín de TAPIA

1.—LA NATALIDAD

1.1.—Evolución general de la natalidad

Como es habitual las series bautismales de las diversas parroquias no comienzan al mismo tiempo; hemos indicado en otro lugar¹ la fecha concreta en que lo hacía cada una de ellas; aunque hay dos parroquias (San Vicente y Santo Domingo) que disponen de registros bautismales muy tempranos, su estado de conservación no ofrece suficientes garantías en estos años iniciales o bien faltan intermitentemente períodos de dos o tres años, por lo que hemos decidido comenzar el estudio en 1550 ya que a partir de ese año disponemos de series de 5 parroquias (San Vicente, San Andrés, Santo Domingo, San Juan y Santiago), el conjunto de las cuales aportaba dos terceras partes (el 66,6 por 100) del total de los bautizados que se bautizaron en el primer quinquenio del que ya se conservan las series de las ocho parroquias de la ciudad —el de 1575-79—; es de suponer que esta proporción respecto al total de bautizados no cambiaría mucho en el tiempo².

Los niños expósitos ya van incluidos en las cifras de las parroquias ya que no se les bautizaba en las instituciones que les recogían sino en aquéllas; estas instituciones eran la catedral y el hospital de Santa Escolástica.

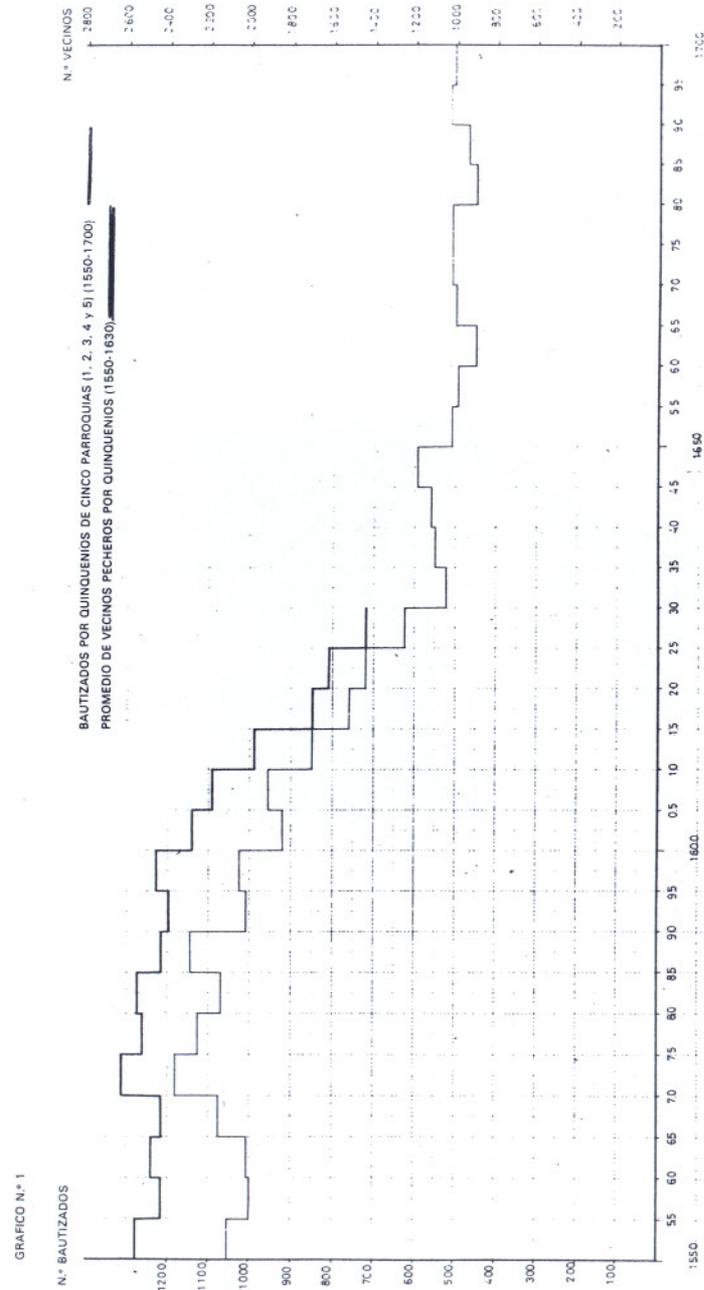
El cuadro 1 traza la coyuntura demográfica abulense a través de los libros bautismales de estas cinco parroquias.

La curva de los bautizados del gráfico n.º 1 es el complemento visual del cuadro anterior, pudiéndose observar idéntica fluctuación entre bautizados y los vecinos pecheros proporcionados por los padrones del Servicio³; esta concordancia, grosso modo, de fuentes tan dispares (una religiosa y otra fiscal) nos confirma en su credibilidad, especialmente en lo que se refiere a los padrones a pesar de que

¹ Para una mejor comprensión de las páginas siguientes es conveniente tener presente nuestro artículo: *Las fuentes demográficas y el potencial humano de Avila en el siglo XVI*, "Cuadernos Abulenses, 2", 1984, págs. 31-88. Ver también el Anexo I.

² Durante la década 1580-89 esta proporción fue del 67,8 por 100.

³ Por tanto, en nuestro caso no se presenta ninguna disparidad entre las tendencias de número de bautizos y del de vecinos que señalara B. Bennassar. (*La España del Siglo de Oro*, Barcelona, 1983, pág. 86).



CUADRO 1

Años	Bautismos	Variación	
		Absoluta	% ¹
1550-54	1.055	—	—
1555-59	1.000	-55	-5,2
1560-64	1.005	5	0,5
1565-69	1.078	73	7,2
1570-74	1.189	111	10,2
1575-79	1.128	-61	-5,1
1580-84	1.074	-54	-4,7
1585-89	1.140	66	6,1
1590-94	1.012	-128	-11,2
1595-99	1.031	19	1,8
1600-04	913	-118	-11,4
1605-09	927	14	1,5
1610-14	848	-79	-8,5
1615-19	762	-86	-10,1
1620-24	724	-38	-5
1625-29	628	-96	-13,2

(1) Cada quinquenio es Base 100 del siguiente
 exista gran reticencia a conceder valor demográfico a este tipo de fuentes. Superponiendo las curvas que expresan el número de bautizados y el de vecinos pecheros, por quinquenios, aparecen claras las semejanzas y divergencias de los datos emanados de ambas fuentes tanto si empleamos cantidades absolutas como si recurrimos a su transformación en números índices (gráfico 1 y cuadro 2).

CUADRO 2

Años	Bautizados ¹		Vecinos pecheros	
	Media anual	Índice ²	Media anual	Índice ²
1550-54	211	100	2.549	100
1555-59	200	94,7	2.421	94
1560-64	201	95,2	2.476	97
1565-69	215	101,8	2.438	95
1570-74	237	112	2.637	103
1575-79	225	106	2.513	98
1580-84	214	101	2.544	99
1585-89	228	108	2.423	95
1590-94	202	95	2.379	93
1595-99	206	97	2.465	96
1600-04	182	86	2.279	89
1605-09	185	87	2.178	85
1610-14	169	80	1.969	77
1615-19	152	72	1.691	66
1620-24	144	68	1.625	63
1625-29	126	59	1.446	56

¹ Cinco parroquias.

² Base 100: 1550-1554.

Las series bautismales comienzan en 1550, es decir, prácticamente en el mismo momento en que se inicia lo que hemos llamado la "penillanura" de la segunda mitad del siglo XVI. La década 1555-1564 asiste a dos crisis alimenticias, la de 1557-58 y 1562-63 y una vez superadas se inicia una etapa de 25 años que es la de mayor número de nacidos de todo el período estudiado⁴; en estos 25 años se hace notar el episodio epidémico de 1580, "el catarro general".

La serie sucesiva de malas cosechas de 1590-91-92 provoca una crisis alimenticia continuada y la consiguiente degradación de la salud⁵ con la secuela del descenso de los nacimientos⁶ sobre todo en 1591 y 1592.

Con el inicio del siglo la caída se precipita; el año de 1600 nacen en estas cinco parroquias 138 niños, la cifra más pequeña hasta el momento y que sólo volverá a ser superada a la baja en 1615 (cuando una epidemia, probablemente la difteria, diezmo la población infantil) y en algunos años de la tercera década del siglo XVII. Si la caída no se hace sentir más en el primer quinquenio del siglo, es a causa del conocido fenómeno de que en los años inmediatamente posteriores a las crisis tiene lugar —en este caso en 1601 y sobre todo en 1602— una reactivación de la natalidad.

La expulsión de los moriscos (casi el 14 por 100 de la población de Avila) y el empobrecimiento general de la ciudad, comenzado algunas décadas antes, hacen que se acelere el proceso de pérdida de capacidad de renovación fisiológica.

Se puede comprobar que esta variable tiene un comportamiento semejante a la del número de pecheros^{6 bis}. Si dividimos el período en etapas de ritmo relativamente homogéneo tendremos el siguiente resultado:

CUADRO 3

Períodos	Variación	
	Absoluta	%
1550-54 a 1570-74	134	12,7
1570-74 a 1595-99	-158	-13,2
1595-99 a 1625-29	-403	-39

Es decir, dos fases centrales de signo opuesto, positiva y negativa respectivamente, pero sin gran oscilación y una fase extrema (falta su equivalente, la anterior a 1550, por tardía aparición de estas fuentes eclesiásticas) de gran ritmo descendente. Si, con riesgo de rizar el rizo, aplicamos el método de los mínimos cuadrados a fin de poder expresar en el gráfico 2 las dos tendencias, encontraremos que,

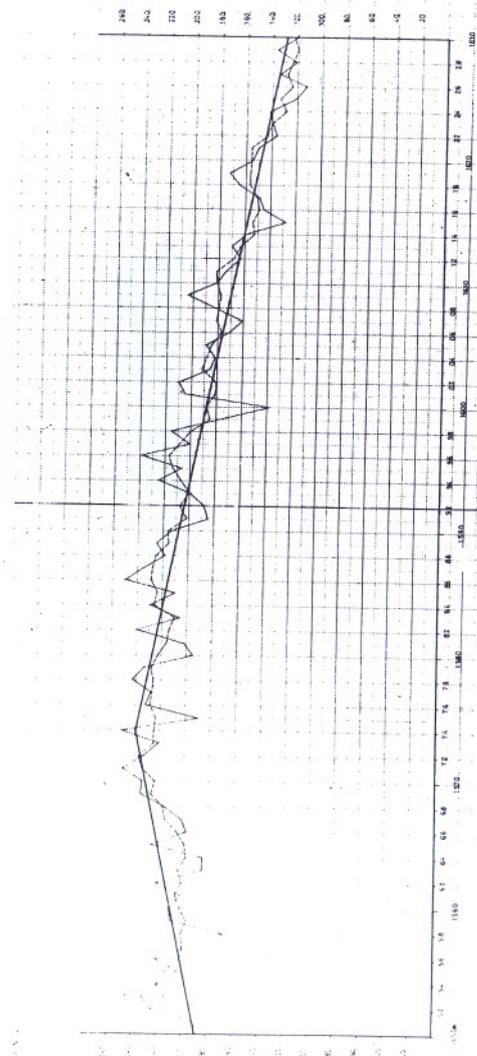
⁴ En plena coincidencia con lo que acontecía en el conjunto de la región. Cf. B. Bennassar. o.c. págs. 85-86.

⁵ Las Actas Consistoriales aluden varias veces por estos años a la gran necesidad de médicos. Cf. infra, pág. 175, nota 64.

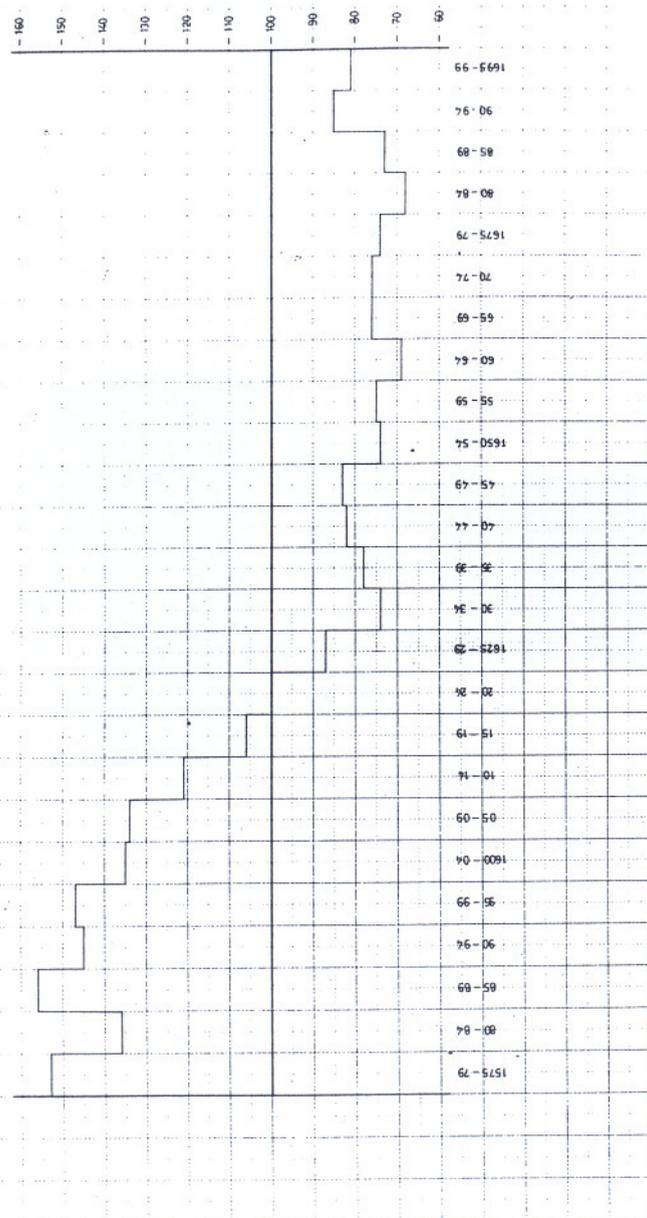
⁶ No se trata de sugerir la existencia de un precoz control voluntario de la natalidad sino que, aparte los niños que no nacían por deficiencias alimenticias y de salud de las mujeres gestantes, "la situación económica —depresión y prosperidad, sequías y buenas cosechas— influyó en la natalidad al influir en la nupcialidad". (E. Van de Walle: "Nupcialidad y fecundidad marital" en *Población y cambio social. Estudios de demografía histórica*. Madrid, 1978, págs. 145-146).

^{6 bis} Ver pág. 84 del artículo citado en la nota 1. infra, pág. 17, nota 64.

PARROQUIAS: 1.
B. 2. 3. 4. 5.
C. 6. 7. 8. 9.
TENDENCIA



BAUTIZADOS EN LAS 8 PARROQUIAS
NUMEROS INDICE (BASE 100: 1575-1699)



de 1550 a 1574, la pendiente de la recta de los mínimos cuadrados es de 1,98; y que, de 1574 a 1630, es muy semejante, 1,99⁷.

A partir de 1575 disponemos de las series completas de las ocho parroquias de la ciudad, cuyo resultado es el siguiente:

CUADRO 4

Años	Bautizados 8 parroquias	Variación	
		Absoluta	% ¹
1575-79	1.692	—	—
1580-84	1.513	-179	-10,5
1585-89	1.722	209	13,8
1590-94	1.594	-128	-7,4
1595-99	1.616	22	1,3
1600-04	1.488	-128	-7,9
1605-09	1.474	-14	-0,9
1610-14	1.336	-138	-9,3
1615-19	1.175	-161	-12
1620-24	1.104	-71	-6
1625-29	972	-132	-11,9

1 Cada quinquenio es base 100 del siguiente.

Dentro de la lógica concordancia con la evolución mostrada por los nacimientos de las cinco parroquias anteriores, conviene subrayar dos puntos:

- 1.º Aquí la caída del quinquenio 1580-84 es bastante más acentuada.
- 2.º Ha desaparecido el tímido impulso alcista de los años posteriores a la peste de 1599 (gráfico 2).

1.2.—Natalidad parroquial

Dado el carácter personal y no territorial de la distribución parroquial de Avila es difícil, con el tipo de documentación que utilizamos, averiguar las posibles especificidades que tendría la feligresía de cada parroquia, sobre todo en lo que se refiere a las características socio-profesionales; su conocimiento sería interesante a fin de relacionar dichas características con la evolución del número de bautizados de cada parroquia a lo largo del período y en las distintas fases coyunturales.

Hemos hallado los porcentajes que por quinquenios suponían los bautizados de cada parroquia respecto al total⁸; el resultado es el siguiente:

⁷ Recordemos que la pendiente se calcula según la fórmula $\frac{\sum x \cdot y}{\sum x^2}$ Cf. C. F. S. Cardoso y

H. Pérez Brignoli: *Los métodos de la historia*. Barcelona, 1977, págs. 251-257.

⁸ La pequeña parroquia de Santo Tomás tiene alguna laguna durante varios años de la década 1580-90; corregimos dichas lagunas mediante extrapolación con los años inmediatamente anteriores y posteriores.

CUADRO 5

	1575-79	1585-89	1595-99	1605-09	1615-19	1625-29
San Juan.....	10,1	10,3	8,9	7,7	10	9,9
San Pedro.....	16,9	18,6	18,5	19,4	18,3	18,7
San Vicente.....	10,5	9,2	9,5	10,1	11,6	10,2
Santo Tomé.....	3,7	2,6	2,6	2,9	3,1	2,8
Santo Domingo....	14,4	17,5	16,6	14,1	15,9	13,9
Santiago.....	10,5	11,3	11,8	14	10,9	14,2
San Nicolás.....	12,6	12,4	15	14,7	13,6	13,7
San Andrés.....	20,9	17,6	17,5	16,8	16,2	16,3
Total.....	100	100	100	100	100	100

Echando mano del único indicador que tenemos para vislumbrar la idiosincrasia de cada parroquia, la situación de la iglesia parroquial en el plano de la ciudad —ya que es de suponer que la mayoría de las personas serían feligreses de la parroquia de su barrio o de la que estuviera más cerca de su residencia—, creemos poder encontrar algunos rasgos, entre estos datos aparentemente incoherentes, que guardan relación con la idea que tenemos de cada zona de la ciudad.

Consideremos, en primer lugar, la zona céntrica, donde estarían las parroquias de San Juan, San Pedro, San Vicente y Santo Tomé: en términos generales existe una estabilidad en el volumen porcentual de su aportación, quizá con una ligera elevación a partir de 1609, es decir, del hito marcado por la expulsión de los moriscos.

La parroquia de Santo Domingo, intramuros al oeste de la ciudad, hacía mucho tiempo que había perdido parte de la importancia que tuviera en épocas pasadas⁹. Los sectores más acomodados de la población se fueron asentando más al este, entre el Mercado Chico y la iglesia de San Pedro, quedando aquella zona en parte como judería hasta 1492 y en parte como lugar apropiado para residir los artesanos del textil y del cuero por su cercanía al río. En esta parroquia vemos dos fases: de ascenso, hasta 1585-89, coincidiendo con el momento de mayor capacidad productiva industrial de Avila, y de descenso a partir de entonces¹⁰. Pero la pérdida de dinamismo artesanal de la ciudad supuso el despoblamiento de este barrio: en 1695 tan sólo nacieron aquí el 6,7 por 100 de los niños abulenses.

Las parroquias de Santiago y San Nicolás, en el arrabal del sur, tienen un comportamiento similar: aumento hasta 1609 y disminución a raíz de la expulsión de los moriscos que afectó fundamentalmente a esta zona (y sobre todo a la parroquia de Santiago que recogería los vecinos de la cuadrilla de La Trinidad), con una elevación posterior detectable ya en 1625: se reocuparían las mejores viviendas abandonadas por aquéllos quedando vacías las que vinieran ocupando los cristianos viejos en esa o en otras partes de Avila.

⁹ Prueba de esta pasada relevancia es que allí se asentara desde los siglos bajomedievales el poderoso cabildo de San Benito, una especie de congregación a la que sólo podían pertenecer una selecta minoría de clérigos de la ciudad: los párrocos y algunos beneficiados.

¹⁰ El aumento de 1615-19 es sólo relativo, precisamente a causa de que el gran descenso que la expulsión de los moriscos supuso para los arrabales del sur contribuyó a elevar comparativamente a las demás zonas de la ciudad.

La parroquia de San Andrés, en el arrabal del norte, ocupaba la zona más pobre¹¹ y su aportación demográfica es constantemente descendente; es de suponer que muchos vecinos abandonarían el barrio para ocupar lugares más soleados y menos húmedos de la ciudad¹² o para dirigirse a otros puntos del país ya que la emigración afectó a Avila de forma clara a partir de primeros del siglo XVII.

En resumen, el centro es la zona que menos oscilación sufre, mientras que los arrabales son más sensibles a la coyuntura: aumentan en los períodos de auge y decaen en los de recesión.

1.3.—Movimiento estacional

En realidad más que el movimiento mensual de los nacimientos, lo que tiene interés demográfico es conocer la variación estacional de las concepciones. Como es obvio los registros bautismales indican la fecha de la ceremonia religiosa, que solía realizarse de 10 a 14 días después del nacimiento. Así pues, para calcular la fecha de concepción habrá que tener en cuenta no sólo los 280 días que dura el ciclo del embarazo —admitiéndose como normal una variación de ± 14 días— sino el intervalo de 10-14 días que transcurre desde el nacimiento al bautismo. Sin embargo, y a pesar de lo aleatorio del paralelismo, utilizaremos la diferencia convencional de nueve meses que separa uno y otro acontecimiento¹³.

De las cinco parroquias de las que disponemos de series completas desde 1550¹⁴, hemos hecho tres períodos de 30, 20 y 30 años respectivamente¹⁵, es decir, 1550-1579, 1580-1599 y 1600-1629 (gráficos 4 A, B y C) y una curva que engloba todo el período 1550-1629 (gráfico 4 D). Puede observarse la reiteración y uniformidad de los ritmos tanto en sus máximos como en sus mínimos, a excepción de la de 1600-1629 que en vez de destacar enero como máximo secundario de concepciones se diluye entre noviembre, diciembre y enero. Sin embargo, no hay que darle importancia a esto porque si en vez de las cinco parroquias se utilizan las ocho, vemos que enero recupera su carácter de máximo secundario (gráfico 5 A).

¹¹ En el repartimiento del Servicio de enero de 1610 la cuadrilla de San Andrés tenía el 15,9 por 100 de los pecheros pero sólo pagaba el 5,7 por 100 de los 697.493 mrs. repartidos. Archivo Histórico Provincial de Avila (AHPAv). Secc. Ayto. Caja 72, leg. 15/1.

¹² El barrio, aparte de ocupar la umbría de la colina sobre la que se asienta el recinto amurallado de Avila, estaba surcado por diversos regatos procedentes de la cercana elevación de las Hervencias, zona muy rica en aguas superficiales, o de fuentes colindantes, como la de la Sierpe, la del Pradillo, o la de La Cacharra.

¹³ La máxima precisión, teniendo en cuenta la desigualdad de los meses, vendría proporcionada por el cálculo del número de bautismos por día. Cf. Fleury M. et Henry L.: *Nouveau manuel de depouillement et d'exploitation de l'état ancien*. París, 1965, pág. 105.

¹⁴ San Vicente, San Andrés, Santo Domingo, San Juan y Santiago. En lo sucesivo vamos a asignar convencionalmente un número a cada parroquia, lo que nos simplifica la elaboración de gráficos y cuadros. San Vicente, 1; San Andrés, 2; Santo Domingo, 3; San Juan, 4; Santiago, 5; San Nicolás, 6; San Pedro, 7 y Santo Tomé, 8.

¹⁵ En la bibliografía clásica se recomienda utilizar períodos muy amplios, especialmente en los núcleos pequeños de población; así, si la parroquia tiene menos de 500 habitantes se debería estudiar el movimiento estacional por períodos de 100 años aproximadamente.... si pasa de 1.500 habitantes, como es nuestro caso unificando todas las parroquias, el período podrá reducirse a 20 años. Cf. Fleury et Henry. *Nouveau manuel...* pág. 102.

CUADRO 6
 CONCEPCION Y NACIMIENTOS EN LAS OCHO PARROQUIAS
 (1570-1629)

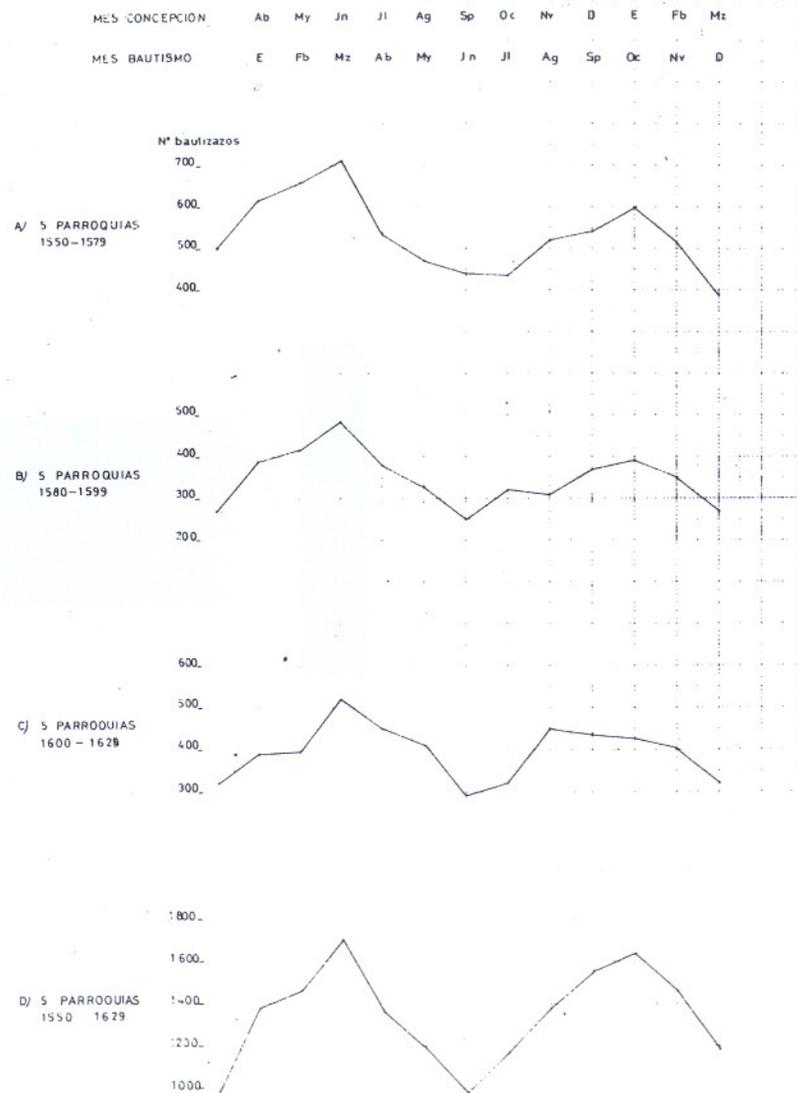
Meses concepción	N.º niños	%	Meses nacimiento
Enero	1.564	8,9	Octubre
Febrero	1.438	8,2	Noviembre
Marzo	1.129	6,4	Diciembre
Abril	1.535	8,8	Enero
Mayo	1.585	9,1	Febrero
Junio	1.862	10,6	Marzo
Julio	1.568	9	Abril
Agosto	1.483	8,5	Mayo
Septiembre	1.059	6	Junio
Octubre	1.245	7,1	Julio
Noviembre	1.440	8,2	Agosto
Diciembre	1.498	8,6	Septiembre
Total	17.406	100	

Sorprende la exactitud entre las curvas que recogen el período completo de cinco parroquias (1550-1629) y de ocho parroquias (1570-1629) (gráficos 4 D y 5 B respectivamente); en ellas observamos que el máximo principal de concepciones tiene lugar a fines de primavera y comienzo del verano (meses de junio, mayo y julio, por este orden) y el máximo secundario en invierno (enero y diciembre). Se han buscado diversas explicaciones a estos fenómenos; para el primer caso (finales de primavera y principios del verano) suele aludirse "al gran movimiento que se opera en el universo"¹⁶ durante la primavera, *la estación de los amores* o a la correspondencia con alguna de las máximas estacionales de matrimonios¹⁷ y para el segundo caso —invierno— por coincidir con la época de menor actividad agraria¹⁸, aunque esto último difícilmente podría aplicarse a una ciudad cuya población activa apenas se dedica al sector primario¹⁹.

En cuanto a los mínimos, tradicionalmente se ha venido acudiendo, para explicar el descenso de marzo, a la abstinencia de las relaciones sexuales durante la Cuaresma por recomendación de la Iglesia; pero el argumento no parece muy con-

GRAFICO N.º 4

NACIMIENTOS-ESTACIONALIDAD



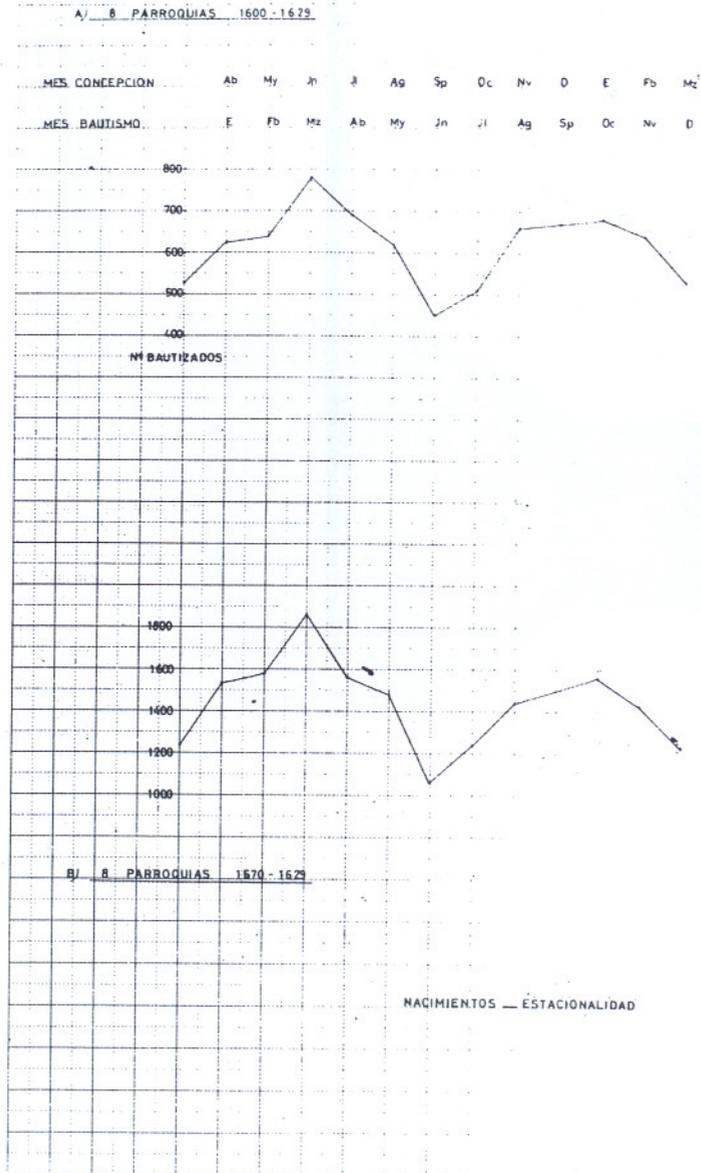
¹⁶ P. Goubert: *Beauvais et les beauvaisis de 1600 à 1730*. París, 1956, pág. 68.

¹⁷ Este argumento es difícilmente aceptable ya que estudios basados en la reconstrucción de familias han demostrado que el primer hijo del matrimonio no nacía normalmente a los nueve o diez meses del casamiento, sino mucho más tarde, a los 16 meses (en Anneuil, P. Goubert, o.c., pág. 34) y en España M. C. Ansón Calvo, (*Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVII. Un estudio con ordenadores*. Zaragoza, 1977, pág. 112), señala que más del 30 por 100 de los casamientos de la parroquia estudiada por ella tardaron más de dos años en tener su primer hijo. Cf. también la nota 74 de este mismo artículo.

¹⁸ A. Rodríguez Sánchez, A.: *Cáceres: población y comportamientos demográficos en el siglo XVI*. Cáceres, 1977, pág. 101.

¹⁹ Cf. S. de Tapia: "Estructura ocupacional de Avila en el siglo XVI", en *El pasado histórico de Castilla y León*, vol. II, Edad Moderna, Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León, Burgos 1983, págs. 208, 216 y 223.

GRAFICO N.º 5



vincente porque idéntica recomendación existía para el adviento (noviembre-diciembre) y sin embargo los meses últimos del año conocen un número de concepciones bastante superior a la media anual. Además el mínimo muy acentuado tiene lugar en septiembre, sin que sepamos encontrar fundamento a este fenómeno.

1.4.—Tasas

Como es obvio, para hallar las tasas de natalidad se necesita ineludiblemente conocer dos tipos de datos: el número de nacimientos en un período determinado y la población total del núcleo en esas fechas. El año de 1561 es la fecha más antigua en que se cumplen ambos requisitos²⁰.

Como es habitual no tomamos el número de nacidos del año del que se conoce la totalidad de los habitantes sino que se halla la media de los once años más cercanos (los cinco anteriores y los cinco posteriores más el año en cuestión), a fin de evitar los efectos de las grandes oscilaciones anuales —los “dientes de sierra”— que podrían inducir a serios errores.

Existe unanimidad entre los diversos autores en asignar a la España del Antiguo Régimen una tasa de natalidad que oscila del 35 al 45 por 1.000²¹. Ya hemos visto en otro lugar las tasas calculadas para los años de que disponemos de censos generales así como la corrección a que pueden ser sometidas por el presumible ocultamiento de los niños que murieron antes de recibir el bautismo²². Se podría añadir las tasas de 1611 y 1621 basándonos en los padrones de M. Forera de esos años, en cuyo caso resultaría el siguiente cuadro:

CUADRO 7

Censo	Tasa de natalidad ‰	
	A ¹	B ²
1561	30,1	33,1
1570	31,1	34,2
1587	32,1	35,3
1591	32,5	35,8
1596	30,6	33,6
1611	34	37,5
1621	28,7	31,5

¹ Tasa bruta sobre bautizados registrados.

² Tasa bruta añadiendo a los bautiz. registr. el 10 %.

²⁰ En realidad, como vimos en nuestro artículo *Las fuentes...* o.c. pág. 35, sólo se conocen los nacidos de cinco parroquias que suman el 66,6 por 100 del total; será preciso recurrir a la extrapolación para calcular la totalidad de los nacidos.

²¹ Cf. por ejemplo M. Martín Galán: *Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna* en “Hispania”, 148 (1981), págs. 310-311; y también V. Pérez Moreda: *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*. Madrid, 1980, pág. 134, señala que los rigurosos estudios sobre la población española del demógrafo italiano Livi-Bacci estiman la tasa bruta de natalidad de los siglos XVIII y XIX en torno al 42 por 1.000 para todo el conjunto nacional.

²² Cf. S. de Tapia: *Las fuentes...* pág. 56.

El comentario de estas cifras tiene dos aspectos:

A) Se trata, sin duda, de tasas de natalidad en general bajas²³ —aunque introduciendo la corrección aludida el resultado es más acorde con las cifras usuales—. Creemos poder justificar esto en base a la gran cantidad de viudas existentes y que eran contabilizadas como un vecino; esto debería parecer significativo al mismo corregidor ya que al escribir al rey en diciembre de 1570 para comunicarle el número de vecinos de Avila le dice que son 3.150 "... y dellos son pecheros los dos mil y quinientos y cinquenta y *destos serán casi el tercio biudas...*"²⁴.

Aunque el tercio propuesto por el corregidor era una cantidad exagerada, el número de viudas seguía siendo importante. Hemos vaciado diversos vecindarios del repartimiento del Servicio y los más cercanos a los años de los que podemos hallar las tasas de natalidad dan este resultado:

CUADRO 8

Año	Total vecinos pecheros	Viudas pecheras	
		N.º	%
1560	2.434	669	27,4
1571	2.604	647	24,8
1590	2.390	484	20,2
1603	2.155	437	20,2
1626	1.420	295	20,7

El vecindario de la Averiguación de Alcabalas de 1561 y el padrón de la Moneda Forera de 1611 aportan las siguientes cifras:

CUADRO 9

Año	Total vecinos	Viudas	
		N.º	%
1561	2.995	756	25,2
1611	2.131	462	21,6

Se trata de una importantísima proporción del vecindario, sin duda²⁵.

B) Por otra parte, parece posible establecer una correspondencia entre el aumento de las tasas de natalidad desde 1561 hasta 1591 con el gradual descenso

del porcentaje de las viudas. Las bajas tasas de 1596 y 1621 están directamente relacionadas con la crisis de la década de los noventa y la crisis puntual, pero profunda, de los años 1625-1626, respectivamente. La importante alza de la tasa de 1611 debe ser atribuida a que el vecindario utilizado tiene fecha de enero de 1611, es decir, cuando ya habían salido los moriscos granadinos²⁶ y a que el quinquenio 1605-09 fue de neta recuperación demográfica.

También merece la pena detenerse en otro sector de la población que también contribuiría a hacer descender la tasa de natalidad: los clérigos seculares, que eran contabilizados como vecinos y que suponían otro bloque importante; esta vez recurrimos a los padrones de la M. Forera, excepto para 1561 (vecindario de la Averiguación de Alcabalas)²⁷ y 1591 (censo general)²⁸.

CUADRO 10

Año	Total vecinos	Clérigos	
		N.º	%
1561	2.995	180	6
1566	2.971	157	5,2
1590	2.743	136	4,9
1591	2.781	122	4,8
1611	2.131	113	5,3
1620	2.021	117	5,7

Significativamente, también aquí va descendiendo la proporción de los clérigos en relación inversa a la evolución de la tasa de natalidad, hasta 1591; a partir de esta fecha se invierte la tendencia en ambas variables: aumenta el peso relativo de los clérigos y disminuye la tasa de natalidad.

Pero no todas las zonas de la ciudad tenían las mismas tasas. Por desgracia no poseemos datos de la población de cada parroquia, excepto en 1587 en que el llamado "censo de los obispos"²⁹ distribuye los vecinos por parroquias; también se cuenta con los de las dos parroquias (San Juan y Santo Domingo) cuyos párrocos realizaron las matrículas de feligreses en 1594.

La tasa más alta la tiene Santo Domingo; ya vimos las características del barrio donde se enclavaba: plenamente dedicado a las actividades del sector secundario. La más baja es la de la pequeña parroquia de Santo Tomé situada frente al "portillo del obispo", es decir, en la zona donde más clérigos vivían; esto contribuye a justificar la existencia de esa tasa tan baja.

Sólo tenemos referencia de cuál era la situación en este tema de las parroquias de San Juan y Santo Domingo en 1594; sus tasas (cuadro 12) eran respectivamente 27,2 y 35,5 por 1.000 (con la conocida corrección del 10 por 1.000 aumentarían

²³ Son evidentemente bajas pero ésta será una característica que posiblemente trascienda el marco cronológico abarcado por este trabajo ya que dos siglos y medio después, en 1887, dicha tasa era el 39,8 por 1.000. *Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico*, Cit. por E. Ballesteros: *Estudio Histórico de Avila y su territorio*. Avila, 1896, pág. 482.

²⁴ A. G. S., *Cámara de Castilla*, leg. 2159.

²⁵ Bastante superior al 15 por 100 propuesto como promedio para todo el país por B. Bennassar. *La España del Siglo de Oro*, pág. 82.

²⁶ Al disminuir la población sobre la que se hace el cálculo, la relación establecida por la tasa tiene que aumentar.

²⁷ A.G.S., *Expedientes de Hacienda*, leg. 50.

²⁸ A.G.S., *Dirección General del Tesoro*, inventario 24, leg. 1.301.

²⁹ A.G.S., *Patronato eclesiástico*, leg. 136.

CUADRO 11
Tasas de natalidad 1587

Parroquias	Habitantes		Promedio anual bautizados 1582-92	T. natalidad ‰	
	Vec.	Person.		A ¹	B ²
San Vicente	272	1.006	32,4	32,2	35,4
San Andrés	562	2.079	59	28,4	31,2
Santo Domingo	380	1.406	54,8	39	42,9
San Juan	320	1.184	35,3	29,8	32,8
Santiago	309	1.143	36,8	32,2	35,4
San Nicolás	350	1.295	43,7	33,7	37,1
San Pedro	463	1.713	56,6	33	36,3
Santo Tomé	110	407	10 ³	24,6	27

¹ Tasa bruta sobre bautizados registrados.

² Tasa bruta añadiendo a los bautizos registrados el 10 %.

³ Como hay alguna laguna entre 1582 y 1592 recurrimos a los 11 años más cercanos para hallar el promedio.

hasta el 29,9 y 39,1 por 1.000); el importante descenso respecto a 1587 parece lógico achacarlo a las adversas condiciones generales de la última década del siglo³⁰.

CUADRO 12
Tasas de natalidad en 1594

Parroquias	Habitantes		Promedio anual bautizados 1589-99	T. Natal ‰	
	Vec.	Person.		A ¹	B ²
San Juan	316	1.169	31,8	27,2	29,9
Santo Domingo	385	1.425	50,6	35,5	39,1

¹ Tasa bruta sobre bautizados registrados.

² Tasa bruta añadiendo a los bautizos registrados el 10 %.

1.5.—Natalidad por sexo: relación de masculinidad

Es evidente la importancia que en demografía tiene la distribución por sexos: la mayor natalidad de varones o de hembras condiciona, aunque sea ligeramente, otros factores demográficos y variables no demográficas. En las partidas bautismales siempre figura el nombre de la criatura que recibe el sacramento; ello nos permitirá fácilmente conocer su sexo. Tan sólo hemos analizado este dato en una pa-

³⁰ No hay que olvidar que el promedio de niños nacidos se ha calculado sobre los once años que transcurren de 1589 a 1599. Si se redujera el período a cinco años, 1592-96, las tasas se aumentarían algo: 29,6 para San Juan y 38,7 para Santo Domingo.

roquia, por economía de tiempo y porque sus resultados son lógicamente significativos teniendo en cuenta la amplitud de la muestra: 81 años de una parroquia que aportaba del 10 al 14 por 100 de los bautizados, según los años.

CUADRO 13
Natalidad por sexo (Parroquia de Santiago). 1549-1629

Años	Total bautizos	Varones	Hembras	Relación de masculinidad
1549-59	331	166	165	98
1560-69	369	201	168	119,6
1570-79	331	171	160	106,8
1580-89	369	195	174	112
1590-99	362	184	178	103,3
1600-09	379	180	199	90,4
1610-19	270	144	126	114,2
1620-29	294	138	155	88,4
Total	2.705	1.379	1.326	104

Realmente la oscilación decenal es poco significativa; lo importante es constatar que una vez más también en Avila se cumple la norma general de la superioridad del número de hombres al nacer, aunque la relación media, 104, es algo menor que la cifra generalizada en la época actual, 105³¹.

2.—LA NUPCIALIDAD

2.1.—Evolución general de la nupcialidad

En el cuadro general en que aparecen los matrimonios habidos en cada parroquia durante el período (anexo II) puede observarse que cuatro parroquias comienzan sus series en 1564, al año siguiente de que, en cumplimiento del decreto del Concilio de Trento, una Real Cédula de 12 de julio de 1564 les hiciera obligatorios³²; por desgracia ni siquiera estas parroquias conservan las series completas, sólo lo hacen San Vicente y San Andrés que en conjunto aportan en la década 1580-89 el 37,4 por 100 de los desposorios realizados en las cinco parroquias (San Vicente, San Andrés, Santo Domingo, San Nicolás y San Pedro) que utilizaremos a partir de 1580. De las tres parroquias restantes, en una se ha perdido el primer libro y en las otras hay tantas lagunas que imposibilitan su uso.

El número de los hombres depende obviamente de la fecundidad y ésta viene determinada por la nupcialidad, y más concretamente por la edad a que se contrae matrimonio y por la cantidad de adultos que permanecen solteros³³. Estos dos aspectos sólo pueden conocerse con rigor recurriendo al método de la reconstruc-

³¹ Cf. Henry, L.: *Démographie. Analyse et modèles*. París 1972, pág. 29.

³² *Nov. Recod.*, lib. I, tit. 1, ley 13.

³³ E. Van de Walle: "Nupcialidad...", pág. 145.

ción de familias que aquí no utilizamos. Sin embargo, sí que conocemos la cantidad de matrimonios realizados y su distribución cronológica (cuadro 14 y gráfico 6).

CUADRO 14

Años	Dos parroquias ¹			Cinco parroquias ²		
	Total matrim.	Variación		Total matrim.	Variación	
		absoluta	% ³		absoluta	% ³
1565-69	117	—	—	—	—	—
1570-74	124	7	5,9	—	—	—
1575-79	154	30	24,1	—	—	—
1580-84	154	0	0	362	—	—
1585-89	127	-27	-17,5	388	26	7,1
1590-94	146	19	14,9	348	-40	-10,3
1595-99	149	3	2	301	-47	-13,5
1600-04	142	-7	4,6	422	21	6,9
1605-09	80	-62	-43,6	317	-105	-24,8
1610-14	118	38	47,5	296	-21	-6,6
1615-19	82	-36	-30,5	259	-37	-12,5
1620-24	80	-2	-2,4	254	-5	-1,9
1625-29	99	19	23,7	271	17	6,6

¹ San Vicente y San Andrés.

² San Vicente, San Andrés, Santo Domingo, San Nicolás y San Pedro.

³ Cada quinquenio es base 100 del siguiente.

El intento de explicación de las evoluciones de esta variable —la nupcialidad— ofrece serias dificultades a causa de que el elemento volitivo influye más que en ninguna de las otras —natalidad³⁴ y mortalidad— estando aquel elemento sujeto al comportamiento de factores muy diversos.

Parece ser que en tiempos de esplendor demográfico la gente retrasaba la edad de casarse y además abundaban los célibes³⁵; en cambio, después de las crisis demográficas se producía una tendencia a aumentar el número de parejas³⁶. También es lógico pensar que existía una relación directa entre mejora de las condiciones económicas y aumento de la nupcialidad, al menos en el tiempo corto, ya que "a corto plazo, de los tres reguladores de la población, el matrimonio es el primero que se muestra más sensible al cambio económico, el nacimiento el segundo y la muerte el último"³⁷.

Hemos intentado encontrar un explicación, al nivel de la coyuntura, a la evolución de la curva que expresa el número de los casados anualmente³⁸, apoyándonos

³⁴ Ib. pág. 146.

³⁵ Se trataría de la aplicación de lo que R. Malthus describió como "control preventivo" del crecimiento natural. *Primer ensayo de la población*. Madrid, 1970, págs. 83-87.

³⁶ Cf. J. Nadal en la introducción del libro de V. Pérez Moreda: *Las crisis de mortalidad...* pág. 3.

³⁷ D. E. C. Eversley: "Population, economy and society" en el volumen *Population in history. Essays in Historical Demography*, ed. por D. V. Glass y D. E. C. Eversley. Londres, 1965, pág. 39.

³⁸ Precisamente a causa de la sensibilidad de la nupcialidad a los cambios de la coyuntura, hemos preferido un análisis anual en vez de por quinquenios, como se hizo en la natalidad.

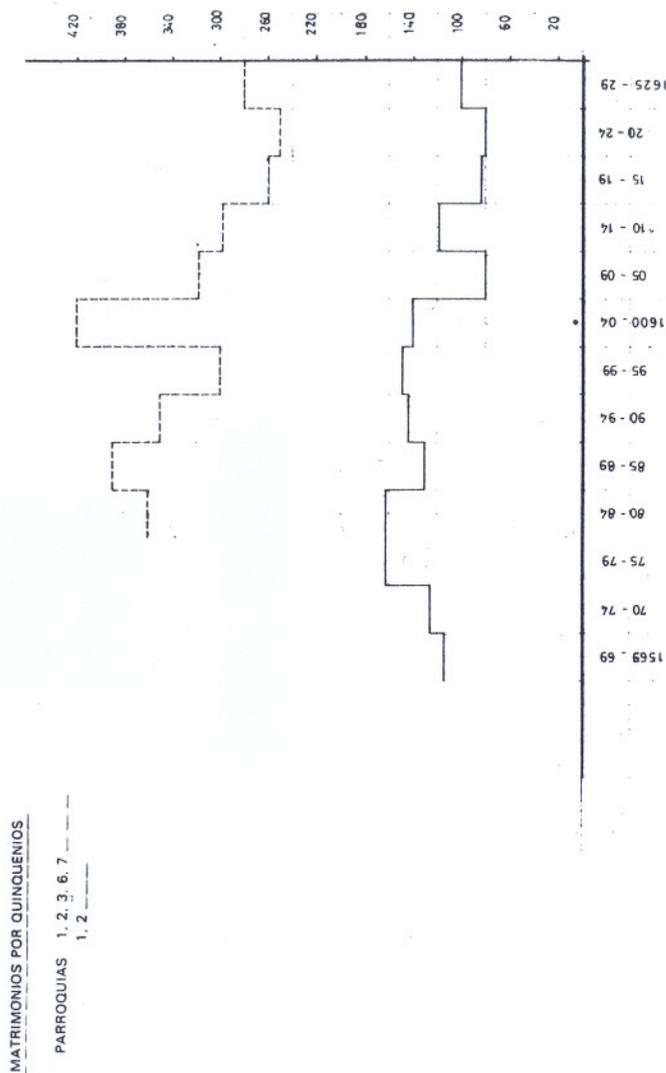


GRÁFICO N.º 6

en las abundantes referencias que las Actas Consistoriales hacen que las condiciones económicas de cada momento (especialmente en lo que se refiere a las cosechas, a los impuestos, a la actividad artesanal, etc.) y también sirviéndonos de los precios de los cereales en Castilla la Vieja señalados por Hamilton, así como de la evolución de los salarios³⁹. Los momentos más significativos son:

Año 1567:

- Descenso de la nupcialidad.
- Gran sequía⁴⁰.
- Altos precios de los cereales⁴¹.
- Se ordena encarcelar a los pobres vaquahundos⁴².

Año 1572:

- Aumento del número de matrimonios.
- Abundante cosecha⁴³.
- Gran actividad en la industria textil⁴⁴.

Año 1583:

- Descenso de la nupcialidad.
- "Gran necesidad de pan"⁴⁵.
- Bajos salarios⁴⁶.
- Altos precios de los cereales.

Años 1585-86:

- Aumento de los matrimonios.
- Buena cosecha⁴⁷.
- Gran actividad textil⁴⁸.
- Altos salarios.
- Precios estables de los cereales.

Año 1588:

- Descenso de los matrimonios.
- El pan es muy caro y escaso⁴⁹.
- Altos precios de los cereales.

Año 1590:

- Gran caída de los matrimonios.
- Abundantes manifestaciones de crisis:
 - Escasez de alimentos⁵⁰.
 - Amenaza de peste: gastos para protegerse de ella⁵¹.
 - Leva de 250 infantes⁵².
 - Pesado impuesto de los "millones"⁵³.

Años 1595-96:

- Aumento de los matrimonios.
- Años de normalidad⁵⁴.
- Ligero descenso del precio de los cereales.

Años 1597-98:

- Caída de los matrimonios.
- Dificultades abundantes⁵⁵:
 - Recluta de 60 soldados y pago de sus gastos.
 - Nuevos impuestos.
 - La "guarda de la peste" exige frecuentes desembolsos de dinero.
- Altos precios de los cereales.
- Bajos salarios.

Año 1599:

- Pocos matrimonios.
- Peste muy dura⁵⁶.
- Altos precios del grano.
- Bajos salarios.

Años 1600-01:

- Aumento importante de los casamientos (sobre todo en 1601).

³⁹ *El tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*. Barcelona, 1975, págs. 408-410 y 412-419. A partir de los cereales aportados por él, hemos elaborado un gráfico (*Las fuentes...* pág. 65) al que recurriremos en alguna ocasión.

⁴⁰ A.H.P.Av, Actas Consistoriales, libro 14, fol. 13 v. (6 de abril).

⁴¹ Para ser más rigurosos habría que trabajar sobre años agrícolas y no sobre años naturales. Las siguientes alusiones a los precios de los cereales se toman siempre de Hamilton.

⁴² Actas Consistoriales, libro 14, fol. 3 v. (18 de marzo).

⁴³ Ib. libro 15, fol. 240 v. El 2 de septiembre se ordena vender parte de las reservas de pan de la ciudad y con lo que se saque se pagarán algunos gastos de pleitos.

⁴⁴ Ib. fol. 326 v. ss. (4 de marzo de 1572).

⁴⁵ Ib. libro 16, fol. 352 (1 de marzo).^a

⁴⁶ Al año siguiente subirían en Castilla la Vieja un 40 por 100 (Cf. Hamilton, o.c., pág. 416). Las alusiones a los salarios, igualmente se basarán siempre en este autor.

⁴⁷ Actas Consistoriales, libro 17, fol. 371 v. (3 de mayo 1586).

⁴⁸ Ib. fol. 346 (15 de febrero de 1586).

⁴⁹ Ib. libro 18, fol. 84 v. (23 de julio).

⁵⁰ El 20 de enero el superintendente de las carnicerías informa que no se encuentran vacas en la Moraña, por estar muy flacas; se decide ir a buscarlas a Caravajales, en la Raya de Galicia (libro 19, fol. 128). El 27 de marzo se compran 1.000 carneros a un vecino de Plasencia; la operación se hace en Barco de Avila (ib. fol. 164). El 3 de noviembre se compran a la misma persona 1.700 carneros (ib. fol. 354 v.). El 16 de octubre se informa de las escasas reservas existentes en la alhóndiga, a causa del préstamo de 4.000 ducados que de sus fondos tomó el rey y de que hay gente de otras partes que compra trigo contribuyendo a encarecerlo; se decide tomar a censo 20.000 ducados para comprar trigo (ib. fol. 345 v.).

⁵¹ Se encarga a una persona de vigilar el mantenimiento de las cercas construidas para protección de la peste (ib. fol. 128 v., 20 de enero). Se destinan 100 reales al mes para atender los gastos de la guarda de la peste (ib. fol. 133 v., 27 de enero). Se construyen otros 194 metros de cerca (ib. fol. 132 v., 27 de enero).

⁵² Ib. fol. 338 v. (11 de octubre). Cf. también M. Ulloa, *La Hacienda Real de Castilla en el reinado de Felipe II*. Madrid, 1977, pág. 510.

⁵³ Al Concejo de Avila le corresponde pagar durante el primer año 1.268.656 mrs. (ib. fol. 305-307, 15 de septiembre).

⁵⁴ Ib. libro 21, fol. 106 ss. y libros 22 y 23 hasta el folio 106.

⁵⁵ Ib. libro 23, fol. 141 v. y ss. y libro 24 completo.

⁵⁶ Aunque falta el libro de Actas Consistoriales de este año, existen otras fuentes documentales —aparte de los registros parroquiales— que indican que la peste afectó a Avila desde agosto hasta finales de 1599.

GRAFICO N.º 7

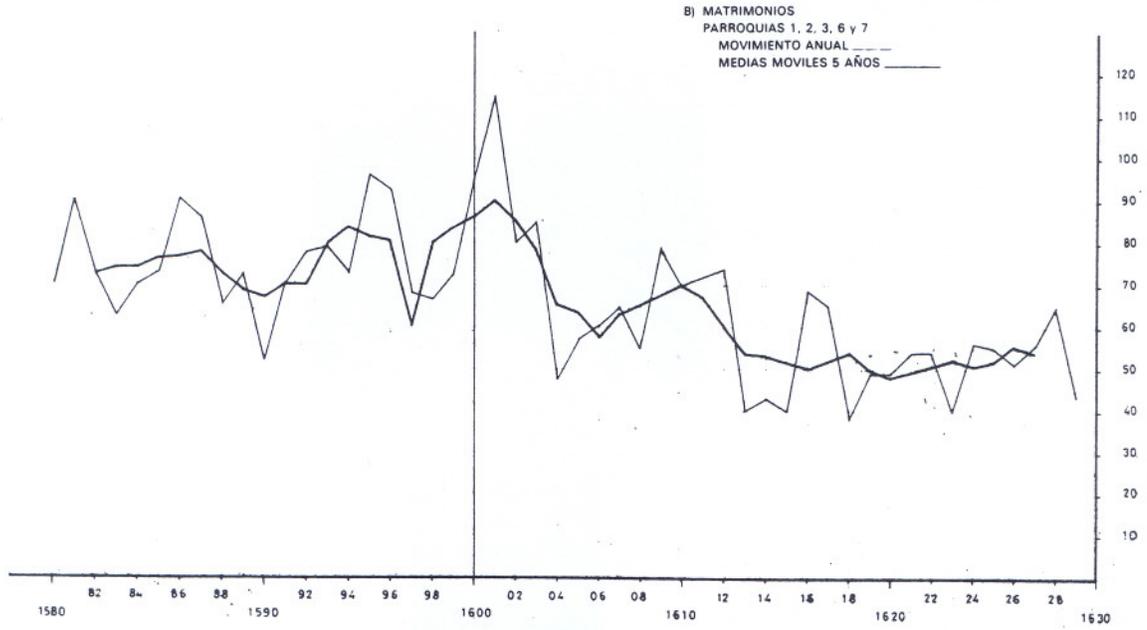
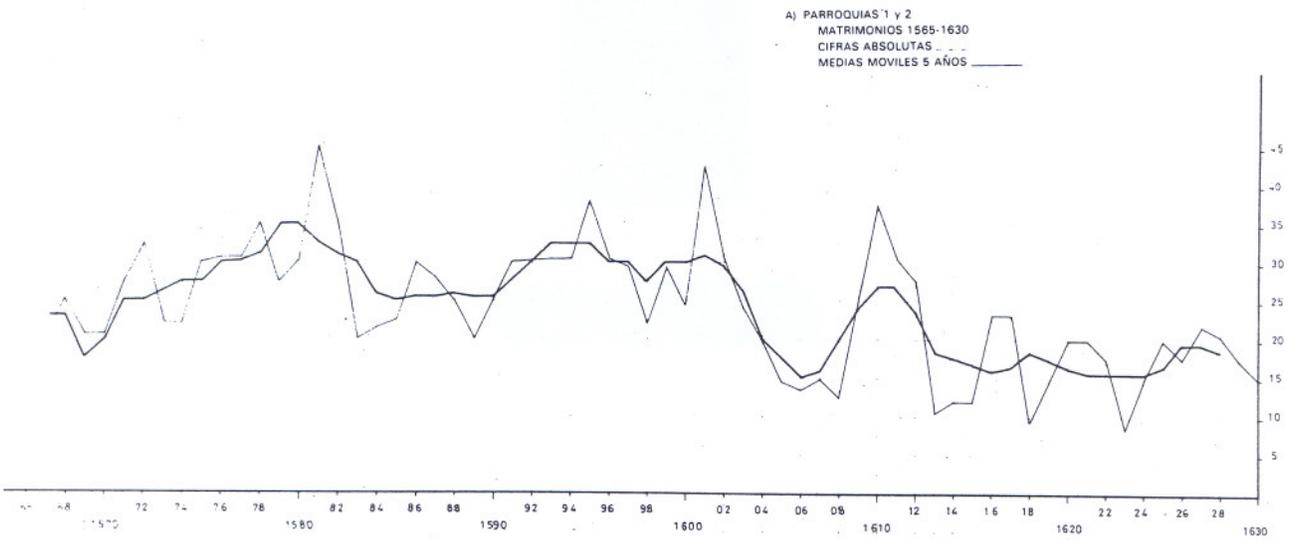


GRAFICO N.º 7-B



- Abundantes cosechas⁵⁷.
- Descenso del precio de los cereales (especialmente en 1601).
- Algunos salarios suben en 1601 y los demás lo hacen en 1602.

Años 1604-08:

- Importante decrecimiento de los matrimonios.
- Años agrícolamente estériles⁵⁸.
- Los precios de los cereales son los más altos del período.
- Dos levas de soldados —en 1606 y 1607— de 200 y 250 infantes respectivamente.

Años 1609-11:

- Aumento del número de matrimonios.
- Bajos precios de los cereales.
- Ninguna alusión a escasez de alimentos.
- Abandona la ciudad el 14 por 100 de sus habitantes (los moriscos), lo que mejoraría las posibilidades laborales y salariales de los que quedaron, al menos a corto plazo, aunque la ciudad perdió vitalidad económica⁵⁹.
- Leva de 250 soldados (en 1610)⁶⁰.

Año 1615:

- Pocos matrimonios.
- Escasa cosecha: pobreza de la ciudad y de los agricultores de la tierra⁶¹.
- Altísimos precios de los cereales.
- Dos levas de 250 soldados cada una: en marzo y en mayo⁶².

Hasta aquí hemos visto los casos más significativos de correspondencia directa entre diversas variables: la nupcialidad y algunos de los exponentes más cualificados de la coyuntura. Sin embargo, hay un momento en que esta correspondencia no se produce: los años 1591-92, que conocen las siguientes manifestaciones:

- Aumentan los casamientos.
- Cosechas cortas en ambos años⁶³.
- Altos precios de los cereales.
- Problemas de salud⁶⁴.
- Levas en abril de 1591 y en marzo de 1592⁶⁵.
- Problemas fiscales.
- Dificultades entre los agricultores de la "tierra"⁶⁶.

Nos parece que el aumento de los matrimonios en este caso, a pesar de las adversidades, sólo se explica por la llegada a la edad de casarse —20-25 años— del numeroso grupo de edad nacido entre 1569 y 1579⁶⁷ (ver gráficos 1 y 3).

Hay en la curva dos puntos máximos cuya explicación está sumamente clara, se trata de 1581 y 1600-01; son los años que siguen a serias crisis de mortalidad: el "catarro general" de 1580 y la peste bubónica del verano-otoño de 1599; V. Pérez Moreda⁶⁸ expone los diversos mecanismos por los que se acrecienta el número de uniones después de pasada la crisis: consumación de matrimonios frustrados o diferidos por la peste, matrimonios de jóvenes huérfanos en poder de la herencia familiar y viudos/as que se vuelven a casar.

Independientemente de la evolución a nivel coyuntural, la tendencia mostrada por las medias móviles de cinco años de dos parroquias (gráfico 7 A y cuadro 14) muestra un claro ascenso hasta 1580; desde entonces hasta 1600 se produce un estancamiento: bajada en la década de los '80 y recuperación en la de los '90. A partir de 1601 la tendencia es clarísima⁶⁹ a pesar de la recuperación momentánea que acompañó a la expulsión de los moriscos; dos factores que contribuyeron decisivamente fueron la disminución de las actividades artesanales y la emigración, de manera que si entre 1590 y 1604 hubo 437 casamientos, entre 1615 y 1629 sólo se realizaron 261, es decir, un descenso del 40,2 por 100.

Si en vez de dos parroquias analizamos el comportamiento de las cinco parroquias (gráficos 6 y 7 B y cuadro 14) se verá que desde 1580 hasta 1601 hay una li-

⁵⁷ En noviembre de 1600 se quita el censo de 6.000 ducados que el año anterior tomó la alhóndiga (Actas Consistoriales, libro 25, fol. 250 v.) y en abril de 1601 se obliga a comprar el pan que tenía acumulado la alhóndiga, antes que otro, por el temor a que se perdiera (ib. libro 26, fol. 57).

⁵⁸ Por ejemplo, el 8 de julio de 1606 se toman 12.000 ducados a censo para salir al paso de la esterilidad del año (ib. libro 28, fol. 65). En abril de 1607 se compra trigo para la alhóndiga en Toro (ib. fol. 201 v.).

⁵⁹ Hay de ello muchas muestras; una de ellas es la carta que se envía a los dos regidores abulenses que estaban en Madrid exponiéndoles "la necesidad que al presente tiene la ciudad por averse ido los moriscos y no poder pagar las alcavalas y servicios..." (ib. libro 30, fol. 194, 13 de agosto de 1611).

⁶⁰ Ib. libro 30, fol. 27 (27 de agosto de 1610).

⁶¹ En septiembre se toman 16.000 ducados a censo para la alhóndiga por la poca cosecha que hubo ese verano (ib. libro 31, fol. 337). Poco después, el 3 de octubre, un regidor denuncia que en la tierra de Avila se están cometiendo muchos atropellos a los campesinos por parte de los procuradores. Propone realizar una investigación (ib. fol. 346).

⁶² Ib. fol. 247 v. y 282. No debe ser exagerada la importancia demográfica de estas levas, no sólo porque la ciudad tan sólo aportaba una quinta parte, sino porque aproximadamente a partir de 1580 la "conducta" que recibía cada capitán para reclutar una compañía de 250 hombres raramente se completaba; según I.A.M. Thompson el mismo Consejo de Guerra hacia 1608 sólo contaba con reclutar 100 hombres por compañía, e incluso dicha cifra era considerada muy aceptable. (*Guerra y decadencia*. Barcelona, 1981, págs. 131-132).

⁶³ En mayo se requisa el pan que tuvieron los particulares (Actas Consistoriales, libro 19, fol. 462 v.); en agosto de 1592 el comisario de la alhóndiga propone —aunque aquella tenía 16.300 fanegas de trigo en ese momento— comprar otros 15.000 ducados de trigo y tomar a censo otros 8.000 ducados, por la "gran necesidad". No fue aceptado (ib. libro 20; fol. 98).

⁶⁴ En febrero de 1591 el Concejo acepta pagar 4.000 reales como ayuda de costa al médico morisco lic. A. de Valdivieso que había decidido marcharse a ejercer en Madrid (su salario como médico municipal era de 176,5 reales anuales); la ayuda de costa era para compensarle por los gastos ya realizados del traslado. (AHPAv, Protocolo 41, fol. 193). Finalmente se quedará en Avila. En julio de 1591 se busca otro médico porque "ay mucha falta del y las enfermedades son en el verano muy peligrosas". (Actas Consistoriales, libro 19, fol. 491). En septiembre se hace llamar a un médico de Ledesma (ib. fol. 530-531). En diciembre siguen sin galeno y el problema es económico; se pide licencia al rey para echar sisa por 400 ducados para poder pagar un médico nuevo (ib. libro 20, fol. 31). En diciembre de 1592 se continúa requiriendo los servicios del doctor Quintanilla, que reside en Ledesma (ib. libro 20, fol. 259).

⁶⁵ Ib. libro 19, fol. 441 y libro 20, fol. 70.

⁶⁶ Ib. libro 20, fol. 24 v. (23 de noviembre de 1591).

⁶⁷ Ya que "el número de nacimientos, matrimonios y óbitos no depende principalmente del número total de habitantes, sino del tamaño de aquellos grupos demográficos de los que debe esperarse el grueso de esos nacimientos, matrimonios y óbitos". R. Mols: "La población europea (1500-1700)" en C. M. Cipolla, edit., *Historia económica de Europa. Siglos XVI y XVII*. Barcelona, 1981, pág. 51.

⁶⁸ O.c., págs. 283-284.

⁶⁹ "La nupcialidad está condenada, después de la fuerte recuperación postepidémica, a una larga depresión". B. Bénéassart: *Recherches sur les grandes épidémies dans le Nord de l'Espagne à la fin du XVII^e siècle*. París, 1969, pág. 70.

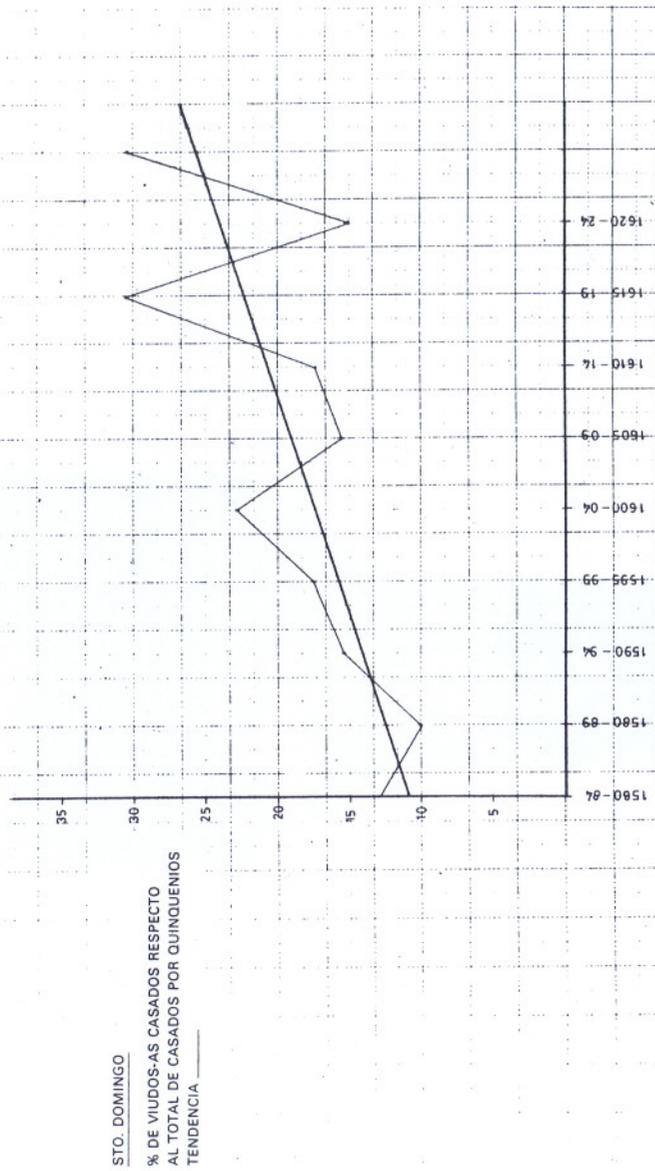
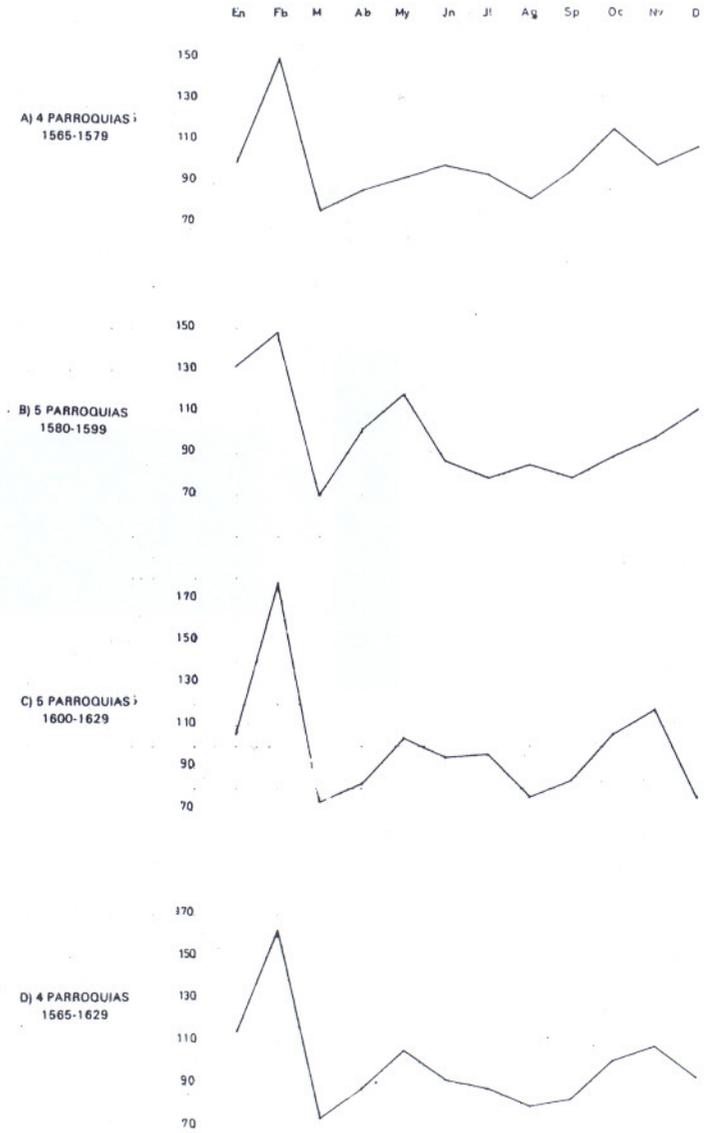


GRAFICO N.º 9

MATRIMONIOS ESTACIONALIDAD
NUMEROS INDICE (BASE 100-LOS 12 MESES)



gera tendencia alcista durante esos 22 años, a causa de los abundantes matrimonios habidos en 1595-96 y sobre todo en 1600-01. Aunque el número de matrimonios se mantenga o incluso aumente algo, este hecho no puede ser interpretado como que corrían buenos tiempos, ya que creemos que este aumento debe ser achacado también⁷⁰ a que los viudos y viudas se vuelven a casar en mayor proporción a lo que ocurría en los momentos de bienestar económico; efectivamente, hemos registrado los viudos/as que contraían segundas nupcias en la parroquia de Santo Domingo (1580-1629) y calculado el porcentaje que representaban respecto al total de casados, por quinquenios, y se comprueba (gráfico 8) que hacia 1590 se inicia un proceso ascendente de este fenómeno demográfico: se trata de reducir al máximo, cuando la crisis demográfica se acentúa, el tiempo de viudedad, que es "tiempo perdido para la especie"⁷¹; sin embargo, el intento tiene poco resultado: la tasa bruta de fecundidad disminuye constantemente (cuadro 20) y además las pérdidas ocasionadas por hambres, pestes y emigración son tan fuertes que a partir de 1601 la tendencia descendente se impone nítidamente. Los casamientos efectuados entre 1615 y 1629 son un 26,8 por 100 menos que los realizados entre 1590 y 1604.

No cabe duda de que, entre otros factores, la reducción de las medias anuales de matrimonios durante la década de 1620 estaría causada por la disminución del número de nacimientos producida alrededor de 1599 y por el vacío provocado por la mortalidad infantil en aquellas fechas finiseculares.

2.2.—Movimiento estacional

Así como no era determinante la normativa eclesiástica en el reparto anual de las concepciones, cuando se trata de la nupcialidad hay que concluir que guarda plena relación con una serie de disposiciones emanadas de la Iglesia que coartan la libertad biológica de los individuos. La prohibición de la Iglesia Católica de celebrar el sacramento del matrimonio entre Adviento y Epifanía y durante la Cuaresma, va a contribuir a que el reparto mensual de la nupcialidad presente una distribución significativa y semejante a la existente en otras partes⁷².

En el gráfico 9 que recoge la distribución mensual de 3.906 bodas celebradas entre 1565 hasta 1629, mediante números índice cuya base 100 es la media de los 12 meses, puede apreciarse una máxima destacada en febrero y máximos secunda-

rios en enero, noviembre y mayo; es clara la correspondencia con el tiempo que precede (febrero) y sigue (mayo) a la cuaresma así como el que antecede (noviembre) y sigue (enero) al Adviento. Por lo que respecta a los mínimos: marzo-abril es época cuaresmal; diciembre coincide con el Adviento y los meses de verano —aunque Avila no tuviera una gran actividad agrícola— era época de general actividad⁷³. Estas cifras pueden ser contrastadas con sus equivalentes sobre la natalidad a fin de intentar descubrir si existe influencia de las concepciones primerizas sobre el ritmo mensual de las concepciones totales: puede pensarse que el máximo de concepciones de mayo-junio tenga algo que ver con el máximo secundario de matrimonios de mayo, sin embargo, en los demás casos no es posible apreciar ninguna correspondencia: ambos movimientos siguen un ritmo distinto⁷⁴.

2.3.—Tasas

Por desgracia sólo podemos conocer la población total de cada parroquia de la ciudad en el año 1587, y la de San Juan y Santo Domingo en 1594. Por otra parte tampoco se conservan las series matrimoniales completas desde el mismo año, por lo que en rigor sólo podemos hallar las tasas de nupcialidad de 1587 de cinco parroquias:

CUADRO 15
Nupcialidad en 1587

Parroquia	Habitantes		Promedio anual matrimonios (1582-92)	Tasa nupcialidad ‰
	Vecinos	Personas		
San Vicente	272	1.006	7,45	7,4
San Andrés	562	2.079	18,72	9,4
San Nicolás	350	1.295	10,72	8,3
Santo Domingo	380	1.406	16,9	12
San Pedro	463	1.713	17,9	10,4
Total	2.027	7.500	71,72	9,6

De momento nos limitamos a subrayar que la tasa de 9,6 por 1.000 es similar a la obtenida en otras ciudades castellanas y europeas de la época⁷⁵. En 1594 las

⁷⁰ Aparte de a la ya aludida llegada a la edad de matrimonio del numeroso grupo de edad nacido en la década de 1570.

⁷¹ B. Bennassar: *Valladolid...* pág. 195. Cf. también J. Sanz Sampelayo: "Importancia de las nuevas nupcias contraídas por los viudos en ciclos demográficos antiguos. Características con que se presenta en la Granada del siglo XVIII", en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, II, Córdoba 1978, págs. 253-263.

⁷² Por ejemplo Cáceres (A. Rodríguez, o.c., págs. 214-215), Medina del Campo (A. Marcos Martín: *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero en Castilla la Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo durante los siglos XVI y XVII*: Valladolid, 1978, págs. 153-154) o Francia (Guillaume-Pousou: *Démographie historique*. París, 1970, págs. 183-184). Sin embargo, esto no ocurre en todas partes, así en las zonas rurales de la Galicia atlántica, durante el siglo XVIII la distribución se desliga de las razones religiosas, para depender exclusivamente del nivel de actividad del año agrícola (J. M. Pérez García: "Demografía tradicional en dos localidades de la Galicia atlántica" en el libro colectivo (dir. A. Eiras Roel). *Las fuentes y los métodos*, Santiago de Compostela, 1977, pág. 146).

⁷³ Similar distribución anual se daba en Europa, cf. R. Molí, o.c., pág. 54.

⁷⁴ Todos los autores que practican la reconstrucción de familias concluyen que el intervalo proto-genésico (el tiempo que transcurre desde la boda hasta el nacimiento del primer hijo) es bastante superior a los nueve meses (27 meses en Cáceres, según A. Rodríguez, o. c. pág. 217; 16,1 meses en Hio —H. Rodríguez Ferreiro: "La demografía de Hio durante el siglo XVII"—; 19,3 en Abanqueiro y 20,8 en Entrecruces —B. Barreiro: "Interior y costa: dos muestras de una estructura demográfica antigua en la Galicia rural"—; estos dos últimos artículos forman parte del libro colectivo *Las fuentes y los métodos*, o.c., págs. 201 y 182 respectivamente). Cf. supra nota 17.

⁷⁵ Cf. R. Molí, o.c., pág. 52.

CUADRO 16
Nupcialidad en 1594

Parroquias	Habitantes		Promedio anual matrimonios (1592-96)	Tasa nupcialidad ‰
	Vecinos	Personas		
San Juan.....	316	1.169	10,8	9,2
Santo Domingo	385	1.425	18,2	12,8
Total.....	701	2.594	29	11,2

matrículas de feligreses de las dos parroquias nos permiten hallar sus respectivas tasas de nupcialidad (cuadro 16). La muestra (dos parroquias de un total de ocho) no es muy significativa, máxime cuando de San Juan no tenemos la referencia de 1587. En todo caso parece que hay una tendencia ascendente.

A fin de aprovechar los datos matrimoniales que a partir de 1592 nos aportan seis parroquias hemos realizado —con riesgo de forzar los resultados— unos simples ejercicios de extrapolación con la pretensión de calcular el total de casamientos llevados a cabo en los años de que disponemos de cómputos generales de la población: en 1596 (Averiguación de Alcabalas), en 1611 y 1621 (padrones de M. Forera). La extrapolación consiste en hallar el porcentaje de bautizados (sobre el total) representado por las seis parroquias de que conservamos libros de casados; una vez hallado damos por supuesto que idéntico porcentaje sería el que aportarían en la variable nupcial, de manera que se pueda calcular el total de casamientos realizados en el conjunto de la ciudad. El resultado es el siguiente:

CUADRO 17

	Nacim. 8 parroq.		Nacim. 6 parroq.		Matrim. 6 parroq. ³	Cálculo matrim. 8 parroq. ³	Habitantes		Tasa nupcial ‰
	N.º	‰ ²	N.º	‰ ²			Vecinos	Person.	
1611 ¹	283,4	242,6	85,6	71,8	83,8	2.131	7.885	10,6	
1621 ¹	229,8	189,4	82,4	52,8	64	2.073	7.670	8,3	

¹ Como es habitual el número de acontecimientos demográficos no se refiere al año en cuestión sino a la media de los cinco años más cercanos, es decir: 1596 (1594-98), 1611 (1609-13) y 1621 (1619-23).

² Porcentaje sobre el total de las ocho parroquias.

³ Promedio anual.

Ya vimos cómo en los años inmediatamente posteriores a las grandes crisis aumentaba el número de las uniones; lamentablemente ninguna de las proyecciones que hemos podido hacer coincide con esta circunstancia. En los años conside-

rados normales⁷⁶ la nupcialidad podría aumentar —o disminuir en caso contrario— por los siguientes factores:

- 1.º Porque llegase a la edad propicia para casarse un numeroso grupo de edad.
- 2.º Por la inmigración de gente joven.
- 3.º Por el aumento de las segundas nupcias.
- 4.º Por la súbita mejoría de las condiciones materiales.

En el caso que nos ocupa, el aumento de 1596 se debería al primer y tercer factor. El auge de 1611 lo atribuimos al cuarto factor: a corto plazo la salida de los moriscos mejoraría las condiciones del mercado laboral para la masa trabajadora⁷⁷. El hundimiento de 1621 fundamentalmente sería achacable a los cuatro factores, con especial incidencia del primero y del segundo⁷⁸.

Conviene subrayar que, a pesar de estos, en general, elevados índices de nupcialidad, no se compensarían por entero las alteraciones que la catástrofe de 1599 provocara en la estructura de la población y en concreto en sus niveles de fecundidad.

En relación a la diversidad de tasas de nupcialidad según las parroquias (cuadros 15 y 16) se vuelve a constatar el dinamismo demográfico de Santo Domingo⁷⁹, el barrio artesanal, con tasas bastante elevadas (12 y 12,8 en 1587 y 1594 respectivamente). Sorprende en cambio el bajo índice de las parroquias de los arrabales; quizá la causa haya que buscarla en las distintas características socioeconómicas: mientras que en el laborioso barrio de Santo Domingo predominaba una población más o menos estable dedicada a actividades artesanales del textil y del cuero, en los arrabales se acumulaba todo tipo de trabajadores y también quienes carecían de empleo; estas afirmaciones están contrastadas por la documentación fiscal: en la cantidad de maravedís repartidos a cada cuadrilla para pagar los cien mil mrs. del Servicio Real del año 1589⁸⁰ y en el vecindario de la Averiguación de alcabalas de 1561⁸¹.

Conviene subrayar que el resultado al que conducen ambos indicadores —poca participación fiscal y gran porcentaje de ociosos en los arrabales y lo contrario en Santo Domingo— no viene tergiversado por la distinta participación de los estamentos privilegiados —con su exención fiscal y presumible generalización de la ociosidad— ya que hidalgos y clérigos tienen idéntica participación cuantitativa en ambas zonas de la ciudad, según se desprende de los datos del padrón de la Moneda Forera de 1590⁸².

⁷⁶ A largo plazo las pautas fundamentales del comportamiento nupcial —edad al casarse, proporción de solteros definitivos— permanecen muy constantes y sólo se modificaban a causa de los cambios introducidos por la mortalidad. (V. Pérez Moreda: o.c., pág. 55).

⁷⁷ En la misma medida que su llegada en 1571 suscitó —en las Cortes castellanas de 1573— las quejas de que habían contribuido a bajar los niveles salariales. Cf. J. Beneyto: *Historia social de España y de Hispanoamérica*, Madrid, 1973, pág. 198.

⁷⁸ Del primero ya dijimos algo en la pág. 17 y del segundo cf. infra pág. 58. La tasa de nupcialidad en 1887 será similar: 8,2 por 1.000. *Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico*, cf. supra nota 23.

⁷⁹ Como ocurriera con la tasa de natalidad. Cf. supra cuadros 11 y 12.

⁸⁰ AHPAV, secc. Ayto. caja 68, leg. 12/13.

⁸¹ A.G.S. *Exp. Hac.* leg. 50.

⁸² AHPAV, secc. Ayto., caja 68, leg. 12/14.

CUADRO 18

Comparación entre el barrio artesanal y los arrabales

	Repartimiento Servicio 1589				Averig. Alcabalas 1561			
	Pop. pechera		Repartimiento		Población		Nivel de empleo	
	Vecin.	% ³	Mrs.	% ⁴	Vecin.	% ⁵	Vec. ociosos	% ⁶
Arrabales ¹ ...	892	36,6	25.507	25,5	1.029	34,3	207	40,5
S. Esteban ² .	365	14,9	22.267	22,2	431	14,3	62	12,1

¹ Sólo se tienen en cuenta las cuadrillas de San Nicolás y San Andrés, ya que presuponemos que ellas abarcarían la zona correspondiente a las parroquias de San Nicolás, San Andrés y San Vicente.

² La cuadrilla de San Esteban coincide plenamente con la parroquia de Santo Domingo.⁸³

³ Porcentaje respecto al total de 2.436 vecinos pecheros.

⁴ Porcentaje respecto al total de 100.000 mrs. que pagaba toda la ciudad.

⁵ Porcentaje respecto al total de 2.995 vecinos de Avila.

⁶ Porcentaje respecto al total de los 510 vecinos ociosos de la ciudad.

CUADRO 19

Padrón de la Moneda Forera de 1590

	Total vecinos	Hidalgos y clérigos	% ¹
Arrabales.....	943	53	5,6
San Esteban.....	364	21	5,7

¹ Porcentaje respecto al total de vecinos.

2.4.—La fecundidad

En rigor, este importante elemento del comportamiento demográfico sólo se puede conocer recurriendo al método de reconstrucción de familias⁸⁴, ya que la fecundidad depende de la edad a que se contrae el matrimonio y del porcentaje de solteros definitivos, aspectos que el análisis macrodemográfico no puede determinar. Por otra parte estos aspectos en la actualidad se han convertido en las mayores preocupaciones de los estudiosos de la demografía histórica a partir de un artículo pionero, y hoy totalmente clásico, de John Hajnal⁸⁵ donde se diseñaba un nuevo modelo de matrimonio europeo —europeo occidental— que mediante el retraso de la edad de contraer matrimonio y el aumento del celibato (especialmente en lo que respecta a las mujeres en ambos casos) consigue reducir de un 40 a un 60 por 100 el potencial reproductor humano con el fin de responder a un "mundo

⁸³ Recibe aquel nombre de una antigua iglesia románica cercana de la parroquia de Santo Domingo y anterior a ella. Cf. J. L. Gutiérrez Robledo: *Las iglesias románicas de la ciudad de Avila*. Avila, 1982, págs. 139-140.

⁸⁴ Fléury et Henry: *Nouveau manuel...* pág. 95.

⁸⁵ "European marriage patterns in perspective" en el libro colectivo *Population in History*, o.c. págs. 101-143.

llo" ⁸⁶ mediante el "control preventivo" ⁸⁷ posiblemente ya desde el siglo XV o XVI.

En todo caso, aquí recurriremos a una práctica muy extendida para calcular, siquiera groseramente, la tasa bruta de fecundidad consistente en dividir el número de nacidos entre los casamientos. Este método no puede ser utilizado más que en períodos amplios de tiempo y de ninguna manera "en el estudio de las variaciones a corto plazo; en consecuencia es inútil utilizarlo para estudiar la influencia de las crisis de subsistencia sobre la fecundidad" ⁸⁸.

Otra vez volvemos a encontrarnos con el tema del probable ocultamiento de las listas de bautizados; por ello en los cuadros siguientes realizaremos dos cálculos, uno sobre bautizados registrados y otro añadiendo a estos el 10 por 100. Se han hallado, en primer lugar, los cocientes de fecundidad media de la mayor cantidad de parroquias posible, en los períodos en que disponemos de recuentos generales de la población, de la misma manera que se hizo para hallar las tasas de natalidad y nupcialidad. El resultado se expresa en el cuadro 20.

Estamos ante tasas similares a las conocidas en otras partes ⁸⁹. Por lo demás, es claro el proceso descendente hasta finales de siglo y el estancamiento de las primeras décadas del XVII. Arriesgándonos en un análisis más pormenorizado por quinientos obtenemos los resultados expresados en el cuadro 21.

La media del período —3,2— es relativamente baja pero no podría ser de otra forma teniendo en cuenta que se engloban cuatro de las crisis demográficas más duras de las que afectaron a Avila: 1580, 1599, 1615-16 y 1624. La tabla tiene tres bloques:

1.º Una parroquia céntrica: San Pedro⁹⁰.

2.º Dos parroquias situadas en el arrabal del norte (San Vicente y San Andrés).

3.º Cinco parroquias repartidas por toda la ciudad (San Vicente, San Andrés, Santo Domingo, San Nicolás y San Pedro).

En general no hay diferencias significativas: se comienza con índices muy altos que no volverán a aparecer; el tránsito de un siglo a otro suele aportar los índices más bajos, coincidiendo con los episodios pestíferos y sus consecuencias (disminución de la natalidad y aumento posterior de las nupcias). De todas formas el método es tan imperfecto que no permite sacar conclusiones ajustadas. En todo caso no conviene olvidar que lo importante no era el traer dos, tres o cuatro hijos al mun-

⁸⁶ P. Chaunu: *La España de Carlos V, I. Las estructuras de una crisis*. Barcelona, 1976, págs. 106-107.

⁸⁷ R. Malthus, o.c., págs. 83-84.

⁸⁸ Fleury Henry: *Nouveau manuel...* págs. 95-96 y cf. también P. Goubert, o.c., pág. 64.

⁸⁹ P. Goubert calcula 4,85 hijos por familia para Auneuil (o.c. pág. 36). B. Bennassar 4,2 en períodos normales (Valladolid... pág. 185). J. I. Fortea 4,2 (*Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*. Córdoba, 1981, pág. 165).

⁹⁰ Lo más apropiado hubiera sido utilizar los datos de la parroquia más aristocrática, San Juan, con el fin de ver si se reflejaba la idea que suele tenerse de que los nobles y acomodados eran muy prolíficos; y es que efectivamente no faltan casos, como el de la misma Santa Teresa que tuvo 10 hermanos (¡y eso que su madre murió a los 33 años!), más otros dos habidos por su padre (un mercader hijo de judeoconverso pero casado con hijas de las oligarquías rectoras; cf. T. Egido: *La familia judía de Santa Teresa*, en "Studia Zamorensia", 3 (1982), págs. 458-459) de un matrimonio anterior; otro caso conocido fue el de don Suero del Aguila que tuvo 22 hijos (Cf. Gil González Dávila: *Teatro... de la Iglesia de Avila*, en *Teatro de las Iglesias de España*, tomo II, Madrid, 1645-50. Ed. facsímil. Avila, 1981, pág. 215) o el del mismo cronista Gil González Dávila, de noble familia, que comenta en la obra antes citada que tuvo cinco hermanas monjas "todas a un tiempo" en el mismo convento: es posible que tuviera más hermanos, aparte de Vicente, escribano y autor de un informe sobre los moriscos de Avila, o.c., pág. 217.

CUADRO 20

Año central	Años que comprende la muestra ¹	Parroquias ²	Matrimonios Promedio anual	Bautizados Promedio anual	Cociente de fecundidad media	
					A ³	B ⁴
1570	1567-1573	1, 2, 7, 8	44,4	200,2	4,5	4,9
1587	1582-1592	1, 2, 3, 6, 7	71,7	223	3,1	3,4
1591	1586-1596	1, 2, 3, 6, 7	76,6	229,8	3	3,2
1596	1592-1600	1, 2, 3, 4, 6, 7	89	269,1	3	3,3
1611	1606-1616	1, 2, 3, 4, 6, 7	67	229	3,4	3,7
1621	1616-1626	1, 2, 3, 6, 7	52,6	163	3	3,4

¹ Ambos inclusive. Se ha procurado operar con períodos de 11 años, al no ser siempre posible, se ha hecho con 9 y 7 años en dos casos.

² Hemos asignado a cada parroquia la numeración establecida en la nota 14.

³ Índice bruto sobre nacimientos registrados.

⁴ Índice bruto añadiendo a los nacimientos registrados el 10 por 100.

CUADRO 21

Quinquenio	Parroquia de San Pedro				Dos Parroquias ¹				Cinco Parroquias ¹			
			Fecundidad				Fecundidad				Fecundidad	
	Baut.	Matr.	A ³	B ⁴	Baut.	Matr.	A ³	B ⁴	Baut.	Matr.	A ³	B ⁴
1565-69	400	84	4,7	5,2	534	117	4,5	5				
1570-74					568	124	4,5	5				
1575-79					532	154	3,4	3,8				
1580-84	201	55	3,6	4	491	154	3,1	3,5	1.135	363	3,1	3,4
1585-89	322	102	3,1	3,4	463	127	3,6	4	1.292	388	3,3	3,6
1590-94	302	115	2,6	2,8	435	146	2,9	3,2	1.212	348	3,4	3,8
1595-99	299	93	3,2	3,5	437	149	2,9	3,2	1.248	380	3,2	3,6
1600-04	305	100	3	3,3	383	142	2,6	2,9	1.120	422	2,6	2,9
1605-09	287	110	2,6	2,8	398	80	4,9	5,4	1.110	317	3,5	3,8
1610-14	264	88	3	3,2	395	118	3,3	3,6	1.028	296	3,4	3,8
1615-19	216	89	2,4	2,6	328	82	4	4,4	891	256	3,4	3,8
1620-24	220	83	2,6	2,9	303	80	3,7	4,1	805	254	3,1	3,4
1625-29	185	60	3	3,3	261	99	2,6	2,9	712	271	2,6	2,8
Total o media	3.001	836,4	3,5	3,9	5.528	1.572	3,5	3,8	10.553	3.295	3,2	3,5

¹ San Vicente y San Andrés.

² San Vicente, San Andrés, Santo Domingo, San Nicolás y San Pedro.

³ Índice bruto sobre nacimientos registrados.

⁴ Índice bruto añadiendo a los nacimientos registrados el 10 por 100.

do por pareja sino el conservarlos, el hacerlos llegar a la madurez a fin de aportar su fuerza laboral a la sociedad y su capacidad reproductiva a la especie. La diferencia entre los 3,2 (ó 3,5) *hijos por pareja* y la media de 3,7 personas *por familia* calculada en otro lugar⁹¹ indica que la mortalidad actuaba eficazmente desde el mismo momento del nacimiento.

2.5.—Las segundas nupcias

Mas bien habría que hablar de segundas o posteriores nupcias ya que esto último no era infrecuente, sobre todo después de las crisis de mortalidad: este fenómeno, ya se ha señalado, no es signo de salud sino un intento de contrarrestar los efectos provocados por la ruptura de parejas en plena fecundidad⁹². Por economía de tiempo sólo hemos hecho el recuento de los viudos-as que se volvían a casar en una parroquia, Santo Domingo⁹³, durante 50 años:

CUADRO 22

	Total casados	Viudos	Viudas	Total	% ¹
1580-84	166	12	10	22	13,2
1585-89	167	9	9	18	10,2
1590-94	144	14	9	23	15,9
1595-99	188	17	15	32	17
1600-04	148	19	16	35	23,6
1605-09	142	13	10	23	16,1
1610-14	94	9	8	17	18
1615-19	102	18	14	32	31,3
1620-24	108	9	8	17	15,7
1625-29	112	19	17	36	32,1
Total	1.380	139	116	255	18,4

¹ Porcentaje respecto al total de casados.

La plasmación visual de esta tabla es el gráfico 8 donde puede apreciarse perfectamente la tendencia ascendente (0,17 según el método de los mínimos cuadrados) en términos relativos, dando la impresión de que la población de Avila estaba esforzándose cada vez más por aprovechar hasta el mínimo recurso de potencialidad reproductora para hacer frente a la despoblación que inexorablemente sufría la ciudad. Precisamente los puntos más elevados se hallan en los quinquenios que siguen a alguna de las crisis más pronunciadas: 1599, 1616 y 1624. En

⁹¹ Cf. S. de Tapia: *Las fuentes...*, pág. 53.

⁹² S. Bennassar: *Valadolid...*, pág. 195 y A. Marcos Martín, o.c. págs. 145-150.

⁹³ En realidad también se hizo en San Juan pero, aparte de que la serie tiene algunas lagunas, parece que con excesiva frecuencia no se anotó el estado civil de los contrayentes. No hay que olvidar tampoco que este tipo de trabajos requiere muchísimas horas y que por tanto su realización viene condicionada por las facilidades de horario encontradas en cada archivo parroquial.

este sentido, si en vez de por quinquenios se hubiera bajado al detalle anual se apreciaría que, siendo la media anual de desposados en segundas o posteriores nupcias 5,1, los años que más destacan son:

CUADRO 23

Años	Segundas nupcias	Años	Segundas nupcias
1580	7	1616	8
1587	7	1617	7
1592	7	1618	7
1597	8	1625	7
1599	12	1626	8
1600	12	1627	7
1603	10	1628	11
1610	10		

Como puede observarse se trata casi siempre de años que coinciden con —o siguen a— una crisis demográfica. A fin de hacer relacionable este elemento demográfico —la proporción de segundas nupcias— con otras variables (tasas de natalidad, mortalidad y nupcialidad) se ha hecho el cálculo por períodos agrupados alrededor de las habituales fechas para las que se cuenta con censos generales:

CUADRO 24

Año central	Años que comprende la muestra	Total casados/as	De ellos eran viudos/as	% ¹
1587	1582-92	370	43	11,6
1591	1586-96	366	45	12,2
1596	1592-00	318	60	18,8
1611	1606-16	254	49	19,2
1621	1616-26	238	59	24,7

¹ Porcentaje de los viudos/as casados respecto al total de casados.

Como ocurre en casi todas las partes son más numerosos los viudos que contraen matrimonio que las viudas; en este caso el 18,4 por 100 del conjunto se distribuye así: 10 por 100 de viudos y 8,4 por de viudas; incluso se llega a pensar que se produciría cierto grado de ocultamiento respecto a los viudos ya que "si el término de *viuda* es en la época una calificación social precisa que hace referencia a un estado bien conocido, no ocurre lo mismo con el de *viudo*, mucho más aleatorio, seguramente porque su incidencia sociológica es también menor"⁹⁴. De las dificultades que encontrarían las viudas para casarse de nuevo —especialmente si eran pobres y estaban cargadas de hijos— son clara demostración la gran cantidad de ellas que se encuentran en los censos y vecindarios de la época.

⁹⁴ A. Marcos Martín, o.c., pág. 152.

2.6.—El problema de las viudas

Efectivamente, la mayoría de las mujeres que enviudaban no volvían a contraer matrimonio, lo que originaba este curioso fenómeno de sobreabundancia de viudas que, por otra parte, no era privativo de Avila aunque parece que aquí tuvo una especial incidencia. Se han vaciado doce vecindarios repartidos a lo largo de todo el período a fin de conocer la evolución de este importante factor que condicionaba en gran manera la demografía abulense; su resultado se expresa en el cuadro 25. Hay que tener en cuenta que como casi todos los vecindarios son del Servicio tan sólo se trata de viudas pecheras:

CUADRO 25
Viudas pecheras

Año	San Juan	San Esteban	San Andrés	San Pedro	La Trinidad	San Nicolás	Total viudas	Total vecin.	% ¹
1514	23	16	3	12	9	1	64	1.043	6
1517	35	24	30	17	30	33	169	1.366	12,3
1530	46	50	52	34	63	62	307	1.658	18,5
1540	76	85	86	64	92	124	527	2.198	23,9
1549	77	85	110	81	99	108	560	2.493	22,4
1560	92	112	129	93	106	137	669	2.434	27,4
1571	82	86	103	110	136	130	647	2.604	24,8
1580	86	83	155	91	107	159	681	2.572	26,4
1590	69	78	66	83	91	97	484	2.390	20,2
1603	47	68	78	80	85	79	437	2.155	20,2
1611	75	52	54	92	74	84	431	1.884	20,2
1626	40	49	51	57	37	61	295	1.420	20,7
Total ²	690	748	884	785	890	1.041	5.038	21.808	23,1

¹ Porcentaje de viudas respecto al total de vecinos pecheros.

² No se tiene en cuenta los datos de 1514 y 1517.

Es evidente que los vecindarios de 1514 y 1517 manifiestan un ocultamiento importante de viudas; por ello no les tendremos en cuenta y sólo analizaremos los diez restantes.

La media de estos 100 años es muy alta: el 23,1 por 100 de los vecinos son viudas y el momento de mayor incidencia coincide con el techo demográfico general, de 1560 a 1580. El descenso posterior parece lógico atribuirlo al aumento de las segundas nupcias que tiene lugar a medida que se acentúan los problemas demográficos de la ciudad (Cf. cuadro 24). Esta enorme proporción de viudas tendría que constituir una pesada carga social para la población ya que pocas de ellas trabajaban y en cambio muchas son calificadas de pobres. Ilustrativo de esta cercanía entre pobreza y viudedad puede ser que la media de viudas de la cuadrilla más rica (San Juan) sea sensiblemente inferior a la general, según se desprende de sumar los resultados de los diez vecindarios:

CUADRO 26

Cuadrillas	Vecinos pecheros	Viudas pecheras	%
San Juan	3.637	690	18,8
San Esteban	3.293	748	22,7
San Andrés	3.576	884	24,7
San Pedro	3.318	785	23,6
La Trinidad	3.498	890	25,4
San Nicolás	4.456	1.041	23,3
Total	21.808	5.038	23,1

2.7.—Exogamia-endogamia

Antes de finalizar este apartado sobre la nupcialidad nos parece que es obligatorio decir algunas palabras sobre una de las posibilidades más sugestivas que los libros de casados deparan: el conocimiento del origen de los contrayentes y de esta manera saber indirectamente la procedencia de los inmigrantes y la magnitud del fenómeno inmigratorio, todo ello de manera meramente indicativa a causa de la inespecificidad de la fuente. Dada la laboriosidad de la recogida y tratamiento de los datos así como lo poco explícitos que eran algunos párrocos, hemos decidido trabajar solamente con los libros de casados de dos parroquias, Santo Domingo y San Pedro. Por otra parte, en estas líneas no vamos a abordar el análisis de la procedencia del importante grupo de personas que se casó en la ciudad de Avila siendo naturales de otras partes sino que tan sólo consideraremos la evolución del número de *forasteros* o *forasteras* casados en estas dos parroquias. Los datos de cada una de ellas por separado, así como el conjunto, se expresan por quinquenios en el cuadro 27.

Los 44 años que van de 1580 a 1624 será el período sobre el que reflexionaremos, habida cuenta de que las dos parroquias nos proporcionan información de esas fechas.

Lamentablemente de 1.276 contrayentes no se nos indica su procedencia (el 43,4 por 100 del total); es de suponer que el cura, al no decir nada, daba por supuesto que eran de la ciudad y así sería en la mayor parte de los casos, pero tampoco es seguro; por ello haremos dos tipos de cálculos: uno considerando a estos como de Avila y otro prescindiendo de ellos. También hemos distinguido entre los esposos-as que provienen de pueblos de la provincia y los de fuera de ésta. De esta manera los contrayentes foráneos de todo tipo representan en el período 1580-1624 (columnas 1 y 2) una cifra comprendida entre el 23,5 por 100 como mínimo y el 50,9 por 100 como máximo (si excluimos los *indeterminados*), un porcentaje muy importante que refleja el dinamismo demográfico de esta ciudad⁹⁵.

⁹⁵ En Cáceres es el 31,5 (A. Rodríguez Sánchez, o.c. pág. 204), en Palencia el 37,2 (G. Herrero, *La población palentina en los siglos XVI y XVII*, en "Publicaciones de la Institución Tello Teller de Meneeses", Palencia, 1961, pág. 61) y en Córdoba —ciudad favorecida por el "glissement vers le Sud" de Chaunu— el 40 por 100 (J. I. Fortea, o.c., pág. 164). Es incluso muy posible que en el conjunto de la ciudad de Avila el porcentaje fuese más elevado dadas las características ya comentadas de estos dos barrios frente a las de los arrabales.

CUADRO 27

Procedencia de los esposos

A) Santo Domingo

Quinquenio	Matrim.	A Esposos de Avila	B Esposos indeterm.	C Esposos provinc.	D Esposos extraprov.	A + B	C + D	% ¹	% ²	% ³	% ⁴
1580-84	83	91	49	13	13	140	26	18,5	28,5	9,2	9,3
1585-89	88	94	46	16	20	140	36	25,7	38,2	11,4	14,3
1590-94	71	45	70	20	7	115	27	23,4	60	17,3	6,1
1595-99	94	69	68	33	18	137	51	37,2	73,9	24	13,2
1600-04	73	97	22	16	11	119	27	22,6	27,8	13,4	9,2
1605-09	72	52	65	19	8	117	27	23	51,9	16,2	6,8
1610-14	45	19	52	14	5	71	19	26,7	100	19,7	7
1615-19	51	20	62	13	7	82	20	24,3	100	15,8	8,5
1620-24	54	30	49	15	14	79	29	36,7	96,6	18,9	17,8
1625-29	56	38	46	17	11	84	28	33,3	73,6	20,2	13,1
Total o media. . . .	686	555	529	176	114	1.084	290	26,7	52,2	16,2	10,5

B) San Pedro

1566-69	69	39	82	13	4	121	17	14	43,6	10,7	3,3
1570-74	81	99	149	28	24	248	52	21	52,5	11,3	9,7
1575-79											
1580-84	57	44	57	2	11	101	13	12,9	29,5	2	10,9
1585-89	102	113	41	24	22	154	46	29,9	40,7	15,6	14,7
1590-94	115	88	80	19	37	168	56	33,3	63,6	11,3	22
1595-99	93	34	125	21	6	159	27	17	79,4	13,2	3,8
1600-04	100	8	180	7	5	188	12	6,4	150	3,7	2,7
1605-09	110	54	120	27	19	174	46	26,4	85,1	15,5	10,9
1610-14	89	54	87	24	13	141	37	26,2	68,5	17	9,2
1615-19	89	84	65	16	13	149	29	19,5	34,5	10,7	8,7
1620-24	83	99	38	15	14	137	29	21,1	29,3	10,9	10,2
Total o media. . . .	988	716	1.024	196	168	1.740	364	20,9	50,8	11,3	9,7

C) Ambas parroquias

1580-84	140	135	106	15	24	241	39	16,2	28,9	6,2	10
1585-89	190	207	87	40	43	294	83	28,2	40,1	13,6	14,6
1590-94	186	133	150	39	44	283	83	29,3	62,4	13,8	15,5
1595-99	187	103	193	54	24	296	78	26,3	75,7	18,2	8,1
1600-04	173	105	202	23	16	307	39	12,7	37,1	7,5	5,2
1605-09	182	106	185	46	27	291	73	25,1	68,9	15,8	9,3
1610-14	134	73	139	38	18	212	56	26,4	76,7	17,9	8,5
1615-19	140	104	127	29	20	231	49	21,2	47,1	12,6	8,7
1620-24	137	129	87	29	28	216	57	26,4	44,2	13,4	13
Total o media. . . .	1.469	1.095	1.276	313	244	2.371	557	23,5	50,9	13,2	10,3

D) Ambas parroquias

1580-1594	516	475	343	94	111	818	205	25	43,2	11,5	13,6
1595-1609	542	314	580	123	67	894	190	21,2	60,5	13,8	7,5
1610-1624	411	306	353	96	66	659	162	24,6	52,9	14,6	10

¹ Porcentaje representado por C + D respecto a A + B.² Porcentaje representado por C + D respecto a A.³ Porcentaje representado por C respecto a A + B.⁴ Porcentaje representado por D respecto a A + B.

Tiene interés observar la distinta evolución de los dos tipos de inmigración, la provincial y la extraprovincial: mientras que en la década de 1580 hay una ligera preponderancia de ésta, en adelante serán los pueblos de la provincia los que aporten la mayoría de los inmigrantes⁹⁶; las razones que están en la base de este cambio pueden relacionarse con la progresiva pérdida de dinamismo artesanal de Avila (dinamismo que serviría en un primer momento de atractivo para bastantes segovianos⁹⁷, por ejemplo) y con el progresivo empeoramiento de las condiciones de vida de los campesinos de la *tierra* de Avila.

Los quinquenios de menor inmigración son los que siguen (columnas 3 y 4) a los años que conocieron las mayores crisis de la salud pública: 1580, 1599-1600 y 1615-1616; sería tentador achacar esta correlación a los controles sanitarios establecidos por la ciudad, sin embargo, no podemos olvidar que estamos operando con ceremonias nupciales no con fechas de llegada de gente forastera.

Si consideramos los tres subperíodos de 15 años puede verse la oscilación del ritmo inmigratorio en conjunto (columna 1 del apartado D), con un descenso en los años centrales; sin embargo, es claro el proceso ascendente de la inmigración intraprovincial (columna 3).

La movilidad era mayor en los hombres que en las mujeres: vinieron 195 varones y 79 hembras; naturalmente la participación femenina era más acentuada en la inmigración provincial que en la extraprovincial (el 31,5 y el 24,8 por 100 del total, respectivamente). Por otra parte, comparando entre sí los datos de las dos parroquias se podrían subrayar dos aspectos: Santo Domingo, en el barrio obrero, recibe relativamente un número mayor de inmigrantes que San Pedro (26 y 20 por 100, respectivamente); sin embargo, a esta última parroquia, en la zona céntrica de la ciudad, viene a parar comparativamente una mayor proporción de inmigrantes extraprovinciales (sólo 1,6 puntos de diferencia respecto a los provinciales; en Santo Domingo hay 5,5 puntos).

Se podrían establecer, a modo de conclusión o más bien de hipótesis, los siguientes puntos:

- 1.º Hay un importante movimiento de inmigración que no logra compensar el desgaste demográfico provocado por epidemias y emigración. Parece que gran parte de los inmigrantes son criados-as, campesinos empobrecidos y funcionarios.
- 2.º La creciente participación relativa de los que vienen de la provincia se puede deber al aumento de las dificultades económicas de los campesinos de la *tierra*⁹⁸, tanto como a que los naturales de la ciudad se marchaban cada vez en mayor número a otras tierras, posiblemente al sur, en busca de me-

⁹⁶ Sobre las características demográficas de los pueblos abulenses vid. A. Barrios y A. Martín: *Demografía medieval: modelos de poblamiento en la Extremadura castellana a mediados del siglo XIII*. En "Studia Historica", 2 (1983), págs. 113-148.

⁹⁷ En la parroquia de Santo Domingo, en pleno barrio artesanal, 23 de los 59 contrayentes extraprovinciales, de 1580 a 1599, eran de la provincia de Segovia.

⁹⁸ Las Actas del Ayuntamiento de Avila se hacen eco de estas dificultades, por ejemplo: en septiembre de 1595 el rentero de Los Lomos pide seis años de moratoria porque se ha arruinado (Libro 22, fol. 13); poco después se expresan quejas de que algunos vecinos de la ciudad ponen excesiva renta a los labradores (ib. fol. 44, 7 de noviembre de 1595), etc. Estos problemas no eran exclusivos de los campesinos abulenses; ver, a este respecto, A. García Sanz: *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid, 1977, págs. 81-83 y V. Vázquez Prada: *Historia económica y social de España. Siglos XVI y XVII*. Madrid, 1978, págs. 375-380.

jores oportunidades⁹⁹. Se trata, por tanto, de un doble movimiento: los campesinos llegan a esta ciudad y sus ciudadanos se marchan a otras partes.

- 3.º La disminución de la participación de los cónyuges extraprovinciales está en plena concordancia con lo anterior: sólo vendrían funcionarios o habitantes de zonas rurales aún más pobres y/o superpobladas¹⁰⁰.

3.—LA MORTALIDAD

3.1.—El problema de las fuentes

Si con los otros acontecimientos demográficos había dificultades y lagunas, con la mortalidad son más frecuentes como ocurre en casi todos los lugares. Uno de los problemas fundamentales se deriva de la omisión de los párvulos difuntos. Dada la transcendencia del tema vamos a detenernos algo en este asunto.

3.1.1.—El registro de la mortalidad infantil

Conviene aclarar que el término "mortalidad infantil" en demografía sólo se aplica con rigor a la que afecta a los niños menores de un año; sin embargo nosotros nos hemos venido refiriendo hasta ahora con esta expresión a la mortalidad de los *párvulos*, es decir, de los niños de cero a siete años. V. Pérez Moreda, en *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, demuestra que el término "párvulo" siempre se refiere en Castilla a niños menores de siete años¹⁰¹; nosotros también lo hemos comprobado para Avila¹⁰²; en consecuencia hablaremos de mortalidad de párvulos cuando queramos referirnos a los menores de siete años y de mortalidad infantil si hablamos de los menores de un año.

Aunque no será hasta mediados del siglo XVIII cuando se haga obligatorio para los párrocos asentar a los párvulos¹⁰³ en varias parroquias de Avila lo hacían ya desde el siglo XVI; pero nos tememos que no todos los niños que morían fueran registrados, precisamente por el carácter de "Libros de Testamentos" de estos regis-

⁹⁹ Este transvase de población, y también de riqueza, hacia el sur (parece ser que en un primer momento más hacia la submeseta sur que hacia Andalucía), a partir de la segunda mitad del siglo XVI fue comprobado por A. Castillo: *Population et "richesse" en Castille durant la seconde moitié de XVI siècle*. En "Annales E.S.C." (1965), págs. 719-733, sobre todo pág. 727.

¹⁰⁰ Hasta el siglo XVII en estas parroquias apenas encontramos ningún contrayente natural de Galicia, Asturias o los montes de León, sin embargo poco a poco irán aumentando, así en 1605-24 tenemos 18 norteños (casi todos gallegos) de un total de 93 desposados extraprovinciales. O.c., págs. 36-41.

¹⁰¹ Sinónimos de *párvulo* también se empleaban: *criatura*, *niño*; sin embargo, en Santo Domingo ocasionalmente se indica la edad de los niños y encontramos que *niño* se aplica a individuos de más de siete años, por lo que se les suma a los adultos; sin embargo, cuando a un *niño* se le hacía misa "de angelis" se les incluye entre los párvulos ya que a estos se les dedicaba esta misa; los menores de siete años son siempre cualificados de *párvulos*. En las demás parroquias a los niños de más de siete años se les llamaba *mocitos*, *hijo de...*, *hijo de familia* y *muchacho*.

¹⁰³ La Visita del obispo a la parroquia de San Juan en 1751 lo reseña, e incluso la Visita de 1698 a Santo Domingo recoge la orden del obispo de indicar "... de dónde son naturales los difuntos... y poner el asiento de la muerte de los párvulos".

tros en aquella época: eran libros con una finalidad fundamentalmente de control administrativo; allí se registraba, aparte de los testamentos y mandas dejadas a la Iglesia, el dinero pagado por el funeral y el "rompimiento" de la sepultura; cuando el difunto era pobre de solemnidad y no pagaba nada parece que, en nuestro caso, siempre se anotaba, pero no ocurría lo mismo con los párvulos pobres pues casi todos los asentados pagaban los tres reales establecidos para la Fábrica de la iglesia en aquella época; ¿qué pasa con los hijos de quienes no podían hacer frente a esa nada despreciable cantidad?¹⁰⁴. Es casi seguro que no fueron anotados, al menos en alguna parroquia. Nos parece importante aclarar esta cuestión dado que prácticamente todos los historiadores coinciden en asignar a la mortalidad de los párvulos el 50 por 100 de la mortalidad general¹⁰⁵: es decir, un porcentaje tan importante que un error en los datos referidos a la mortalidad parvular influiría decisivamente en el cómputo general de aquélla.

Los datos de que disponemos nos permiten elaborar los siguientes cuadros:

CUADRO 28

Mortalidad de 0-7 años respecto a la total

	Santo Tomé	San Andrés	Sto. Domingo	San Vicente	San Juan
1562-73	35,9				
.....					
1580-84		18,3	29,9		
1585-89		28,4	32		
1590-94		25	26,9		
1595-99		17,7	33,8 ¹		
1600-04		32	27,5		
1605-09		42,7	31,9		
1610-14		39,6	33,5	45,3	
1615-19		46,6	41,2	44,1	40,5
1620-24		40,9	38,8	40,2	46,7
1625-29		27,6	32,7	33,7	44,3

Sólo referido a 1595-98, ambos inclusive.

Y agrupando San Andrés y Santo Domingo en períodos más amplios:

CUADRO 29

	San Andrés			Santo Domingo		
	Total dif.	Párv. dif.	%	Total dif.	Párv. dif.	%
1580-99	631	136	21,5	539	164	30,4
1600-29	698	272	38,9	1.032	360	34,8

¹⁰⁴ Tres reales era el salario de día y medio de un peón.

¹⁰⁵ Cf. V. Pérez Moreda, o.c., pág. 115 y 160-161, donde presenta datos no sólo de España sino de Francia, Inglaterra y Holanda que reafirman esta aseveración. La conocida tabla de Duvillard, referida a la población francesa de finales del siglo XVIII, refleja una mortalidad de los fallecidos menores de 5 años del 40 por 100 de la mortalidad general (cit. por P. Goubert, o.c., págs. 53-54).

Vamos a exponer algunas razones por las que pensamos que en la parroquia de San Andrés, con toda seguridad, y Santo Domingo, probablemente, los asientos de párvulos del siglo XVI conocen omisiones importantes¹⁰⁶:

1.ª El unánime constatación de otros historiadores —aquí incumplida— de que la mortalidad parvular significaba el 50 por 100 de la general¹⁰⁷.

2.ª La comparación con los resultados que aportan las parroquias de Santo Tomé, San Juan o San Vicente: una diferencia tan grande no puede ser achacada más que a ocultamiento voluntario. Es significativo que Santo Tomé y San Juan (y San Vicente en parte) fuesen parroquias situadas en el centro de la ciudad, donde vivían los grupos acomodados y que probablemente por ello hubiera pocos niños cuyos padres no pudieran pagar las tarifas parroquiales. En cambio, San Andrés estaba en el barrio más pobre de la ciudad¹⁰⁸.

3.ª Durante el siglo XVIII, cuando los registros parroquiales estaban mucho mejor llevados, se obtienen otro tipo de resultados; por ejemplo en Santo Domingo entre 1760 y 1799 hubo 278 párvulos difuntos de un total de 623, es decir, el 44,6 por 100, lo cual ya es plenamente homologable a los datos comúnmente propuestos. No hay que pensar que las condiciones alimenticias y sanitarias hubieran empeorado respecto al siglo XVI.

4.ª Se suele recurrir¹⁰⁹ a la utilización de las listas de *confirmados* cuando no existen registros de mortalidad infantil; este procedimiento tiene sus inconvenientes sobre todo si no se indica, como es nuestro caso, la edad de los confirmados; aquí aceptamos la opinión extendida de que la confirmación sólo la recibían niños de siete años como mínimo¹¹⁰; en la parroquia de San Juan hubo confirmaciones en ocho ocasiones entre abril de 1573 y mayo de 1628; si las confirmaciones sólo alcanzan a niños de siete años en adelante, los obispos habrían confirmado en sus ocho últimas visitas, excluyendo la de 1573, a todos los niños nacidos entre abril de 1567 y junio de 1622, porque los nacidos de abril de 1567 a abril de 1573 eran aún demasiado pequeños para recibir la confirmación en este último año. Fueron confirmados 798¹¹¹ de los 1.686 que habían nacido, ¿qué pasó con los otros 888 niños? Restando algunos que pudieran emigrar con sus padres, la mayoría habría muerto antes de cumplir los siete años; es decir, habría desaparecido el 52,6 por 100 de los nacidos¹¹². Aplicando el mismo mecanismo para la parroquia de Santo Domingo, con siete visitas de confirmación desde 1593 hasta 1628, hallamos que de 1.601 nacidos sólo se confirmaron 575¹¹³; se produjo, por tanto, la desaparición del 64 por 100 de los nacidos. Si el cálculo lo subdividimos, en el caso de la

¹⁰⁶ No deja de ser significativo, sin embargo, que en otras partes también se haya comprobado que durante el siglo XVI se obtienen índices de mortalidad del grupo 0-7 años inferiores a los del siglo XVII (Cf. V. Pérez Moreda, o.c., págs. 162-164).

¹⁰⁷ Más bien alrededor del 50 por 100 porque también hay cifras más pequeñas, p.e. Córdoba, en el siglo XVII, el 42 por 100 (J. I. Fortea, o.c., pág. 163).

¹⁰⁸ En el repartimiento del Servicio de 1589, p.e., la cuadrilla de San Andrés tenía el 14,9 por 100 de los vecinos pecheros, sin embargo, sólo aportaba el 6,8 por 100 de los 100.000 mrs. repartidos (AHPAv, Secc. Ayto., caja 68, leg. 12/13).

¹⁰⁹ Por ejemplo, B. Bennassar: *Valladolid...*, pág. 184 y G. Herrero, o.c., págs. 54-56.

¹¹⁰ Según V. Pérez Moreda, o.c., págs. 41-42, la edad de los confirmados podía oscilar desde los recién nacidos hasta los adultos, a pesar de que se recomendara no administrar el sacramento a los menores de siete años.

¹¹¹ Excluidos algunos adultos que también se confirmaron y los niños que habían nacido fuera de la ciudad.

¹¹² B. Bennassar: *Valladolid...*, pág. 184, calcula para Cabezón el 50,8 por 100 y G. Herrero (o.c., pág. 56) para Palencia el 68 por 100.

¹¹³ Excluidos los mismos que en nota 111.

parroquia de San Juan, en dos períodos el resultado sería: hasta 1596 habría un 46,2 por 100 de mortalidad parvular sobre los nacidos en esos 23 años; en cambio en los 32 años que transcurren desde 1590 hasta 1622 dicha mortalidad —o más bien “desaparición”— se elevaría hasta el 59,1 por 100; esta disparidad de índices quizá se deba a que en esta última época se produjera más emigración y los padres se llevaran sin confirmar alguno de sus niños y a que es ahora cuando golpean más duramente algunas epidemias específicamente infantiles, como la de 1615-16. Es evidente que resulta difícil compaginar estos últimos porcentajes tan elevados con las cifras de los cuadros 28 y 29.

Se podría todavía encontrar otros argumentos para reforzar nuestra sospecha de fuerte ocultamiento de la mortalidad de los niños en los Libros de Difuntos pero nos parece que los empleados son suficientes.

3.1.2.—Las series de los adultos

Pero, ¿qué decir de los registros de los adultos? Por desgracia nos tememos que también aquí nos encontremos con datos poco seguros. Si calculamos las tasas de mortalidad de las dos parroquias en que conservamos los Libros de Difuntos por los años del “censo de los obispos” —el único que para Avila señala la población por parroquias— resulta que se producen los siguientes resultados:

Habitantes (año 1587)	Difuntos ¹			Tasa mortalidad ‰	
	Adultos	Párvulos	Total		
San Andrés	2.079	19,8	6,6	26,4	12,7
Sto. Domingo	1.406	15,7	8,1	23,9	17

(*) Promedio anual de 11 años (1582-92).

Es evidente que estas tasas son absolutamente rechazables cuando existe unanimidad entre los historiadores de que éstas oscilan del 30 al 40 por 1.000 en las demografías del Antiguo Régimen. Pensemos, de momento, que el ocultamiento arriba señalado en los párvulos difuntos sea la causa de tasas tan bajas y prescindamos de ellos. Para poder continuar operando, admitamos que la mortalidad de los adultos suponía el 50 por 100 de la total y *doblemos sus cifras* olvidándonos de las de los párvulos; el resultado será:

	Total difuntos promedio anual	Tasa mortalidad
		‰
San Andrés	39,6	19
Santo Domingo	31,4	23,3

Seguimos estando ante tasas anormalmente bajas, lo cual nos lleva a pensar que también entre la población adulta difunta se producían ocultaciones. Dada la frecuente presencia entre los difuntos registrados de pobres enterrados de limosna —lo que nos indica que quienes no testaban eran también asentados—¹¹⁴ nos parece que la única explicación plausible sea que, aparte de algunos párvulos, no eran anotados los jóvenes, los *mocitos*, que ni sus padres tenían “de qué” ni ellos por supuesto hacían testamento¹¹⁵.

En todo caso, creemos que estas series de difuntos conservadas siguen teniendo gran utilidad, si no para señalar la cantidad exacta de los muertos, sí para indicar la evolución a corto plazo de esta trascendental variable demográfica y las intensidades de unos años respecto a otros.

3.2.—Evolución general de la mortalidad

El siglo comienza con una serie de malas cosechas que ocasionan alteraciones en los precios agrarios¹¹⁶ muy perjudiciales para todos (excepto para los grandes propietarios a causa de la estructura de la comercialización, que permitía acaparar y especular) lo que condujo a los Reyes Católicos a poner en 1502 la tasa, el precio máximo de los cereales; el trigo se fijó en 110 mrs. la fanega. A pesar de esta medida, el hambre se extiende desde Andalucía¹¹⁷ a Castilla: en Avila tenemos testimonios de la preocupación mostrada ante este fenómeno tanto por funcionarios reales¹¹⁸ como por algún noble local¹¹⁹. Sin embargo, desde 1504 la tasa de los granos dejó de observarse a causa de la conjunción de diversos factores (la incorregible especulación de los regatones, el descuido de las autoridades municipales en hacer cumplir la ley con rigor y, finalmente, las grandes sequías que enarrecieron aún más la oferta)¹²⁰. La cosecha de 1506 fue especialmente corta: el trigo se disparó en Avila a 238 mrs/fanega, y cebada y centeno también duplican el precio habitual¹²¹; el zarpaço del hambre esta vez debió ser aún más fuerte. La capacidad de

¹¹⁴ Naturalmente queda la duda de si lo eran todos.

¹¹⁵ A fortalecer esta hipótesis viene la comprobación hecha por V. Pérez Moreda en Otero (Segovia) de que las edades generalmente no inscritas en los registros antes de 1757 son las de 9 a 14 años (*Estudios sobre la población de zonas rurales segovianas de los siglos XVI al XIX*). Memoria de Licenciatura (inérita), 1972, pág. 44.

¹¹⁶ En Avila, frente a los 68 mrs. que costaba la fanega de trigo en 1498 y 1499, pasó a 102 y a 150 mrs/fanega en 1500 y 1501 respectivamente. (Arch. Parroquial de San Pedro, Avila, *Libro primero de Cuentas, Inventarios y Visitas*, 1492-1544).

¹¹⁷ El cronista A. Bernáldez describe con gran detalle estas calamidades agrícolas comenzadas en 1503 y culminadas en 1507 “el año de la peste”. (*Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, “Crónicas de los reyes de Castilla”, T. III, Madrid 1878, págs. 728-730).

¹¹⁸ En abril de 1502 el Lic. A. Pérez, juez de residencia enviado por los reyes a Avila, les manda un Memorial en el que dice que en esta ciudad “la tercia parte de la gente anda a pedir por Dios” a causa de los altos precios de los cereales, aumentados por su saca ilegal hacia otras partes: el trigo llegó a 150 mrs/fanega y “si non se hobiera puesto alguna diligencia valiera a 200 mrs. cada fanega” (A.G.S. *Estado - Castilla*, leg. 1-2, doc. 101, apud CODDIN, vol. 36, págs. 447-454).

¹¹⁹ Doña María Dávila —sucesivamente viuda del tesorero real F. Núñez Arnalte y del virrey de Sicilia F. de Acuña y Herrera— funda en 1503 una institución benéfica, Nuestra Señora de la Anunciación o de las Nieves, a la que dota de rentas suficientes para repartir cada 25 de marzo (día de la Anunciación y también época del año en que la cosecha anterior se estaba agotando) 200 fanegas de trigo a los pobres de la ciudad (Cf. M. de Castro: *Fundación de “Las Gordillas”*, Avila, 1976, pág. 31).

¹²⁰ Cf. E. J. Hamilton, o.c., págs. 259-260 y J. de Contreras, marqués de Lozoya: *Los orígenes del imperio. La España de Fernando e Isabel*. Madrid, 1966, págs. 188-190.

¹²¹ Este año el noveno del diezmo perteneciente a la fábrica de San Nicolás supuso 4,5 fanegas de trigo, mientras que la media de la década fueron 10 fanegas (Arch. Dioc. de Avila, Parroquia de San Nicolás, *Libro 1.º de Fábrica* (1493-1558), fol. 20 v.).

resistencia de las masas urbanas había llegado a su límite y la enfermedad —la peste, exactamente— prendió con facilidad entre la largamente subalimentada población. Sólo los poderosos podrían huir del contagio marchando a sus mansiones en el campo: el 12 de febrero de 1507 don Pedro Calatayud, deán del cabildo, pide licencia para irse a su casa de Blascomillán; pocos días después, otros dos canónigos “juraron que se iban por la pestilencia y no por otra cosa”, recogen las Actas Capitulares¹²². El abandono de los privilegiados y el aislamiento harían languidecer la vida urbana; por ejemplo, la actividad del cabildo prácticamente desaparece: hay poquísimas sesiones, limitándose a tratar asuntos de trámite de manera que las Actas de cada una de ellas ocupan dos o tres renglones cuando lo normal es mucho más espacio.

De estos tempranos años no se conservan Libros de Difuntos pero contamos con una fuente relativamente directa: las cuentas que anualmente rendía el mayordomo de la fábrica de cada parroquia y que en el capítulo de “cargo” incluían los ingresos derivados del “rompimiento” de cada una de las sepulturas efectuadas; lógicamente su cómputo no indicará otra cosa que un número *mínimo* de difuntos, ya que los pobres que no podían pagar nada no había necesidad de registrarlos, pero como esta era la pauta de actuación constante del mayordomo, la serie resultante nos permitirá comparar la mortalidad de unos años con la de otros. En la parroquia de San Pedro las sepulturas registradas entre 1498 y 1504 fueron 65 (9,3 al año, por tanto), en cambio las de 1506 fueron 23 y las de 1507 alcanzaron la enormidad de 90¹²³; según esto, la mortalidad en 1507 casi se multiplicó por diez respecto a los años normales. No creemos que se pueda aceptar como definitiva esta aseveración sin el concurso de otras informaciones¹²⁴. En septiembre de ese mismo año, sin duda impresionado por la magnitud de la catástrofe de la que él había podido escapar, el deán Pedro Calatayud funda, estando todavía en Blascomillán, el Hospital de Santa Escolástica en la ciudad “para el bien de los pobres y enfermos y heridos y llagados y criaturas expósitas”¹²⁵; en las Constituciones del Hospital se indica expresamente que se podrán atender enfermos “de pestilencia”.

La primera de las pestes del siglo XVI supondría un serio frenazo en la recuperación de Avila; efectivamente, hasta 1517 no se alcanzan niveles de población similares a los anteriores a 1507. A pesar de este y otros contratiempos la ciudad va a conocer una época de claro auge demográfico cuyas principales vicisitudes ya se han comentado en otro lugar¹²⁶.

Un intento serio de paliar las cada vez más frecuentes crisis alimenticias —fundamento principal de las mortalidades catastróficas de la época— fue la creación en 1528 de la Alhóndiga por acuerdo entre el Concejo y el Cabildo: en el acta fundacional se establece que en los meses mayores, sobre todo desde finales de mayo, el pósito ofrecerá a los consumidores el trigo a un precio inferior al precio del mercado, así como que las paneras municipales se deberían rellenar en agosto, cuando el grano es más barato. El fondo inicial se formó con aportaciones voluntarias de los eclesiásticos y laicos más ricos¹²⁷.

¹²² A.H.N. Clero, cód. 448-B, fol. 115.

¹²³ Hacia la mitad de la relación de estos 90 difuntos se dice: “estas son las sepulturas que el señor cura que santa gloria aya dexó por escrevir quando finó, son las siguientes:” (Arch. Parr. San Pedro, Libro 1.º de Cuentas... o.c., fol. 23 v.).

¹²⁴ El mayordomo de la fábrica de San Nicolás también recoge un número de sepulturas anormalmente alto por estas fechas pero lamentablemente englobando varios años juntos.

¹²⁵ A.H.N. Códice 47-B.

¹²⁶ S. de Tapia: *Las fuentes...* págs. 63 y ss.

Evidentemente la más directa de las fuentes referidas a la mortalidad son los Libros de Difuntos de las parroquias por lo que fundamentalmente a su comentario vamos a dedicar las siguientes páginas.

La pequeña parroquia de Santo Tomé es la que conserva los Libros de Difuntos más antiguos, si bien durante muy pocos años:

CUADRO 32

Año	Párvulos	Adultos	Total	Año	Párvulos	Adultos	Total
1562	3	7	10	1571	7	8	15
1563	2	7	9	1572	8	5	13
1564	3	7	10	1573	9	11	20
1565	4	5	9	1574	7	10	17
1566	2	8	10	1575	3	9	12
1567	4	9	13	1576	*		
1568	3	6	9	1577			
1569	5	5	10	1578	6	11	17
1570	—	11	11	1579	5	16	21

Laguna.

Sin duda la extrema pequeñez de esta feligresía no puede conducirnos a grandes conclusiones; sin embargo, sí que nos confirma en la inexistencia de la peste de los años 1565-66 que tan duramente afectó a Burgos y otras regiones del norte de Castilla la Vieja¹²⁸ y más tarde a Sevilla, Galicia, Lisboa...¹²⁹ y que B. Barrassar incluye entre las pestes donde la crisis de subsistencias no parece ser responsable¹³⁰ a pesar de que los precios de los cereales en 1565-66 subieron según Hamilton¹³¹; las Actas Consistoriales de Avila se hacen eco de esto: el Corregidor ofrece, a quien la quiera, cebada “a la premática... para remediar con ella las necesidades que esta ciudad tiene de la falta de la dicha cebada”, la cual había sido embargada a un vecino de la tierra¹³². Previamente la ciudad puso en práctica los habituales medios de protección ante el contagio: desde noviembre de 1565 hasta febrero de 1566 hay guardas a las puertas de la cerca para que no entre nadie de los lugares afectados; se limpiaron calles, muladares... se prohíbe lavar paños en los pilones y se ordena prender a quien arroje basura en otro lugar que no sea uno de los muladares señalados para ello¹³³.

A partir de 1580 disponemos de dos parroquias, incluyendo la mortalidad de párvulos, aunque ya se ha visto que no se registraban todos los que morían; por ello basaremos nuestro análisis fundamentalmente en los adultos. En el gráfico 10 A y

¹²⁷ Actas Consistoriales, libro 7, fol. 140 (7 de enero de 1528).

¹²⁸ Cfr. F. Brumont: *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*. Madrid, 1984, págs. 84-86.

¹²⁹ V. Pérez Moreda, o.c. pág. 251.

¹³⁰ *Recherches...* págs. 70-71.

¹³¹ O.c., pág. 409. Ver supra nota 39.

¹³² Actas Consistoriales. Libro 13, folio 350 (3 de mayo de 1566).

¹³³ Ib. Fol. 275-340 v.

GRAFICO N.º 10-A

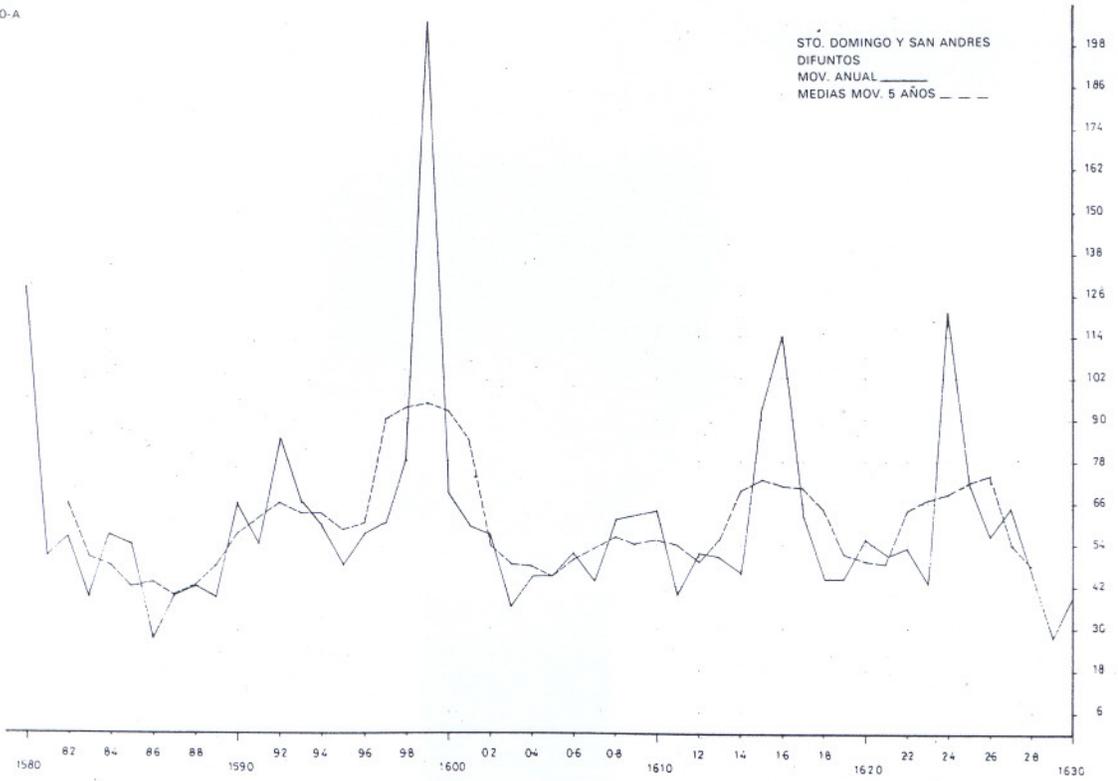
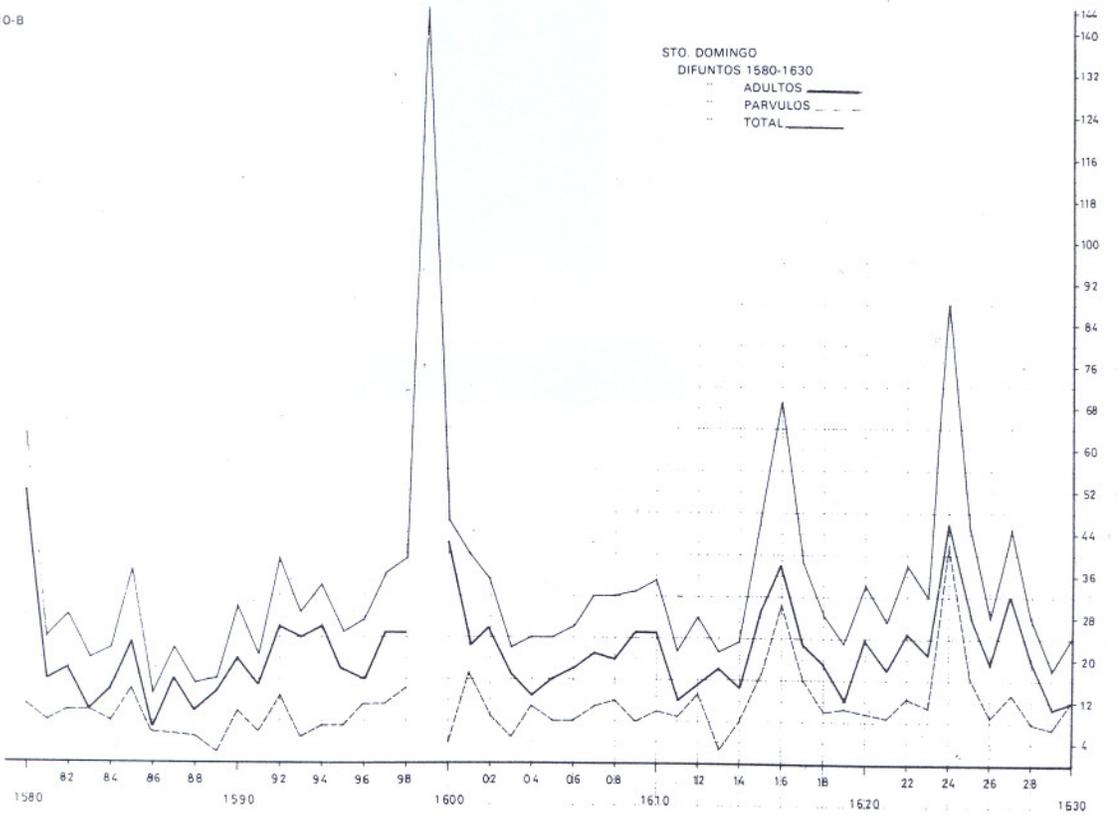


GRAFICO N.º 10-B



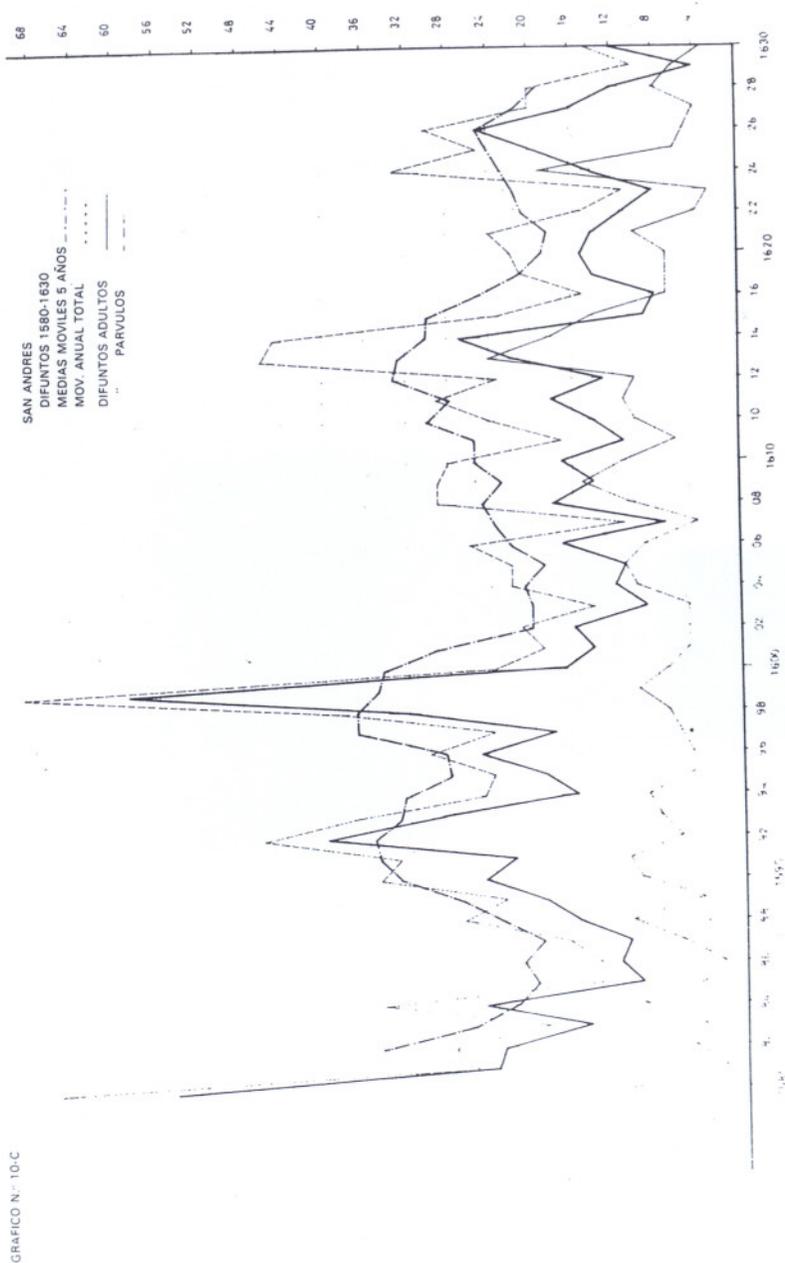


GRAFICO N.º 10-C

Anexo III puede observarse cómo 1580 fue un año de excepcional mortalidad¹³⁴; la causa es el "catarro general" al que aluden los médicos de Avila¹³⁵. Colmenares, el historiador de Segovia, afirma que "se inficionó toda España de un catarro contagioso, que quitó la gente en veinte días"¹³⁶. Se trató de un proceso contagioso, breve pero de gran morbilidad; de su carácter contagioso puede ser indicador el que en el mismo día se enterraron en San Andrés una madre y su hijo y poco después su padre y su hija. En cuanto a su brevedad y morbilidad es sumamente expresivo el cuadro siguiente en el que se muestra el *reparto mensual* de los difuntos de San Andrés y Santo Domingo en 1580:

CUADRO 33

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Parvulos.			5		2			1	8	4		2	22
Adultos	3	4	6	2	4	1	7	7	53	7	5	2	107

El mes de septiembre tuvo una mortalidad adulta 17,9 veces más elevada que ese mismo mes los cinco años siguientes (53 muertos frente a una media anual de 2,96) y el conjunto del año de 1580 (107 difuntos frente a 35,6 de promedio de 1581-84) triplicó la mortalidad de un año normal¹³⁷. Por suerte se conservan dos padrones del repartimiento del servicio de 1580, fechados el 13 de abril y el 17 de octubre respectivamente¹³⁸; entre ambas fechas tiene lugar el contagio, que se refleja en el padrón de octubre: han desaparecido 110 vecinos, es decir, el 4,2 por 100 del total. Así pues, tenemos dos cifras significativas: se triplicó la mortalidad respecto a un año normal y se perdieron el 4,2 por 100 de los vecinos. Cuando estudiemos la crisis de 1599, para la que se dispone de más datos, comprobaremos que entonces se perdieron el 4,9 por 100 de los vecinos y la mortalidad aumentó

¹³⁴ Cuando no indiquemos lo contrario nos referiremos sólo a la mortalidad de adultos; precisamente durante las epidemias era cuando más fácilmente los párrocos dejaban de inscribir a los parvulos.

¹³⁵ En una relación que los médicos de Avila mandan al rey el 26 de abril de 1599, se habla de que "el año de ochenta hubo en ella el catarro general que hubo en toda España y en esta ciudad fue mucho menos el daño y con más brevedad la salud en ella que en otras partes". (A.G.S. *Estado*, leg. 183, fol. 294, transcrito por B. Bennassar: *Recherches...* pág. 115).

¹³⁶ *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, Segovia 1637, II, pág. 331. Tomamos la referencia de V. Pérez Moreda, o.c. pág. 252.

¹³⁷ Por desgracia no se conserva el Libro de Actas Consistoriales de este año. En cambio, el libro 27 de las Actas Capitulares conserva referencias directas del estado sanitario de la ciudad: el 2 de septiembre el Cabildo contesta al Concejo que le parece bien contratar los servicios de un nuevo médico "por la falta de hay en esta ciudad" estando dispuesto por su parte a contribuir en el pago de su salario. El día 6 se acuerda orar "por la salud que ay gran falta della en esta ciudad y en otras partes generalmente". Sesión tras sesión se alude a la enfermedad; el día 19 se presentó en el Cabildo un regidor y en nombre del Concejo dijo que "ya era muy notorio quón poca salud había en la ciudad y aun en todas partes y lugares comarcanos de que se podía tener noticia y que para suplicar a Nuestro Señor fuese servido de aplacar y quitar las enfermedades la ciudad estaba determinada a traer la imagen de Nuestra Señora de Santosoles..." por lo que pedían al Cabildo que recibiese la imagen en la catedral durante la procesión; el Cabildo lógicamente aceptó. A finales del mes todavía 7 beneficiados piden "recreación... atenta su indisposición" (fol. 40-45).

¹³⁸ A.H.P.Av., Secc. Ayto. caja 68, leg. 12/8 y 12/9.

respecto a lo habitual 3,8 veces; cabe deducir —parece— que la morbilidad de la epidemia de 1580 no anduvo demasiado lejos del nivel alcanzado por la peste bubónica de 1599.

La década de 1580 es en general de bonanza, aunque no faltaron los sobresaltos, como el de 1582 cuando se recogió poca cosecha y se tuvo que comer "ceuada e centeno a causa de la careña del trigo e de los muchos pobres e moriscos que ai en este lugar", según decía el Corregidor en una sesión del Concejo en noviembre de 1582¹³⁹; incluso ese mismo mes y año el Procurador General de la República de la ciudad —o Procurador General del Común— había denunciado que la gente comenzaba a morir de hambre "e siendo principio de la cosecha e aviendo tanta falta se espera como vaya entrando el año será mucho mayor la dicha falta, de lo qual... se recresce pestilecia e otros daños..."¹⁴⁰; se ordenó "visitar todas las paneras e trojes de los cavalleros e clérigos e dejando para el mantenimiento de sus casas e familia lo que ovieren menester, todo lo demás se lo saque... e lo ponga en las paneras de la dicha ciudad"¹⁴¹. Esta medida encontró la oposición del cabildo, que se quejaba "de la exorbitancia que se a usado con los señores beneficiados desta Santa Iglesia en quererles tomar el pan para el alhóndiga para que se remedie"¹⁴².

Por estos años se advierte una gran sensibilidad hacia el tema de la salud pública; por ejemplo, menudean las disposiciones tendentes a velar por la higiene colectiva: saneamiento de fuentes¹⁴³; control del agua pública para que no escasease¹⁴⁴; prohibición de andar puercos por las calles¹⁴⁵; reunificación de hospitales¹⁴⁶ (el intento se llevará a cabo a finales del siglo XVIII)¹⁴⁷; contratación de médicos (el lic. P. Penallosa, de Valdemorillo, y el lic. Baez, de Arenas de San Pedro)¹⁴⁸; expulsión de mendigos "forasteros y extranjeros"¹⁴⁹; vigilancia de quienes ejercían la medicina porque había "muchos que curaban de cirujanos y medicina sin tener título"¹⁵⁰; envío de médicos a pueblos de la zona de donde se tiene noticia que hay pestilencia (por ejemplo el Barco de Avila y Muñana en mayo de 1581)¹⁵¹, etc. y por supuesto, abundan las disposiciones para guardarse de la peste —que azota a Andalucía, Extremadura y otras partes— desde abril de 1581¹⁵² hasta octubre de 1582¹⁵³.

En 1584-85 hay una relativa sobremortalidad. En mayo de 1584 los regidores, dada la "sequedad del tiempo", habían decidido "traer en novena la imagen de Nuestra Señora de Son Soles" (sic) y días después se ordenó emplear los 3.000

ducados que tenía el mayordomo de la Alhóndiga para comprar pan; también se le requirió para que procurase recuperar las 3.500 fanegas de trigo que debían a la institución diversos particulares¹⁵⁴. La sequía también afectó a la ganadería de forma que el 30 de octubre se ordena ir a Benavente a comprar "bueyes e vacas para el bastimento de la ciudad"¹⁵⁵. Si en 1584 la sobremortalidad tuvo su origen en dificultades alimenticias, no parece ser este el caso de 1585 ya que aquélla se concentró en los meses de septiembre y octubre y además parece que se limitó a alguna zona de la ciudad, lo cual corrobora su carácter de contagio, no grave. El cuadro 34 ilustra claramente la distribución mensual —y de alguna manera también la espacial— de la mortalidad de 1585:

CUADRO 34

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
San Andrés:													
Párvulos										3	1		4
Adultos	1		2	1	1		1			3		1	10
Santo Domingo:													
Párvulos							1	3	6	1	2	1	14
Adultos	1	1		1		3	3	1	7	3	3		23
Total	2	1	2	2	1	3	5	4	13	10	6	2	51

Las cantidades son pequeñas, pero es posible que si se conservaran las ocho parroquias se alcanzarían proporciones respetables; de hecho todo el arzobispado de Toledo se vio duramente afectado durante 1585 y 1586¹⁵⁶.

A pesar de todo, los malos tiempos aún no habían comenzado. La década de 1590 será un cúmulo de años de sobremortalidad: 1590, 1592, 1598 y especialmente 1599. Vamos a pasar por alto los pormenores anuales de cada una de estas crisis de mortalidad que, por otra parte, ya están magníficamente descritas a nivel general por V. Pérez Moreda¹⁵⁷. Dejamos para otra ocasión el análisis de la riquísima información aportada por las Actas Consistoriales¹⁵⁸ acerca del sistema de abastecimiento de la ciudad, medidas higiénico-sanitarias, etc. así como los avatares que acompañaron a la exacción real de la reserva de pan de la alhóndiga en 1590¹⁵⁹ así como la enconada resistencia que encontró entre los privilegiados de

¹³⁹ Actas Consistoriales, libro 16, fol. 307.

¹⁴⁰ Ib. fol. 302 v.

¹⁴¹ Ib. fol. 300.

¹⁴² Archivo de la Catedral de Avila (ACAv), Actas Capitulares, libro 27, fol. 220.

¹⁴³ Actas Consistoriales. Libro 16, fol. 36 (6 de abril de 1581).

¹⁴⁴ Ib. fol. 70 (10 de junio de 1581).

¹⁴⁵ Ib. fol. 256 (2 de julio de 1582).

¹⁴⁶ Ib. fol. 165 (13 enero 1582).

¹⁴⁷ Exactamente el año 1792, cuando se reunifican los cinco hospitales preexistentes (G. Demerson: *J. Meléndez Valdés. Correspondance relative a la Réunion des Hospitiaux d'Avila*. Burdeos, 1964).

¹⁴⁸ Actas Consistoriales, libro 16, fol. 93-98 (8 al 26 de agosto de 1581).

¹⁴⁹ Ib. fol. 186 (3 marzo 1582). C. S. de Tapia, *Las fuentes geográficas...* o.c., p. 71. Aquí también se les junta previamente en una puerta de las murallas, por fuera.

¹⁵⁰ Ib. fol. 121 (7 de octubre de 1581).

¹⁵¹ Ib. fol. 63 v. y 68.

¹⁵² Ib. fol. 43.

¹⁵³ Ib. fol. 296 v. El 28 de mayo de 1583 se volverá a guardar de la peste de Andalucía (Libro 17, fol. 53-53 v).

¹⁵⁴ Ib. fol. 159 v-163 v.

¹⁵⁵ Ib. fol. 211.

¹⁵⁶ M. C. González: *La población de Talavera (siglos XVI al XX). Estudio socio-demográfico*. Toledo, 1975, pág. 173.

¹⁵⁷ O.c., págs. 253-256.

¹⁵⁸ Libros 19 a 24.

¹⁵⁹ El Corregidor prohíbe, el 28 de abril de 1590, abastecer la alhóndiga y ordena vender 5.000 fanegas de trigo y 2.000 de centeno que había almacenadas. El Procurador General del Común protesta. El Corregidor pide prestados (26 de junio) 6.000 ducados de los fondos de la alhóndiga para las necesidades del rey "en defensa de la fe católica" pero sólo consigue 4.000 ducados. Además se saca trigo de la tierra de Avila hacia otras partes, lo cual contribuye a encarecerlo y a hacerlo escaso. La ciudad (16 de octubre) se ve obligada a tomar a censo 20.000 ducados para abastecimiento de la alhóndiga y se compran 1.700 cameros a un vecino de Plasencia (Cf. sobre todas estas cuestiones el Libro 19 de las Actas Consistoriales, fol. 180-354 v).

Avila el impuesto de los "millones", tanto en el primero (año 1590) como en el segundo (años 1595-96) repartimiento¹⁶⁰. Son estos los años en que más clara está la correspondencia entre los problemas de abastecimiento alimenticio y los episodios de sobremortalidad¹⁶¹.

Es claro que estas crisis de subsistencias eran consecuencia de la coyuntura agraria depresiva iniciada en los años '80 y sobre todo desde 1590; para comprender en profundidad el fenómeno de la crisis agraria no es suficiente acudir a la conocida tensión hasta el límite entre población y recursos o a la secuencia de malas cosechas y epidemias sino que habrá que preguntarse por los cambios estructurales que se estaban produciendo en el agro castellano, en relación con las dificultades de la corona y de la alta aristocracia: la venta de tierras baldías y concejiles, el aumento de la presión fiscal y señorial provocaron el endeudamiento del campesinado y su posterior abandono de la actividad agraria así como la ruina de las haciendas municipales. La caída de la producción agraria —y la consiguiente elevación de los precios de los productos alimenticios— y el descenso de la renta de la tierra, fueron secuelas ineludibles; la ciudad se vio afectada de manera directa: los sectores rentistas vieron descender sus ingresos y los grupos artesanales fueron muy afectados, tanto por la pérdida de poder adquisitivo de sus más importantes clientes —los campesinos— como por la disminución de éstos. El equilibrio productivo se había descompuesto: este fue el caldo de cultivo en el que prenderían, mejor que antes, todo tipo de epidemias^{161 bis}.

La peste de 1599 tuvo tanta trascendencia que exige, siquiera brevemente, algún comentario. La primera referencia a este fenómeno es del 13 de agosto de 1597 cuando se alude a que se ha pedido licencia real para "echar sisa" a fin de conseguir recursos "para la guarda de la defensa de la peste"¹⁶². El 28 del mismo mes se recibe una instrucción del Consejo Real, fechada el 16 de enero, en la que se dictan 13 medidas referentes a los pobres y a cómo la ciudad debe "prober para el anparo de los pobres mendigantes y reformación de los que no lo son"; dichas instrucciones habfan sido enviadas a las 50 ciudades más importantes del reino¹⁶³ con el fin de armonizar el recogimiento general de los mendigos: lo fundamental de ellas consistía en llevar a cabo finalmente el tantas veces propuesto y nunca efectuado "escrutinio de mendigantes" o "examen de pobres" y en habilitar un albergo público de pobres; con ello se cumplía la propuesta presentada por C. Pérez de

Herrera a las Cortes en 1595¹⁶⁴. Aunque este último año no hubiera aparecido todavía la peste (lo haría al año siguiente en Santander) se era consciente de que, como escribía Castillo de Bobadilla, "de muchos años a esta parte, por nuestros pecados o por el crecimiento y propagación de la gente, la esterilidad de los tiempos ha sido tanta, que se han padecido hambres y trabajos por la falta de pan"¹⁶⁵ y ya se sabía que la gente pobre y subalimentada era "seminario de males", como escribía el Corregidor de Avila¹⁶⁶.

A partir de ahora se repiten casi obsesivamente disposiciones tendentes a mantener limpia la ciudad. El mismo día 28 de agosto se ponen cuatro personas a caballo para vigilar las entradas de la ciudad. Cinco días después se urge para que se construyan tapias que rodeen la ciudad y sus arrabales con 300 ducados obtenidos mediante sisa "para la guarda de la peste que dicen ay en Santander y Laredo y aquella costa y en Cogollos junto a Burgos y su comarca y de la V.ª de Melgar de Herramentaliz"¹⁶⁷. Se prohíbe traer besugos de Sanctander (sic) y sus comarcas, recomendando comprar "pescado fresco de Asturias y Galicia"¹⁶⁸.

Este invierno es excesivamente lluvioso y de nieves¹⁶⁹. En cambio la primavera de 1598 es muy seca¹⁷⁰, con lo que la cosecha debió ser muy corta (lamentablemente falta el Libro de Actas Consistoriales para comprobarlo) a juzgar por el precio tan elevado alcanzado por los cereales, según Hamilton¹⁷¹. Otro tanto ocurriría en 1599 tras la prolongada sequía de la primavera de ese año¹⁷², de manera que se alcanzan los puntos cíclicos más marcados de los precios de los granos. Y es que "el factor esencial de las grandes crisis cerealistas continúa siendo la meteorología"¹⁷³.

¹⁶⁰ M. Ulloa (o.c., págs. 505-531) sitúa estos problemas en el marco general de las necesidades financieras de Felipe II después de la derrota de la Armada Invencible en 1588.

¹⁶¹ Esto es lo que ocurrió en 1590 y en 1592: en el primer caso no se trataba de que en 1589 se hubiera dado una pésima cosecha sino que tuvo lugar "mucha saca de pan" de la jurisdicción de Avila hacia otras zonas (Actas Consistoriales, libro 18, fol. 352 v., 29 de julio de 1589) y por otra parte se prohibió a la alhóndiga local comprar avituallamientos para prevenir el hambre, como acabamos de ver; en 1592 hubo hambre por la mala cosecha del año anterior y por los grandes temporales de agua de agosto de 1592 que estropearían parte de la nueva cosecha: las curvas de Hamilton señalan 1592 como un punto cíclico de gran elevación de precios en los cereales. En páginas anteriores nos hemos referido a la coincidencia en estos años de un cúmulo de circunstancias adversas, cf., por ejemplo infra, págs. 15 y ss.

^{161 bis} Sobre estas cuestiones se interroba B. Yun Casalilla, *La crisis del siglo XVII en Castilla: indicadores, cronología y factores en la Tierra de Campos (1580-1640)* en "El pasado histórico...", o.c., págs. 257-278.

¹⁶² Actas Consistoriales, libro 24, fols. 70-78.

¹⁶³ B. Bennassar comenta los casos de Sevilla y Valladolid. (*La España del Siglo de Oro*, págs. 212-213).

¹⁶⁴ Actas Consistoriales, libro 24, fol. 86-87 v. Cf. M. Cavillac: *Cristóbal Pérez de Herrera. Amparo de pobres*. Madrid, 1975, pág. XXXV-XLI y CXLIX-CLI. El texto de la instrucción lo publica C. Pérez de Herrera en el Discurso Octavo de su *Amparo de Pobres* (o.c. págs. 248-252).

¹⁶⁵ *Política para corregidores*. Madrid, 1597. Parte II, pág. 38 (apud M. Cavillac, o.c. pág. CXXXIII).

¹⁶⁶ A. Bennassar: *Recherches...* pág. 124.

¹⁶⁷ Actas Consistoriales. Libro 24, fol. 90-90v. Como no fue suficiente se pidieron otros 300 ducados para la cerca. A propósito de esto conviene aclarar que esta cerca no es la muralla o "muros" de Avila, sino una tapia de barro que era constantemente desportillada y que tenía un perímetro muy amplio ya que incluía todos los arrabales; una de las constantes preocupaciones del Concejo era cuidar del mantenimiento en buen estado de esta cerca y para ello se gastaban sumas ingentes de dinero en su reparación y vigilancia; como de todas formas aparecían constantemente nuevos portillos abiertos clandestinamente por las molestias ocasionadas a los vecinos, a causa de que sólo había cuatro puertas practicables, se decidió que cuando aparecía un portillo en un punto de la tapia los seis vecinos más cercanos a él debían denunciar a quien lo hizo y si no lo hacían tenían que repararlo a su costa (ib. fol. 143, 9 de diciembre de 1597) e incluso pagar 500 mrs. cada uno (ib. fol. 212, 18 de abril de 1598).

¹⁶⁸ Ib. fol. 140 v. (6 de diciembre de 1597). Convoyes de mulas abastecían regularmente las ciudades del interior de pescados; el "pescado fresco" era el que estaba simplemente salado para ser remojado, o bien en escabeche, en oposición al pescado seco (Cf. B. Bennassar: *La España del Siglo de Oro*, págs. 131-132).

¹⁶⁹ Ib. fol. 137 v. (2 de diciembre de 1597) y fol. 189 (3 de marzo). Estas adversas condiciones climatológicas no fueron privativas de Avila, así A. Marcos Martín las señala para Medina del Campo (o.c., pág. 222) así como B. Bennassar para toda Castilla (*Recherches...* pág. 68).

¹⁷⁰ Ib. fol. 223 (28 de abril). Se decide traer la Virgen de Sonsoles porque "es muy notoria la grande esterilidad que ay de agua generalmente y que los panes se secan particularmente".

¹⁷¹ Tenemos una referencia directa de esta carestía: cuando el comisario del trigo de Medina del Campo sale a comprarlo dice que "he recorrido Arévalo, Coca, Guareña y Avila y no he podido comprar más de cien fanegas de trigo..." (G. Moraleja Pinilla: *Historia de Medina del Campo*. Medina del Campo, 1971, pág. 207, apud A. Marcos Martín, o.c., pág. 222).

¹⁷² B. Bennassar: *Recherches...* pág. 68.

¹⁷³ P. Goubert, o.c., pág. 616.

Por tanto, también en Avila acontece que la epidemia de 1599 "se vio precedida y acompañada de múltiples testimonios de crisis agrícolas"¹⁷⁴. Como dijo el pionero J. Meuvret: "Un alza excepcional de los precios de los cereales coincidente con un aumento de las defunciones y una disminución de las concepciones igualmente excepcionales, tales son los rasgos característicos de las grandes crisis de subsistencia"¹⁷⁵.

En Avila, antes de que la peste se impusiera, se desarrolló —como en otras partes— el tifus, especialmente en la primavera que antecedió al gran contagio; la debilidad fisiológica en que se encontraba gran parte de la población como consecuencia de las últimas malas cosechas facilitó la extensión de esta enfermedad¹⁷⁶. El cortejo de enfermedades que, según R. Baehrel¹⁷⁷, hacen la cama a la peste no faltó tampoco en este caso: al tifus ("tabardillo")¹⁷⁸ se podrían añadir las fiebres malignas —como las tercianas¹⁷⁹— las neumonías ("dolor de costado")¹⁸⁰...

B. Bannassar ha publicado¹⁸¹ la correspondencia del Corregidor de Avila al rey dándole cuenta del estado sanitario de la ciudad: se trata de 15 cartas que discurren desde el 26 de abril hasta el 13 de octubre; de esta manera se puede suplir la laguna de los Libros de Actas del Concejo. Desde abril hasta el 21 de julio sólo se habla de peste en lugares cada vez más cercanos a Avila, pero no en la ciudad. Este día ya se dice que tres personas, venidas respectivamente de Valladolid, Cebreros y Fontiveros, tienen la peste: dos acaban de morir y al que vino de Valladolid "con una seca escupida... como lo supe lo puse fuera de lo poblado donde se cura", dice el Corregidor¹⁸². El 27 de julio se hizo el "reguixio de toros y juego de cañas" como era tradicional por Santiago: la fiesta serviría en estas circunstancias para aliviar la tensión originada por la idea de contagio.

El primero de agosto un médico —precisamente morisco— declara haber abierto un "carbunco en un braço con seca" al cura de La Colilla (aldea a 5 km. de la ciudad), el cual vivía en Avila; se trata del primer caso que sepamos de un abulense apestado; el Corregidor indica que los médicos creen que el contagio es "de los soles del yr y venir a su oficio y de los segadores que an andado en el campo". A partir de este momento el Corregidor irá informando pormenorizadamente de los apestados que hay, aunque nos parece que la realidad era más sombría de como la pinta en sus cartas al rey; es lógico pensar que pretendiera extender la opinión de que la ciudad conservaba la salud ya que de otra forma Avila tendría muchos perjuicios

¹⁷⁴ V. Pérez Moreda, o.c., pág. 266.

¹⁷⁵ En "Les crises de subsistence et la démographie de la France d'Ancien Régime", artículo incluido en *Etudes d'histoire économique* (conjunto de artículos en *Cahiers des Annales*, n.º 32). París, 1971, pág. 271.

¹⁷⁶ Este "revelador y funesto maridaje entre hambre y tifus" es puesto de relieve por V. Pérez Moreda, que lo documenta en numerosas partes, o.c., págs. 266-267.

¹⁷⁷ "Epidémie et Terreur. Histoire et Sociologie" en *A.H.R.F.* t. XXIII, 1951, págs. 142-143, apud. B. Bannassar: *Recherches...* pág. 68.

¹⁷⁸ Cf. las cartas del Corregidor de Avila al rey de 30 de junio, 21 de julio, 4 y 18 de agosto (A.G.S. *Estado*, leg. 183) publicadas por B. Bannassar: *Recherches...*, pág. 120 y ss.

¹⁷⁹ El 18 de agosto: "oy an muerto una mujer moça de tabardillo y un tundidor, éste tenía tercianas y se lebantó ayer y fuera de su casa le dio un ascidente de que murió" (ib. pág. 125) y el 24 de septiembre: "van en mejoría las tercianas aunque ay muchos enfermos" (ib. pág. 128).

¹⁸⁰ El 15 de septiembre (ib. pág. 128).

¹⁸¹ *Recherches...* págs. 114-129.

¹⁸² Ib. pág. 121. Eso de que en el campo se curaban no era más que un eufemismo para esconder la dureza del método empleado para protegerse de la peste; precisamente unos renglones más arriba el Corregidor dice: "otro moço natural desta cibdad vino el lunes 19 de la villa de Cebreros huido de peste y no se le dando entrada murió ayer martes (es decir, al día siguiente) en el campo y su propio padre le enterró con toda la ropa lejos de la cibdad y a padre y a madre se hechó fuera della".

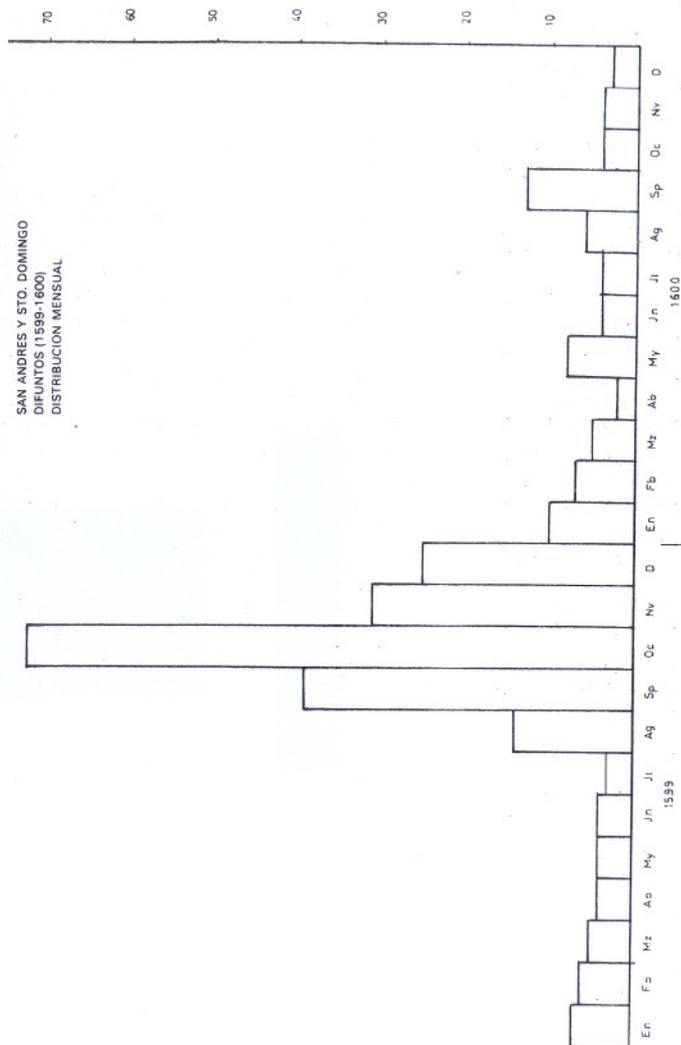


GRAFICO N.º 11

económicos al no querer ningún otro lugar mantener relaciones comerciales con sus habitantes; en todo caso lo que es impensable es que se pretendiera dar al rey la idea de que el contagio era mayor de lo que en realidad era, ya que no cabía ninguna esperanza de que alguna instancia superior enviara ayuda de ningún tipo en caso de que la ciudad estuviera afectada. El rey se preocupaba de las ciudades mientras estaban sanas, si la peste las alcanzaba eran —de hecho— abandonadas a su suerte¹⁸³.

Efectivamente, el Corregidor da cuenta en sus cartas de la muerte en el mes de agosto de 12 personas de peste o sospechosas de ello; sin embargo (cuadros 35 y 36 y gráfico 11) sólo en las tres parroquias conservadas se contabilizan 23 muertos en dicho mes, cuando la media de mortalidad ese mismo mes en los cinco años siguientes fue sólo de 5,8 personas entre las tres parroquias; por tanto se multiplicó casi por cuatro el número de fallecidos. Claro que esta sobremortalidad no puede ser achacada tan sólo a la peste: el tabardillo, las tercianas... y el hambre también contribuirían en alguna proporción. Precisamente las alusiones al hambre y a la pobreza son continuas, en el sentido de que es de éstas de donde se puede temer cualquier daño¹⁸⁴, así se dice: "...de las otras enfermedades que ay son muy pocos los que peligran mas gente pobre y miserable ay alguna enferma de pura pobreza a cuyo remedio es necesario acudir con brevedad *por ser esta gente el seminario de males*" (carta del 11 de agosto) o "en esta ciudad no ay nobedad más que temor por la mucha pobreza y gente miserable que la habría" (carta del 18 de agosto) y "en las demás enfermedades que los médicos llaman benignas o saludables ay calenturas tercianas y enfermas en especial gente pobre a quien la necesidad aprieta mucho y a mí el cuydado de su Remedio *que es en el que consiste el de la salud desta ciudad*" (carta del 25 de agosto), etc.

El mismo Corregidor reconoce la dificultad de sus cálculos: "esta gente (la gente miserable) no llama médico y así es muy dificultoso aberiguar sus enfermedades" (carta del 18 de agosto). De las parroquias de San Andrés y Santo Domingo se conservan los registros de párvulos y adultos difuntos cuya suma en 1599 y 1600 es la siguiente:

CUADRO 35

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
1599	7	6	5	4	4	4	3	14	39	72 ¹	31	25	214
1600	10	7	5	2	8	4	4	6	13	4	4	3	70

¹ Lamentablemente en el Libro primero de Difuntos de Santo Domingo existe una laguna que de todas formas creemos es fácil de corregir: se trata de una hoja del mes de octubre que claramente ha sido arrancada; así, del 1 al 5 de octubre mueren 11 personas, después falta la hoja y continúa el 23 de octubre; desde este día hasta fin de mes hay 12 defunciones. Examinando las hojas anteriores y posteriores se constata que en cada hoja se inscriben 26 personas; de ahí resultan los 49 difuntos de todo el mes; por desgracia no se puede saber cuántos párvulos había entre esas 26 personas calculadas.

¹⁸³ Cf. B. Bennassar: *Recherches...* pág. 75 y J. I. Fortea, o.c., pág. 216.

¹⁸⁴ Ib. carta del 18 de agosto.

La parroquia de San Juan sólo recoge los adultos difuntos:

CUADRO 36

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
1599	3			2 ¹		5	4	9	9	19	14	8	73
1600	6	1			2		1	2	1	4	1	2	20

¹ En realidad el Libro primero de Difuntos comienza en junio; los difuntos anteriores provienen de un Libro de Cuentas donde se apuntaban los ingresos producidos por los funerales y rompimiento de sepulturas.

Es evidente que en octubre se halla el momento de máxima letalidad (gráfico 11). Por ello extraña que en la última carta conservada del Corregidor (13 de octubre) diga: "La salud desta ciudad en enfermedades de calenturas que an sido muy generales va muy mejor y ay muy pocos peligrosos", y que, añadida, en las "dos últimas semanas no ha muerto más que una moza". Sin duda el Corregidor confundía sus deseos con la realidad y/o tal vez estemos ante una nueva manifestación de lo que B. Bennassar ha llamado "optimismo conjurador"¹⁸⁵. El mismo miedo a las palabras y el autoconvencimiento de que las cosas no son como en realidad se presentan, descrito por J. I. Fortea para Córdoba¹⁸⁶, tiene lugar en Avila: el 12 de enero, en una sesión extraordinaria del Concejo para tratar de la salud de la ciudad, el regidor don Diego de Ribera dijo: "que a su noticia es venido que conviene a la salud desta ciudad la ropa de sospecha de peste se queme, porque *se a dicho que la ay en esta ciudad*"¹⁸⁷. Y en esta y en otras sesiones extraordinarias de ese mismo mes tan sólo una vez se habla de "mal de peste", usando las demás el eufemismo de "contagio".

¿A cuánta y a qué tipo de gente afectó en Avila?

Cuando B. Bennassar clasifica los lugares de que él tiene noticia que han estado tocados por la epidemia¹⁸⁸ coloca a Avila entre las ciudades "inciertas". Al no disponer de los Libros de Difuntos de todas las parroquias es imposible conocer exactamente el nivel de mortalidad. A esta dificultad se añaden otras: los párvulos anotados (en dos de las tres parroquias conservadas) son evidentemente menos de los que debieron morir; y además la pérdida de una hoja del libro de Santo Domingo, aunque no impide calcular el número de los muertos, nos imposibilita conocer cuántos de estos eran párvulos y cuántos adultos.

Sin embargo, recurriendo a extrapolaciones plausibles —y tan sólo con una finalidad aproximativa— efectuaremos dos tipos de cálculos que nos conducirán a pensar que murieron ese año alrededor del 12 por 100 de la población de la ciudad. El primer cálculo consiste en averiguar cuánto aumentó la mortalidad en el año que discurre desde junio de 1599 hasta mayo de 1600, con respecto a la media de los últimos cinco años (en el caso de San Andrés y Santo Domingo) o respecto a la media de los cinco años siguientes (en el caso de la parroquia de San Juan ya que en ella las series comienzan precisamente en 1599). Para poder uniformar las com-

¹⁸⁵ B. Bennassar: *Recherches...* pág. 57.

¹⁸⁶ O.c., págs. 191-194.

¹⁸⁷ A.H.P.Av., Actas Consistoriales, libro 25, fol. 17.

¹⁸⁸ B. Bennassar: *Recherches...* pág. 49.

paraciones —en San Juan no se anotaron los párvulos— y para obviar el grave inconveniente de la gran ocultación de la mortalidad parvular, sólo operamos con los adultos obteniendo los siguientes resultados:

CUADRO 37

	Mortalidad 5 años anterior o posterior		Mortalidad año peste	Aumento %
	Total	Promedio		
San Andrés (1594-98)	110	22	57	259
Santo Domingo (1594-98)	110	22	114	518
San Juan (1600-04)	105	21	77	366
Total	325	65	248	381

La mortalidad supuso respecto a los años "normales" el 381 por 100, es decir, un aumento de 3,8 veces; como la mortalidad en las demografías antiguas oscilaba del 30 al 40 por 1.000, en esta ocasión se alcanzó una tasa que oscilaría del 114 al 152 por 1.000.

El segundo tipo de cálculo se basa en el supuesto, ciertamente arriesgado¹⁸⁹, de que el conjunto de estas tres parroquias aportarían la misma proporción —respecto al total de las ocho feligresías— tanto de afectados por la epidemia como de nacimientos. Tenemos que en 1590-99 se bautizaron en las tres parroquias 1.388 niños y en las ocho parroquias 3.220, por tanto aquéllas aportaron el 43,1 por 100. En las tres parroquias murieron —de junio de 1599 a mayo de 1600— 248 adultos¹⁹⁰. Aquí volvemos a encontrarnos con el problema de la participación que adultos y/o párvulos tuvieron respecto al total de los muertos; vimos más arriba que se acepta generalmente para épocas normales un reparto equilibrado entre ambos grupos de edades. B. Bennassar cree que durante esta peste los niños sufrieron una sobremortalidad clara¹⁹¹; en cambio V. Pérez Moreda¹⁹², que dispone de más datos, opina que su participación oscilaría en torno a la tercera parte¹⁹³.

Por tanto, el número de los muertos en las tres parroquias estaría entre 372 (aceptando la opinión de V. Pérez Moreda) y 496 (suponiendo idéntica participación para cada grupo de edad). Si estos suponían, como hemos aceptado, el 43,1

¹⁸⁹ Las diversas condiciones de concentración urbana, de posibilidades económicas... de salubridad, en suma, de cada feligresía condicionarían diferencias en la gravedad del contagio de los distintos barrios. Sobre este mismo tema véase nuestro artículo *Las fuentes...* págs. 74-75.

¹⁹⁰ Dada la indeterminación de la edad de los difuntos en el mes de octubre, en Santo Domingo se ha aceptado que ese mes hubo la misma distribución porcentual entre párvulos y adultos que el resto del año.

¹⁹¹ B. Bennassar: *Recherches...* págs. 18 y 70: "Las víctimas fueron de entrada los miserables. Pero también los débiles: los niños... intermediarios entre la nada y el ser".

¹⁹² V. Pérez Moreda, o.c., págs. 273-275.

¹⁹³ En las dos parroquias que incluyen los párvulos estos participan con el 21 por 100 de los muertos: estamos convencidos de que se produce un gran ocultamiento.

por 100 de las sepulturas en toda la ciudad, en ésta debieron morir entre 863 y 1.150 personas de todas las edades. La fecha más cercana de la que conocemos el número de habitantes es de 1596 en que había 10.223; por tanto, los muertos supusieron del 8,4 al 11,2 por 100 de la población abulense.

Así pues, según el tipo de cálculo que se haga, se llegará a una cifra u otra; las nuestras van desde un mínimo del 8,4 por 100 hasta un máximo del 15,2 por 100. En todo caso se trataría de una gravedad media según los cálculos de B. Bennassar¹⁹⁴, P. Goubert¹⁹⁵ o Guillaume-Poussou¹⁹⁶.

Tenemos planteada una segunda pregunta sobre la peste bubónica de 1599: ¿a quiénes afectó? Como es de suponer Avila no iba a ser distinta en esto. Los más afectados fueron los pobres¹⁹⁷. En la carta del Corregidor al rey de 1 de septiembre se dice: "ay muchos enfermos de calenturas y mueren algunos y los más son gente pobrísima que como el año pasado fue tan estéril y corto de pan y faltándoles en qué trabajar por haber cesado el obraje de los paños..."¹⁹⁸. El carácter no territorial de las parroquias no nos permite rastrear en los registros parroquiales la incidencia de la mortalidad por barrios. Por suerte tenemos los padrones del Servicio que sí están realizados por cuadrillas territoriales. Se conservan cuatro vecindarios completos de fechas muy cercanas a los acontecimientos. El número de vecinos pecheros de cada cuadrilla queda reflejado en el siguiente cuadro:

CUADRO 38

Padrones del repartimiento del Servicio Real

Fecha	San Juan	San Esteban	San Andrés	San Pedro	La Trinidad	San Nicolás	Total
Junio 1598.	347	348	407	396	445	553	2.496
Junio 1599.	355	382	399	475	457	558	2.626
Noviembre 1599.	371	364	401	402	399	511	2.448
Febrero 1600.	366	350	382	392	391	491	2.372

Los vecindarios¹⁹⁹ se han examinado con atención por ver si había alguna irregularidad especialmente en el padrón de junio de 1599. Es difícil encontrar una explicación convincente para la súbita elevación de junio de 1599 y la pérdida de efectivos igualmente súbita cinco meses después. Parece interesante hacer, como en otras ocasiones, dos grupos: por una parte las cuadrillas céntricas: San Juan, San Esteban y San Pedro. Y por la otra las cuadrillas de los arrabales: San Andrés, La Trinidad y San Nicolás.

¹⁹⁴ *Recherches...* págs. 49-50.

¹⁹⁵ "En las grandes crisis demográficas alcanzar el triple del número anual de sepulturas es algo frecuente; y esto significa que la tasa de mortalidad general alcanza entonces el 12 por 100; el cuádruple no es raro y existen ejemplos aislados que van del quintuplo al décuplo" (*Beauvais...* pág. 52).

¹⁹⁶ Al hablar de las crisis demográficas dicen textualmente que "en general la pérdida se sitúa entre el 10 y el 15 por 100" (*Démographie historique*, pág. 145).

¹⁹⁷ Cf. Sánchez Granjel, L.: *La medicina española renacentista*. Salamanca, 1980, pág. 110.

¹⁹⁸ B. Bennassar: *Recherches...* pág. 126.

¹⁹⁹ Estos padrones, como todos los demás, proceden del AHPAv, sección Ayuntamiento, caja 69, leg. 13/5 y 6; caja 69, leg. 13/8; caja 69, leg. 13/7 y caja 71, leg. 14/2 respectivamente.

CUADRO 39

A)		Junio 1598	Junio 1599	Diferencia	
				Absoluta	%
	Centro	1.091	1.212	121	11
	Arrabales	1.405	1.414	9	0,6
B)					
		Junio 1599	Nov. 1599	Diferencia	
				Absoluta	%
	Centro	1.212	1.137	-75	-6,1
	Arrabales	1.414	1.311	-103	-7,2
C)					
		Junio 1598	Febrero 1600	Diferencia	
				Absoluta	%
	Centro	1.091	1.108	17	1,5
	Arrabales	1.405	1.264	-141	-10
	Total	2.496	2.372	-124	-4,9

Para dar coherencia a estas evoluciones aparentemente contradictorias aventuramos la siguiente hipótesis: el padrón de junio de 1599 es posible que recoja una población que llegó a la ciudad atraída por su fama de saludable²⁰⁰ y su fácil protección a causa de las murallas²⁰¹; dicha población se instaló en los distritos centrales ya que se trataría de personas con recursos, de no ser así no se les hubiera dejado entrar. Que el fenómeno se estaba produciendo puede inferirse de una lectura atenta a las Actas Consistoriales; así, el 28 de abril de 1598 se decide reforzar las medidas de protección al tener noticia de que la peste se extiende de manera

²⁰⁰ Así, el 26 de abril de 1599 los médicos "asalariados de la ciudad" hacen una declaración del estado de salud de ésta y entre otras cosas dicen: "...esta ciudad de su propio sitio es muy sana por estar en lugar alto y de ayres puros y descubierta y no haber aguas rebalsadas ni detenidas ni pantanos y es- tar el río que corre por la parte del puniente dejando a la cibdad al oriente y medio día libre sus vapores" (A.G.S. *Estado*, leg. 183, fol. 294, transcrito por B. Bennassar: *Recherches...* pág. 115).

²⁰¹ Ya se ha dicho más arriba que la auténtica "cerca" protectora era una simple tapia de barro de un pe- rímetro muy superior al de las murallas; sin embargo éstas no dejarían de atraer por lo que suponían de barrera física impresionante.

que "ninguna persona sea osado de entrar en la ciudad sin testimonio de que viene de lugares sanos y no apestados ni providos". Y poco después se añade: "Que los cavalleros hijosdalgo que guardaren y los ciudadanos no dejen entrar ningún pobre forastero"²⁰². Se dejan entrever dos comportamientos distintos según quién sea el que quiere entrar; aventuramos la hipótesis de que bastantes familias acomodadas se establecieron en Avila en los meses anteriores al verano-otoño de 1599 huyendo de la peste y de que gente modesta que también lo intentó no pudo lograr su objetivo; en apoyo de esta idea tenemos el hecho de que las cuadrillas céntricas, en las que era de suponer se asentaron los recién llegados (porque aquí vivían sus deudos y conocidos que los acogieron), aumentaron sus efectivos entre junio de 1598 y junio de 1599 en un 11 por 100 (121 vecinos) mientras que los arrabales en el mismo período aumentaron sólo el 0,6 por 100 (nueve vecinos) (ver cuadro 39 A).

Al llegar también a Avila la peste, hacia agosto-septiembre, parte de los veni- dos se volverían a marchar; ello explicaría que el descenso entre junio y noviembre de 1599 fuera similar en ambas zonas: en los arrabales a causa de la mortalidad pestífera y en el centro a causa de la partida de los recién llegados y de algunos abulenses²⁰³ (ver cuadro 39 B). En definitiva, el saldo de todo el ciclo fue de una pérdida del 4,9 por 100 de los vecinos pecheros pero, mientras que las cuadrillas centrales no sólo no perdieron sino que ganaron un 1,5 por 100, toda la pérdida re- cayó sobre los arrabales y especialmente sobre los del sur²⁰⁴ (ver cuadro 39 C). Pa- rece, por tanto, que es claro que quienes vivían en los arrabales —el sector social más modesto— fueron los que soportaron el mayor peso de la sobremortalidad. Efectivamente, cuando el día 25 de enero de 1600, en una sesión extraordinaria para tratar de cómo se estaba poniendo remedio a la "enfermedad sospechosa"²⁰⁵, el regidor Luis Pacheco "comisario de la Junta para todo lo tocante a la salud deste lugar" dijo que al ir a poner en ejecución el acuerdo de quemar las ropas, se vio cómo esto "toca por la mayor parte a gente mui pobre y que atualmente quedarían sin género de ropa ni abrigo en tiempo tan necesitado (por ello) suplicaba... manden que luego se busquen mantas y lienço para sávanas..."²⁰⁶. No se debió hacer caso de su sugerencia pues dos días después, en otra sesión extraordinaria "para tratar

²⁰² Actas Consistoriales, libro 24, fol. 211-212 v.

²⁰³ Era frecuente que en estos momentos los sectores más acomodados se retiraran a sus casas de campo, aislados, para protegerse del contagio. El único dato que conocemos de que también ahora y aquí ocurrió eso es que en las primeras sesiones del Consistorio de Enero de 1600 sólo están presentes el corregidor y dos regidores siendo como eran muchos más: el 27 de enero ya asistieron nueve regidores. Un caso similar de convulsión demográfica importante —achacado también a los movimientos migratorios coyunturales que acompañaban a la peste— se registra en Palencia en 1599, en que se pasa de 1.953 vecinos en 1591 a 983 vecinos en 1599, para recuperarse súbitamente en 1601 con 1.484 vecinos (G. Herrero, o.c., págs. 31 y 37). No obstante, la hipótesis que proponemos para explicar las importantes oscilaciones del número de vecinos en el plazo de algunos meses nos ofrece serias dudas sobre su verosimilitud ya que los padrones del repartimiento del Servicio incluían a los "vecinos", y esta calidad de "vecino" normalmente sólo se alcanzaba al cabo de algún tiempo de residir en Avila; al menos así ocurría con las personas importantes que a lo largo del siglo solicitaron al Concejo la vecindad; siempre alegaban que llevaban varios años viviendo aquí. Sin embargo, también es probable que este requisito no fuera exigido más que para ciertas personas y en determinados momentos.

²⁰⁴ Por desgracia no se conservan registros parroquiales de difuntos de ninguna de las parroquias en- clavadas en esta parte de la ciudad, donde —según los cálculos anteriores— más afectó la peste.

²⁰⁵ El escribano, sin embargo, ha apuntado al margen y al comienzo del acta: "Peste". Actas Consisto- riales, libro 25, fol. 26.

²⁰⁶ Ib. fol. 29 v.

GRAFICO N° 12

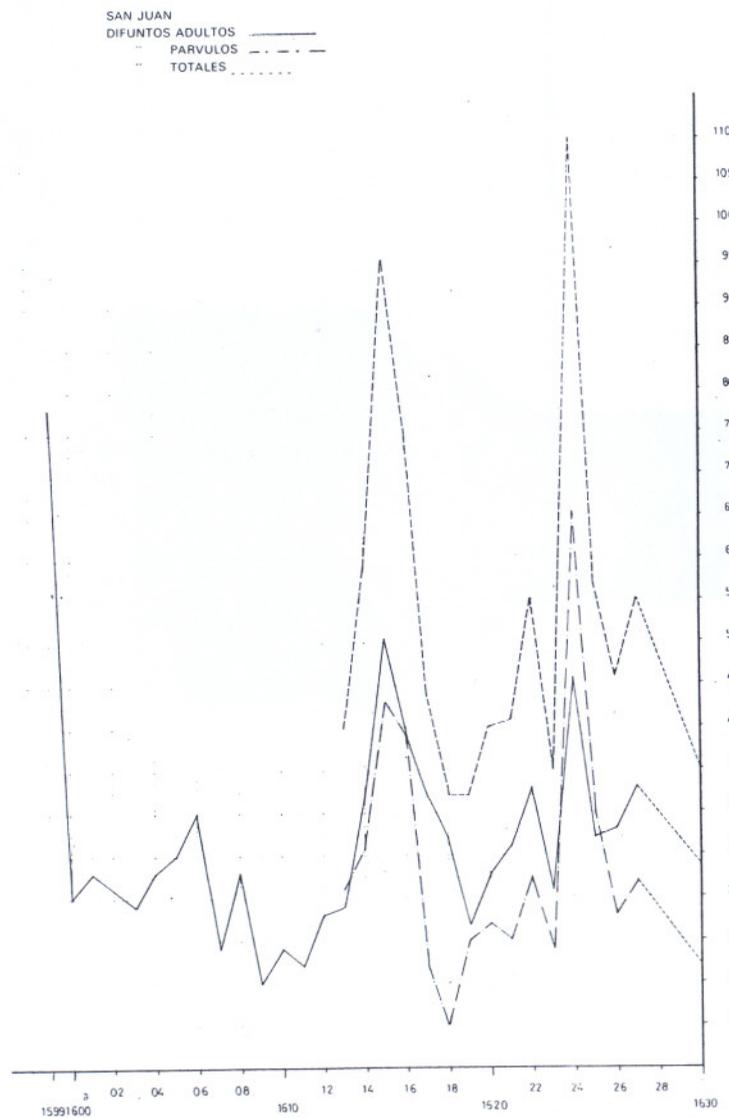
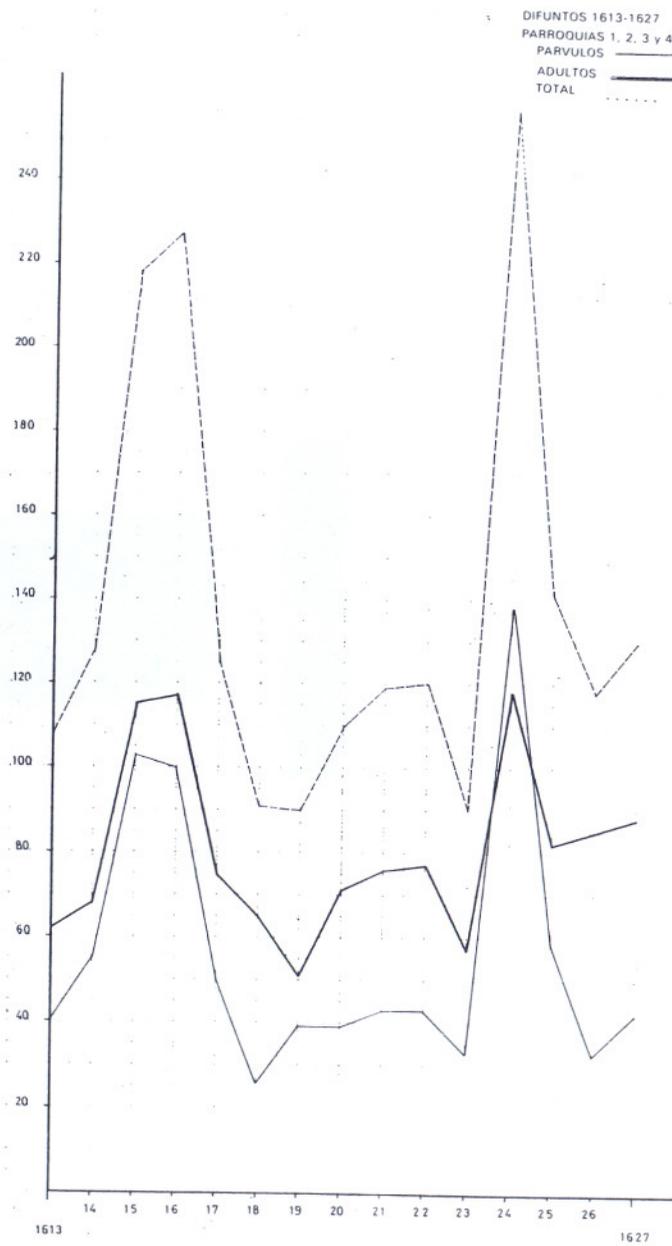


GRAFICO N° 13



sobre el remediar a quien se quita las ropas por limpiar la ciudad del contagio", el mismo regidor da cuenta de cómo "se comenzó por la calle de San Francisco²⁰⁷, y sólo en la casa del racionero Mendoza, los demás son gente tan pobre y miserable que dando la ropa con que les cogió el mal se van desnudos a la cama y otros se quedan sin ellas y sin cama, y el tiempo es tan frío como se ve que muchos morirán de él..." después añade que cree "que así será en los demás barrios"²⁰⁸; esta última frase nos parece significativa ya que nunca se designaba el centro de la ciudad con el calificativo de "barrio", sino que se aplicaba sólo a los arrabales.

En otro orden de cosas se ha visto cómo el número de *vecinos* ha descendido en el conjunto de la ciudad un 4,9 por 100 de junio de 1598 a febrero de 1600. No creemos que sea incongruente aceptar tal descenso mientras en páginas anteriores sosteníamos una pérdida del 12 por 100 de los *habitantes*, más o menos. Es lógico pensar que era difícil que todos los miembros de una familia fallecieran: lo más frecuente sería que las familias perdieran alguno o algunos de sus miembros y que sólo en pocos casos (viudas, matrimonios sin hijos, o con algún hijo pequeño...) desaparecería o se disgregaría la unidad familiar.

El contagio prácticamente había dejado de ocasionar muertes al concluir el año (ver gráfico 11), de manera que uno de los dos canónigos que representaba al cabildo en la "Junta de Salud" decía el 28 de diciembre que "el hospital donde se curaban los apestados se había ya deshecho y no había en él ningún enfermo y si alguno había no se acudía a curarle como era razón"²⁰⁹. El 12 de enero se escribe que "por la misericordia de Dios esta ciudad ya está sana"²¹⁰.

En 1606-1610 los Libros de Difuntos se hacen eco del ciclo de malas cosechas comenzado en 1605, del que son buena prueba las curvas de Hamilton o las múltiples manifestaciones de problemas de abastecimiento que se reflejan en las Actas Consistoriales²¹¹ así como las referencias tomadas de lugares cercanos como Medina del Campo²¹² o Salamanca²¹³. Villalba señaló 1606 como el "año de los tabardillos"²¹⁴, lo que resulta comprensible dada la frecuencia con que en los últimos decenios se presentó en Castilla la pareja hambre-tifus (gráfico 12). A ello habría que añadir el aumento de la mortalidad infantil a causa de la epidemia de septiembre de 1606²¹⁵ en que murieron (parroquias de San Andrés y Santo Domingo) nue-

²⁰⁷ Era el camino hacia Valladolid, Arévalo, etc., es decir, un lugar propicio para que por allí entrasen los primeros apestados. Estaba en el arrabal del norte, en la cuadrilla de San Andrés.

²⁰⁸ Casi en idénticos términos se expresará el doctor L. Chacón al exponer en el Cabildo este mismo problema: "que las personas que habían estado apestadas en esta ciudad por la mayor parte habían sido gente salida y tan pobre que si les quitaban la ropa que tenían no les quedaba con qué se cubrir" (Actas Capit., libro 33, s.f., 26 de enero de 1600).

²⁰⁹ Actas Capit., libro 33, s.f. (Se refería al Hospital de Dios Padre "para los enfermos de bubas", fundado en el barrio de San Nicolás, en los arrabales del sur, a partir de donaciones del ex-comunero deán Alonso de Pliego y del canónigo Manzananas en 1532 así como del cabildo en 1535 (Actas Capitulares, libro 6 fol. 105 v y libro 8, fol. 13).

²¹⁰ Ib. libro 33, s. f.

²¹¹ Cf. por ejemplo, libro 28 fol. 74 v-79 v (12 de agosto de 1606) en que se envía gente a comprar trigo a zonas alejadas, pagándolo hasta a 30 reales la fanega, cuando la tasa puesta el año anterior limitaba su precio a 18 reales; se propone embargar "préstamos, beneficios y diezmos, renta de tercias..." y es aceptado.

²¹² Cf. C. Espejo y C. Paz: *Las antiguas ferias de Medina del Campo*, Valladolid 1908, pág. 202, apud. A. Marcos Martín, o.c., pág. 237.

²¹³ Villar y Macías: *Historia de Salamanca*, libro VII, cap. I, 8, apud B. García Martín: *El proceso histórico de despoblamiento en la provincia de Salamanca*. Salamanca, 1982, pág. 74.

²¹⁴ *Epidemiología española*, II, pág. 17, apud V. Pérez Moreda: o.c., pág. 295.

²¹⁵ Posiblemente se tratase de una enfermedad propia de la infancia: la difteria, como ocurrió en 1605 en la cercana Plasencia y su comarca (Cf. Villalba, o.c., II, pág. 13, apud V. Pérez Moreda, o.c., pág.

ve párvulos cuando la media de los diez años más cercanos era de 2,3 en ese mismo mes.

La crisis de 1615-16 fue importante; en septiembre de 1615 la alhóndiga se ve obligada a tomar 16.000 ducados a censo a causa de la "poca cosecha que avido en su jurisdicción y si vieses de salir della a comprar no la allara sino mui lejos y a mui ecesivos precios"²¹⁶. El año siguiente es muy seco, se hacen rogativas²¹⁷ tanto en Avila como en las zonas limítrofes²¹⁸; que la cosecha fue escasa lo manifiestan las cifras de los diezmos granados recogidos por la cilla de la parroquia de San Juan²¹⁹ así como los altos precios alcanzados por los cereales según Hamilton. Pero a las dificultades agrícolas habría que añadir otras: la consabida presión fiscal, las levas de soldados²²⁰ y la disminución (¿o práctica desaparición?) de la capacidad industrial de la ciudad: "se ha perdido el trato de la labor de las rajay y paños... con lo cual se sustentaba mucha gente pobre... por lo cual se han ausentado muchos vecinos"²²¹. Claro indicio de la degradación de las condiciones de vida es la petición de licencia al rey para pagar 200 ducados de salario a un médico "por la gran falta que ai en esta ciudad y por falta de médico la mucha gente que ha faltado por no le tener y por no tener propios de que poderle dar"²²². Según V. Pérez Moreda la crisis de 1615-1616 es la de mayor intensidad —aunque no la de mayor extensión— de las del siglo XVII, y afirma su preferencia decididamente infantil²²³ posiblemente por una epidemia de difteria, de "garrotillo". Este protagonismo de la mortalidad parvular no es claro en nuestro caso, según se muestra en los datos de cuatro parroquias (San Juan, San Vicente, San Andrés y Santo Domingo):

CUADRO 40

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
1615:													
Párvulos	4	3	2		3	1	4	15	24	29	6	12	103
Adultos	9	5	8	6	4	8	10	14	20	18	6	7	115
1616:													
Párvulos	3	11	8	4	6	4	10	11	8	15	10	10	100
Adultos	8	14	12	12	5	4	8	11	16	10	11	6	117
Total	24	33	30	22	18	17	32	51	68	72	33	35	435

296) con la que Ávila mantenía bastantes relaciones comerciales (por ejemplo, de allí se compraban los terneros para abastecimiento de carne de la ciudad).

²¹⁶ Actas Consistoriales, libro 31, fol. 337 (19 de septiembre de 1615).

²¹⁷ Ib. libro 32, fol. 49 (5 de mayo de 1616).

²¹⁸ Así ocurre en Salamanca (B. García Martín, o.c., pág. 74) y en Medina del Campo (A. Marcos Martín, o.c., pág. 237).

²¹⁹ Cf. S. de Tapia: *Las fuentes demográficas...* pág. 80, nota 240. Hay que tener presente que los datos que expresan las cantidades aportadas por el diezmo, tanto en especie como en numerario, deben ser acompañados de otros análisis, por ejemplo, acerca de la variación del número de dezmeros de esta parroquia, etc. (cf. A. García Sanz: *Los diezmos del obispado de Segovia del siglo XV al XIX. Problemas de método, modos de percepción y regímenes sucesivos de explotación* en "Estudios Segovianos", XXV, 1973, págs. 5-18; y también A. Eiras Roel: "Evolución del producto decimal en Galicia a finales del Antiguo Régimen: primeras series diezmales" en el libro colectivo *Las fuentes y los métodos*, o.c., págs. 25-64).

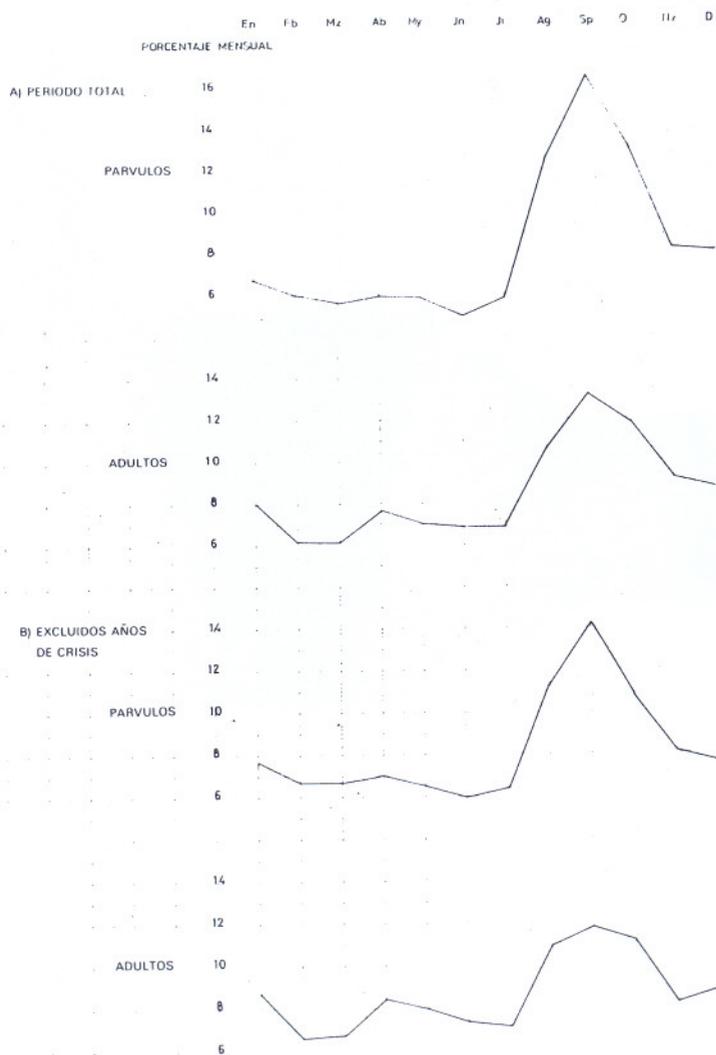
²²⁰ De todo ello hay alusiones directas en el libro 32 de las Actas Consistoriales.

²²¹ Ib. libro 32, fol. 41 (26 de marzo de 1616).

²²² Ib. Fol. 145 (4 de diciembre de 1616).

²²³ O.c., pág. 297. Ver gráfico 13.

MORTALIDAD ESTACIONALIDAD



La que sí tuvo un neto carácter infantil fue la última crisis de nuestro período, la de 1625, un año que no se caracterizó por la insuficiencia alimenticia (ver curvas de Hamilton) pero que conoció una intensa epidemia, también posiblemente la difteria²²⁴ en los meses de agosto a octubre; veamos la secuencia mensual de los difuntos en las cuatro parroquias antes citadas²²⁵.

CUADRO 41

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Párvulos.....	2	4		4	3		6	35	46	21	10	8	139
Adultos.....	5	5	2	7	3	5	6	17	20	15	22	12	119

La mortalidad también afectó a los adultos, quizá con menos intensidad que a los párvulos, pero durante más tiempo (ver gráfico 13).

3.3.—Movimiento estacional

Como ocurría con las otras variables demográficas son precisos períodos de tiempo suficientemente amplios para obtener muestras representativas²²⁶; se han acumulado los años de todas las parroquias disponibles, distinguiendo los párvulos de los adultos. El reparto mensual, en porcentajes, de los 1.608 párvulos registrados y los 3.259 adultos, es el siguiente:

CUADRO 42

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Párvulos.....	6,8	6	5,7	6	5,9	5	5,9	12,5	16,5	13	8,1	8	100
Adultos.....	8	6,2	6,2	7,7	7	6,9	6,9	10,6	13,2	11,9	9,2	8,7	100

Tanto en adultos como en niños se presenta un máximo estivo-otoñal muy destacado y otro máximo secundario invernal; y en los adultos también una ligera elevación en abril. Los mínimos son los meses que van de febrero a julio, hecha la salvedad de abril en los adultos (gráfico 14 A). La similitud entre ambas estacionalidades es evidente, aunque tanto los máximos como los mínimos son más extremados en el caso de los párvulos: la amplitud de la oscilación anual es mucho más

²²⁴ Según V. Pérez Moreda la difteria reapareció en Segovia en 1623 (ib. pág. 297).

²²⁵ Es probable que existieran fuertes ocultamientos de la mortalidad parvular en algunas parroquias; así, ¿es posible aceptar que una epidemia tan dura afectara a una sola familia en el mes de octubre en la parroquia de San Vicente donde se dice "enterráronse quatro niños quatro días uno tras otro hijos de Vicente Rubio y dio quatro cientos mrs. a la fábrica fue en quince de octubre de 1624" (libro 1.º de difuntos, fol. 48). Y en ese mes no se registran más niños fallecidos.

²²⁶ Como mínimo de veinte años, indican Fleury-Henry (o.c., pág. 102).

acusada en este caso que en el de los adultos²²⁷. La explicación de esta peculiar estacionalidad de la muerte es unánime entre los historiadores demógrafos²²⁸ ya que se encuentra, grosso modo, también en el resto de España y de Europa²²⁹; la punta de septiembre y meses contiguos se explica por el peso que en el pasado tenían las enfermedades del aparato digestivo: los grandes calores contribuían a deteriorar los alimentos, las aguas eran escasas y con frecuencia infectas, el abuso de fruta poco madura, de uvas verdes, entrañaban trastornos gastrointestinales. El máximo secundario del invierno, que afectaba sobre todo a los adultos, se fundamenta en las enfermedades bronco-pulmonares, facilitadas por el frío.

Pudiera pensarse que la configuración de esta distribución estacional viniera determinada por el peso de las crisis de mortalidad de la época, por la mortalidad catastrófica, y que la mortalidad habitual fuera otra; por ello hemos separado la aportación hecha por las cuatro grandes crisis demográficas del período (1580, 1599, 1615 y 1624) y la mortalidad de los años normales se distribuye porcentualmente así:

CUADRO 43

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Párvulos	7,7	6,8	6,8	7	6,7	6	6,4	11,3	14,2	10,8	8,1	7,7	100
Adultos	8,7	6,7	6,8	8,5	8	7,4	7,1	10,9	11,8	10,1	8,3	8,8	100

Puede observarse (gráfico 14 B) que la distribución de máximos y mínimos es idéntica a la de todo el período; la única diferencia es que se han atenuado ambos extremos, especialmente en el caso de los párvulos. La incidencia de la mortalidad catastrófica es, en consecuencia, también especialmente acusada a finales de verano y comienzos del otoño; los cuatro años antes excluidos presentan la siguiente distribución:

CUADRO 44

	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Párvulos	2,4	2,4	1	1,7	2,4	0,6	3,4	18,1	26,9	23	8	9,4	100
Adultos	3,9	3,5	3,7	3,5	2,3	4,2	5,7	9	20,3	20,4	13,9	8,3	100

²²⁷ "El efecto de las estaciones sobre la mortalidad es especialmente acentuado para los niños pequeños y los ancianos" (A. Landry), apud Guillaume-Poussou: *Démographie historique*, pág. 11. También V. Pérez Moreda (o.c., pág. 210) constata esto.

²²⁸ Cf. Guillaume-Poussou, o.c., págs. 143-144, P. Goubert, o.c., págs. 69-70, V. Pérez Moreda, o.c., págs. 210-214.

²²⁹ Sin embargo, en los húmedos climas atlánticos se acentúa la mortalidad invernal a causa del peso de las afecciones del aparato respiratorio que atacan especialmente a los adultos (J. M. Pérez García: "Demografía tradicional en dos localidades de la Galicia atlántica" en *Las fuentes y los métodos*, o.c., pág. 152).

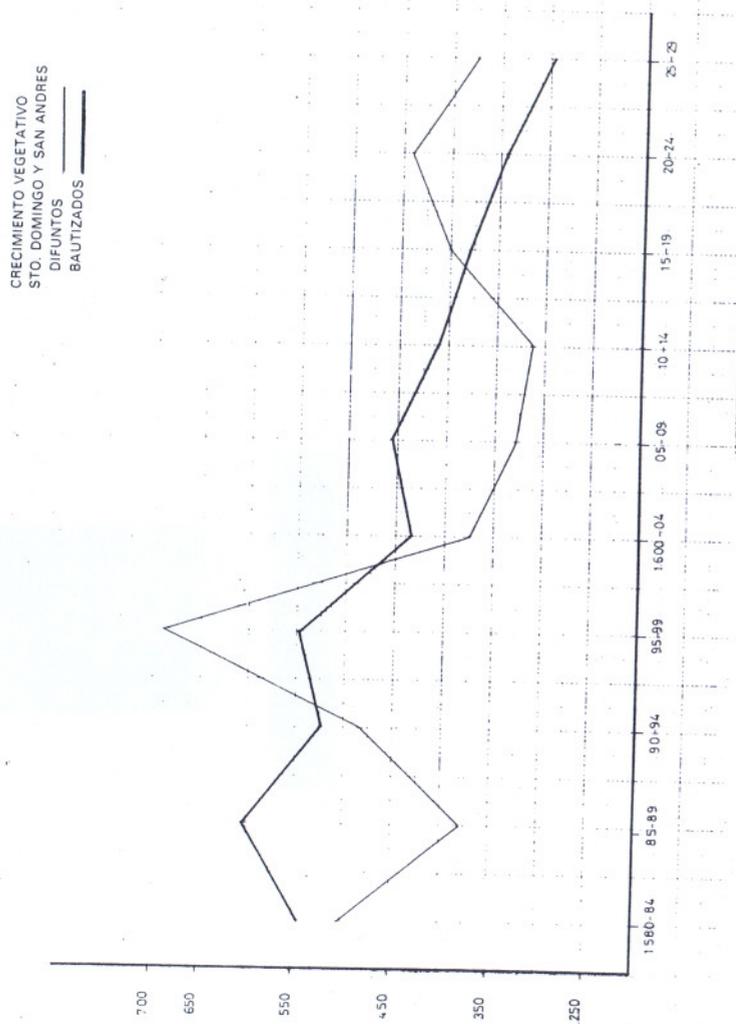


GRAFICO N.º 15

De donde se infiere que esta distribución mensual de los años de crisis no se diferencia más que en grado de la de los años normales²³⁰.

3.4.—Las tasas de mortalidad

Ya vimos cómo existía una firme presunción de ocultamiento en los datos aportados por los Libros de Difuntos, al menos por lo que respecta a los párvulos y especialmente hasta 1600. A esta dificultad hay que añadir que los únicos recuentos de la población total de cada parroquia son los de 1587 y 1594 (este último año sólo para dos parroquias, pero de una de ellas no se conservan las series funerarias). Así pues, según el cuadro 30, nuestras fuentes proporcionan tasas de mortalidad en 1587 de 12,7 y 17 por 1.000 en San Andrés y Santo Domingo respectivamente; y en 1594 (empleando el promedio anual de difuntos de 1590-1598) el 21,8 por 1.000 en Santo Domingo. Repetimos que estamos ante tasas anormalmente bajas, máxime si se tienen en cuenta los años abarcados. Si se recurre a achacar el error a las deficiencias del registro de los niños y duplicamos las cifras de los adultos (cuadro 31), resultarán tasas de 19 y 23,3 por 1.000 para San Andrés y Santo Domingo en 1587, y 30,4 por 1.000 en Santo Domingo en 1594, que vuelven a ser bastante inferiores a lo que la bibliografía más rigurosa establece como norma general²³¹. No repetimos la interpretación que damos a estos datos.

Ya entrado el siglo XVII, de 1613 a 1627, se conservan las series de cuatro parroquias, que parecen estar realizadas con más rigor (por ejemplo los párvulos suponen el 41,2 por 100 de la mortalidad total). Estas parroquias aportan en el mismo período el 52,8 por 100 de los bautizados en Avila; si se acepta que aportaran idéntico porcentaje respecto a los muertos, en la ciudad habrían fallecido esos 15 años 3.926 personas (261,7 cada año). El padrón de Moneda Forera de 1621 indica 2.073 vecinos, es decir, 7.670 habitantes; por tanto la tasa de mortalidad sería en ese año el 34,1 por 1.000, que es una cifra homologable a las más corrientes²³².

En relación a la mortalidad infantil-juvenil o parvular (0-7 años) el único recurso, ya que no se indicaba en esta época la edad de los difuntos, es acudir al aprovechamiento de los datos de los Libros de Confirmados, aun a sabiendas de su no rigurosa fiabilidad. En páginas anteriores vimos cómo a finales del siglo XVI la mortalidad parvular era del 46,2 por 100 y a principios del siglo XVII se elevó al 59,1; cifras parecidas a las obtenidas con igual método por B. Bensusan para pueblos de Valladolid²³³. P. Goubert, mediante el método de la reconstrucción de familias, llega al 45,5 por 100²³⁴. Así pues, prácticamente la mitad de los que nacían no llegaban a cumplir los siete años de edad.

²³⁰ V. Pérez Moreda, o.c., pág. 214 ya lo había subrayado.

²³¹ R. Mols, o.c., pág. 53, la fija entre un 30 y un 40 por 1.000 en las ciudades. V. Pérez Moreda establece una banda de 35 a 45 por 1.000 basada en "una interminable serie de referencias", "por todo lo cual, añade, tal vez no tenga demasiada importancia hacer hincapié en algunas tasas locales de mortalidad general, cuanto más que su elaboración se hace sumamente difícil si no se dispone, para largos períodos de los siglos XVI y XVII, de cifras fidedignas de las defunciones totales ni, lo que es peor, de la cifra del total de la población", o.c., pág. 133).

²³² Por ejemplo en Talavera de la Reina también se obtiene un 37 por 1.000 en 1607 (M. C. González Muñoz, o.c., pág. 129). Esta sería más o menos la tasa que perduraría hasta nuestro siglo: así en 1887 era en Avila el 37,9 por 1.000 (*Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico*, cf., supra nota 23). Si 250 años después las tasas son las mismas, es lógico pensar que durante el siglo XVI también fueran de una magnitud similar a estas.

²³³ 46,1 por 100 en Cigales y 49,1 por 100 en Cabezón a finales del siglo XVI (*Valladolid...* pág. 184). Sin embargo, G. Herrero indica 68 por 100 para Palencia (o.c., pág. 56).

²³⁴ O.c., pág. 39.

Por lo que respecta a la tasa de mortalidad infantil, es decir, la que afecta a los niños de 0 a 1 año, es obvio que es imposible hallarla dado nuestro desconocimiento de la edad de los difuntos. Pero ya que es generalmente aceptado que antes del siglo XIX —cuando se inició la introducción de mejoras higiénicas y sanitarias— las tasas de mortalidad infantil varían poco a largo plazo, para la misma localidad, hemos hallado²³⁵ la correspondiente a la parroquia de San Juan durante el período 1767-1791 en que se indican por primera vez las edades de casi todos los niños fallecidos (del 79,3 por 100, exactamente); el resultado es una tasa de mortalidad infantil del 228 por 1.000, que es similar a la de otras partes²³⁶ y que hemos de suponer no andaría lejos de la de la época estudiada.

4.—EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DE LA POBLACION

El objetivo fundamental de un estudio de demografía histórica es establecer el balance de conjunto del movimiento de las diversas variables demográficas. Dado que no hemos tratado sino marginalmente los movimientos migratorios que son imprescindibles para conocer el *crecimiento real* de una población determinada, nos tenemos que limitar a fijar el *crecimiento vegetativo*, es decir, el saldo resultante de restar las defunciones a los nacimientos. La serie más larga que podemos obtener es la de dos parroquias, San Andrés y Santo Domingo. Las deficiencias repetidamente señaladas de las fuentes mortuorias, sobre todo en lo que se refiere a la mortalidad infantil, nos obliga a corregir este tipo de datos como ya hemos hecho otras veces; consideramos tan sólo la mortalidad de los adultos doblando sus cifras con lo que más o menos tendremos la mortalidad total. El resultado se expone en el gráfico 15 y en el siguiente cuadro:

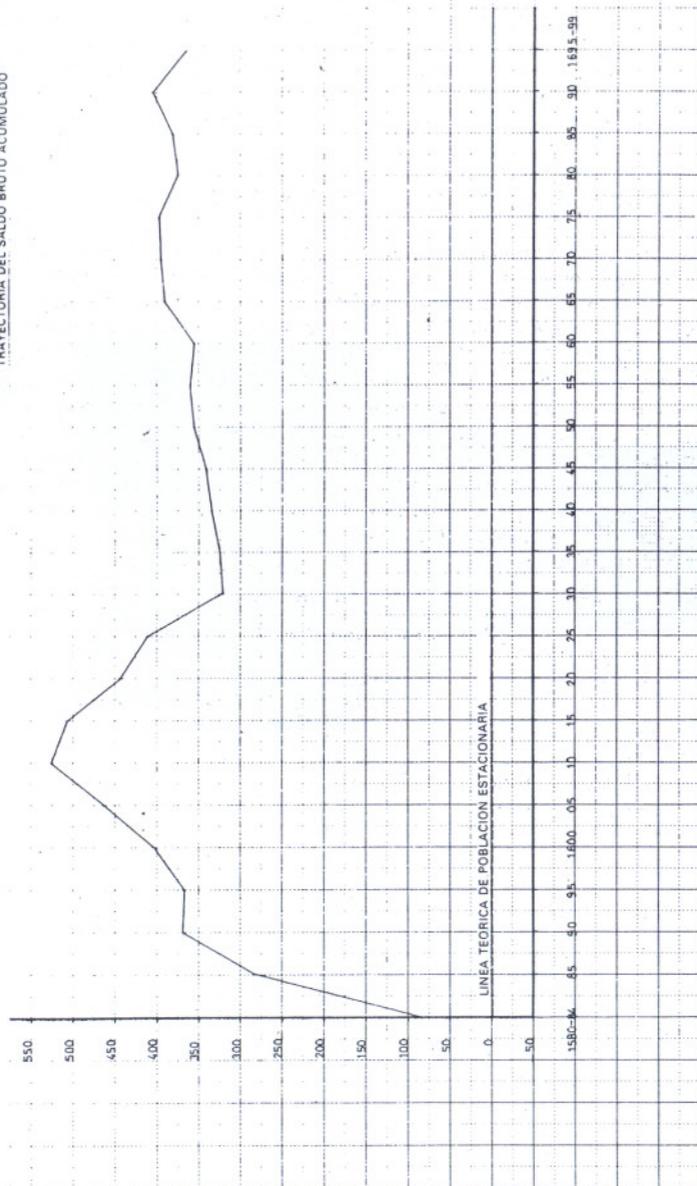
CUADRO 45
Crecimiento vegetativo. Dos parroquias

	Difuntos adultos X 2	Bautizados	Diferencia
1580-84	504	545	41
1585-89	380	607	227
1590-94	486	523	37
1595-99	688	552	-136
1600-04	378	437	59
1605-09	334	457	123
1610-14	316	412	96
1615-19	402	378	-24
1620-24	392	343	-49
1625-29	374	296	-78
Total	4.254	4.550	296

²³⁵ Según el método propuesto por Fleury-Henry de dividir el número de defunciones de niños de menos de un año por el de nacimientos en el mismo período (*Nouveau manuel...* pág. 108).

²³⁶ A. Rodríguez Sánchez (*Cáceres...* pág. 226) señala 218 por 1.000; V. Pérez Moreda halla una media de 265 por 1.000 para varias localidades en el siglo XVIII, añadiendo que en el XVII debió ser inferior. Efectivamente para principios del XVII indica 208 por 1.000 en Mocejón. En los demás países de

STO. DOMINGO
CRECIMIENTO VEGETATIVO
TRAYECTORIA DEL SALDO BRUTO ACUMULADO



A partir de 1613 ya se dispone de datos de cuatro parroquias y en este caso se recogen las cifras de la mortalidad sin ningún tipo de corrección ya que parece no existir ocultamiento de la mortalidad infantil:

CUADRO 46

	Difuntos	Bautizados	Diferencia
1613-14	236	281	45
1615-19	751	633	-118
1620-24	697	567	-130
1625-27	389	287	-102

Estamos pues ante un saldo positivo hasta el quinquenio 1615-19 —exceptuando los últimos años del siglo XVI a causa de la peste de 1599— y a partir de 1615 el crecimiento vegetativo es negativo. También es interesante recordar que en 1621 la tasa de natalidad oscilaba del 28,7 al 31,5 por 1.000 y la de mortalidad era el 34,1 por 1.000.

Ahora bien, hemos tenido ocasión de observar en numerosas ocasiones que desde la década de los '70 y, mucho más pronunciadamente, desde finales de siglo se asiste a una progresiva —y a partir de cierto momento acelerada— pérdida de población en Avila. ¿Cómo es ello posible antes de 1615 si nacía más gente de la que moría? Es claro que la causa sólo puede ser un fuerte proceso migratorio que haya ido erosionando los recursos humanos de la ciudad, terminando por hacer inútiles e imposibles los esfuerzos por mantener la estabilidad demográfica. Si no hubiera intervenido esta sangría migratoria sería inexplicable el descenso de 1.304 vecinos pecheros entre 1572 y 1626, es decir, el 47,8 por 100, máxime si se tiene en cuenta que acumulando el saldo bruto del movimiento vegetativo, resulta una curva sumatoria (ver cuadro 47 y gráfico 16 que se refieren a la parroquia de la que se puede conseguir la serie más larga) ascendente hasta 1615²³⁷.

Como puede observarse, a partir de 1615 el crecimiento vegetativo es negativo hasta 1635 pero no lo suficiente como para anular el superávit acumulado las décadas anteriores. A partir de dicho año (ver gráficos 1 y 16) Avila estabiliza su población²³⁸ en unos niveles muy bajos: el crecimiento vegetativo acumulado es escasamente positivo y los movimientos migratorios tuvieron poca incidencia ya que si en 1626 había 1.420 vecinos según el padrón de M. Forera, en 1751 eran 1.335 los vecinos de esta ciudad²³⁹.

Estos primeros años del siglo XVII han dejado en las Actas Consistoriales referencias directas al problema del despoblamiento de la ciudad que arrojan luz sobre las causas de este fenómeno. Ante la petición real de que a partir de enero de 1611

Occidene era más elevada (Cf. R. Mols, o.c., pág. 55; P. Goubert, o.c., pág. 39 y B. Bannassar: *La España del Siglo de Oro*, pág. 87) aunque otras veces se obtuvieran resultados similares (Cf. F. Lebrun: *Les hommes et la mort en Anjou aux XVII^e-XVIII^e siècles. Essai de démographie et de psychologie historiques*. París-La Haya, 1971, págs. 180-187).

²³⁷ Aunque no en la medida reflejada por el gráfico 15 a causa de la consabida ocultación de los libros de difuntos durante el siglo XVI.

²³⁸ Significativamente ese es el mismo año marcado con idénticas características por A. García Sanz para la zona segoviana, o.c., pág. 83).

²³⁹ Cf. S. de Tapia: *Las fuentes...* págs. 88 y 83 respectivamente.

CUADRO 47
Crecimiento vegetativo. Santo Domingo

	<u>Bautizados</u>	<u>Difuntos</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Saldo acumulado</u>
1580-84	241	157	84	84
1585-89	303	103	200	284
1590-94	237	152	85	369
1595-99	269	272	-3	366
1600-04	203	167	36	402
1605-09	208	147	61	463
1610-14	191	128	63	526
1615-19	187	206	-19	507
1620-24	154	219	-65	442
1625-29	134	165	-31	411
1630-34	109	199	-90	321
1635-39	100	96	4	325
1640-44	77	68	9	334
1645-49	94	86	8	342
1650-54	67	53	14	356
1655-59	58	54	4	360
1660-64	55	60	-5	355
1665-69	83	47	36	391
1670-74	64	61	3	394
1675-79	52	48	4	398
1680-84	40	64	-24	374
1685-89	47	38	9	383
1690-94	63	40	23	406
1695-99	59	101	-42	364

Avila tenga un nuevo encabezamiento de las alcabalas, 283.000 mrs. más alto que el que había, se expone "la gran falta de jente que ay y se espera a de aver de cada día por la espulsión de los moriscos" por lo que se pide no se lleve a cabo el "dicho crecimiento" de las alcabalas²⁴⁰.

Pocos meses después, recién consumada la marcha de la importante minoría morisca, el regidor don Diego Gabriel del Aguila hace la proposición de que se trate en una reunión extraordinaria del Concejo la manera de poner remedio a la preocupante despoblación de la ciudad. El 26 de marzo de 1616 el Procurador General del Común denuncia el hecho de que hay comisionados de gente forastera que compra lana en esta zona y la envía a otras tierras encareciendo así la elaboración de los tejidos que, tradicionalmente, se elaboran en Avila, lo cual ha ocasionado la ida de muchos vecinos.

Al año siguiente tiene lugar la petición de que, en vez de por repartimiento, el Servicio Real se recaude por sistema de sisas a causa de que los pocos vecinos que han quedado no lo pueden soportar; se exponen las causas del despoblamiento de la ciudad:

- la ida de los moriscos.
- la gran mortalidad.
- la falta de actividad artesanal.

²⁴⁰ Actas Consistoriales. Libro 30, fol. 114 (12 de marzo de 1611).

- la presión fiscal que recae sobre gente cada vez más pobre y menos numerosa.

Por tanto cabe decir que los contemporáneos estaban acertados en el diagnóstico de la etiología de la enfermedad demográfica de Avila: la mortalidad ha influido pero lo fundamental es el "ausentarse desta ciudad a otras partes" los vecinos²⁴¹. Así pues, hay que estar de acuerdo con J. Nadal cuando dice, en relación a este mismo período, que "la emigración emerge como parámetro decisivo en el modelo castellano... el fenómeno migratorio revela la insuficiencia de la mortalidad y de la nupcialidad como agentes reguladores..."²⁴². Y es que es imposible comprender que el decrecimiento de este núcleo de población comenzara 40 años antes de que el saldo vegetativo fuera deficitario sin hacer participar la sistemática punción emigratoria, y ésta responde a condiciones económicas y sociales. De donde se infiere que la historia de la población está totalmente vinculada al terreno de la historia económica²⁴³.

CONCLUSION

Estas reflexiones finales necesariamente tienen que hacerse extensivas al artículo *Las fuentes demográficas y el potencial humano de Avila en el siglo XVI* que, publicado en esta misma revista²⁴⁴, forma un todo coherente con este que ahora concluye.

Nos parece que merece ser destacado, desde el punto de vista metodológico, el óptimo resultado derivado de la utilización e interrelación de tres fuentes totalmente heterogéneas: a) los Libros Sacramentales de las parroquias; b) las Actas Consistoriales y las Capitulares y c) los censos y vecindarios realizados con finalidad fiscal. La coherencia del conjunto resultante concede a las conclusiones alcanzadas un carácter de gran fiabilidad. Nuestra aportación a una serie de temas que permanecen abiertos es, muy sucintamente, la siguiente:

- El coeficiente a utilizar para transformar los vecinos en habitantes oscilará de 3,7 a 3,9: más bajo de lo que hasta hace poco se ha venido diciendo aunque similar a lo que más recientemente los autores de monografías de las ciudades limítrofes habían señalado.
- El análisis pormenorizado de todos y cada uno de los censos o vecindarios generales de los siglos XVI y XVII, trabajo de gran utilidad y sólo realizable en el ámbito local o provincial, nos ha llevado a una valoración dispar: el primero del siglo XVI (el de 1528) y los dos del siglo XVII contienen importantes ocultaciones; en cambio, los cinco realizados en la segunda mitad del siglo XVI alcanzan un alto nivel de fiabilidad.
- Por lo que respecta a la verosimilitud de los numerosísimos vecindarios locales hay que distinguir entre los realizados en el primer tercio del siglo XVI y los posteriores: los primeros adolecen de una importante ocultación de

²⁴¹ Actas Consistoriales. Libro 32, fol. 203 (6 de abril de 1617). La descripción de los avatares de estos últimos años está más desarrollada en nuestro artículo *Las fuentes demográficas...*, págs. 78-82.

²⁴² En el prólogo al libro de V. Pérez Moreda: *Las crisis de mortalidad...*, págs. 10-11.

²⁴³ Una magnífica exposición de la relación tan directa que se establece entre el deterioro de las condiciones económicas, la emigración y el desgaste demográfico se puede encontrar para la zona segoviana en A. García Sanz, o.c., págs. 56-59 y 79-83.

²⁴⁴ Cf. nota 1.

efectivos humanos, pero en cambio los segundos nos merecen una gran credibilidad, tanto desde el punto de vista tendencial como respecto del número absoluto de pecheros señalado.

En todo el país se asiste en este siglo a una evolución similar: a una fase ascendente sigue otra descendente; sin embargo, el cambio de tendencia no tiene lugar al mismo tiempo en todas partes. En Avila el ritmo del trend ascendente disminuye desde 1549 aunque continuará aumentando la población hasta 1572; desde este año hasta 1598 disminuirá a ritmo lento y rápidamente a partir de esta fecha. También en esto Avila sigue una evolución semejante a la de las ciudades del entorno; la crisis artesanal de la ciudad y las dificultades de los agricultores de la comarca —fenómenos presumiblemente interdependientes— estarían en la base del proceso emigratorio que debilitó la potencialidad demográfica de Avila a pesar de que el movimiento vegetativo fuera positivo hasta el año 1615. La pérdida de población se acelera en la segunda década del siglo XVII. La expulsión de los moriscos —que afectó al 14 por 100 de los pobladores de Avila— y algunas epidemias —como la de 1615— harán que Avila entre en un período de decaimiento general.

En cuanto a los factores de la evolución demográfica, merecen destacarse los siguientes aspectos:

- Las tasas de *natalidad* son en general bajas a causa de la sorprendente abundancia de viudas así como por el no pequeño número de clérigos.
- La evolución de la *nupcialidad* guarda una significativa correspondencia, al nivel de la coyuntura, con las condiciones materiales de vida.

Aunque sólo se conservan significativos registros de las *defunciones* a partir de 1580, se puede presentar una relación de las crisis de mortalidad más importantes del período estudiado acudiendo al análisis de la evolución de las otras variables demográficas —especialmente de la natalidad— y sobre todo de los datos aportados por los Libros de Actas Consistoriales y también de las Capitulares. Obviamente la información obtenida por estas fuentes indirectas no nos permitirá precisar la intensidad de las crisis anteriores al año 1580. En todo caso, parece indudable que la peste de 1507 fue la culminación de una serie de años desastrosos, como no volverían a conocerse hasta finales de siglo. El resto de las crisis demográficas más sobresalientes tendrían lugar los años 1524, 1528, 1539-40, 1545-46, 1557-58, 1562, 1580 y 1593. Después de la gran peste de 1599 Avila conocería todavía las crisis de 1615-16 y de 1624 que afectaron fundamentalmente a la población infantil.

ANEXO I

Bautizados

	San Vicente	San Andrés	Santo Domingo	San Juan	Santiago	San Nicolás	San Pedro	Santo Tomé	TOTAL
1507	28								
1508	41								
1509	42								
1510	49								
1511	43*								
1512	23								
1513	19								
1514	17								
1515	12								
1516	35								
1517	40								
1518	39								
1519	33								
1520	35*								
1521	25								
1522									
1523	16								
1524	26								
1525	37								
1526	25								
1527									
1528									
1529									
1530									
1531									26*
1532									36
1533									38
1534	30								26*

1535	16		26*						
1536			28						
1537	15		36						
1538			38						
1539			33						
1540			33						
1541			20*						
1542			22*						
1543			50*						
1544	36*		51*						
1545	19*		44						
1546	28		22						
1547	24		15*						
1548	29		31*						
1549	18	93	35		22				
1550	19	65	35	51	17				
1551	29	72	16	28	26				
1552	28	78	41	42	36				
1553	31	79	40	50	32				
1554	36	75	36*	41	43				
1555	25	72	43	23	41				
1556	27	64	49	47	35				
1557	33	63	34	41	25				
1558	27	59	40	33	9				
1559	17	70	33	45	45			10	
1560	24	56	36*	44	51			17	
1561	32	57	31	45	37			17	
1562	29	61	45	45	42	75		15	
1563	28	51	35	42	29	46		9	
1564	24	70	21	44	26	64		12	
1565	32	83	23	40	48	87		13	
1566	38	57	23	46	34	79		13	
1567	36	62	27	38	39	82		6	
1568	37	81	25	45	29	82		11	
1569	30	78	41	52	34	70		20	
1570	28	85	61	36	24	91		19	

ANEXO I

Bautizados

	San Vicente	San Andrés	Santo Domingo	San Juan	Santiago	San Nicolás	San Pedro	Santo Tomé	TOTAL
1571	30	90	54	46	30		62	9	
1572	30	81	49	38	35		73	16	
1573	32	74	48	38	29		73	14	
1574	31	87	66	33	34	59	69	18	397
1575	32	61	32*	35	30	45	70	11	316
1576	29	79	54	36	34	42	34	11	319
1577	36	75	41	39	37	44	67	16	355
1578	39	69	68	33	34	38	57	12	350
1579	42	70	50	29	44	45	59	13	352
1580	34	68	27*	39	27	43	44	5*	287
1581	35	52	60	19	36	33	41	5*	281
1582	48	71	54	35	33	52	26	4	323
1583	34	49	58	33	32	35	32	11	284
1584	36	64	42	43	45	39	58	11	338
1585	37	56	58	28	31	43	67	8	328
1586	33	60	71	47	39	41	59	10	360
1587	39	64	64	30	39	45	67	10*	358
1588	22*	58	58	39	42	44	68	10*	340
1589	28*	66	52	34	45	41	61	9*	336
1590	28	56	59	31	40	46	62	6*	328
1591	32	58	40	29	26	49	66	8	308
1592	20	48	47	40	33	46	57	12	303
1593	31	57	44	33	35	46	63	10	319
1594	38	67	47	36	37	51	54	6	336
1595	29	55	62	24	37	51	58	12	328
1596	33	66	61	31	48	53	68	9	369
1597	27	58	48	28	40	49	54	6	310
1598	37	54	54	34	37	45	74	7	342

1599	28	50	44	27	29	45	45	9	277
1600	23	29	37	22	27	37	57	8	240
1601	29	59	41	32	35	44	62	7	308
1602	41	47	38	32	57	51	60	8	330
1603	25	56	42	21	42	57	59	11	313
1604	31	43	45	30	33	40	67	7	296
1605	33	50	41	23	42	41	36	6	272
1606	17	51	45	24	35	38	59	7	276
1607	27	47	32	21	34	44	66	11	282
1608	30	51	43	22	37	43	59	9	294
1609	42	50	47	24	41	51	67	10	332
1610	44	46	35	23	34	42	52	9	285
1611	39	42	37	22	34	41	56	11	282
1612	34	39	41	24	25	41	57	6	267
1613	35	38	45	28	24	27	44	10	251
1614	22	56	33	24	24	27	55	10	251
1615	30	25	30	20	23	37	53	5	223
1616	28	37	35	21	25	19	36	10	211
1617	28	34	38	23	27	34	42	7	233
1618	27	46	45	25	22	38*	42	7	252
1619	24	49	39	29	32	32*	43	8	256
1620	25	38	31	24	37	26	45	5	231
1621	26	42	36	18	29	26	48	11	236
1622	25	35	26	23	27	27*	43	5	211
1623	20	33	34	23	30	21	36	9	206
1624	18	41	27	22	34	28	48	2	220
1625	21	29	28	16	27	29	38	7	195
1626	20	30	20	21	22	21	36	5	175
1627	22	36	29	15	33	25	34	4	198
1628	15	36	25	20	26	33	40	7	202
1629	21	31	32	24	29	24	37	4	202

* Cifra dudosa.

ANEXO II

Matrimonios

	<u>San Vicente</u>	<u>San Andrés</u>	<u>Santo Domingo</u>	<u>San Juan</u>	<u>San Nicolás</u>	<u>San Pedro</u>	<u>Santo Tomé</u>
1565	6	16					
1566	3	25				15	1
1567	5	15				15	3
1568	3	23				11	3
1569	6	15				21	4
1670	8	13				22	2
1571	2	25				18	4
1572	9	23				17	3
1573	5	17				19	2
1574	6	16				12	4
1575	7	22					5
1576	8	23					2
1577	10	21					8
1578	14	21					6
1579	10	18			12		4
1580	7	24	13		19	9	5
1581	15	31	15		13	12	
1582	11	24	17		19	10	
1583	9	11	16		7	13	
1584	5	17	21		14	12	
1585	8	15	17		18	8	
1586	6	24	20		13	19	
1587	10	18	21		14	28	
1588	7	18	17		16	21	
1589	10	11	13		6	17	
1590	3	21	7		22	17	
1591	6	24	17		4	16	
1592	7	23	20	9	1	22	
1593	10	21	19	14	3	24	
					4	24	

1594	8	23	9	7	3	29	
1595	12	26	20	10	10	28	
1596	17	14	23	14	8	21	
1597	8	21	17	13	8	14	
1598	9	13	20	8	7	18	
1599	9	20	17	7	11	12	
1600	4	20	18	14	27	26	
1601	20	23	16	13	28	27	
1602	7	24	15	16	16	18	
1603	5	19	18	13	24	19	2
1604	4	16	7	6	11	10	1
1605	4	10	14	8	10	20	
1606	4	9	9	5	13	25	4
1607	3	12	11	4	14	25	1
1608	8	4	15	11	8	20	3
1609	11	15	22	9	11	20	
1610	15	22	11	2*	8	13	
1611	9	22	7		10	23	2
1612	11	16	12	11	7	27	1
1613	4	7	9	5*	6	14	
1614	3	9	8	6*	12	11	
1615	2	10	11	11	5	13	
1616	9	14	13	11	11	20	4
1617	10	13	8	6	12	22	2
1618	5	4	11	5	1	17	2
1619	4	11	8	2*	8	17	
1620	7	13	9	3*	6	14	
1621	2	18	15	2*	6	13	
1622	3	14	8	2*	7	22	
1623	2	6	11	9	10	12	
1624	1	14	11		8	22	
1625	6	15	11	5*	12	11	
1626	4	14	14		7	13	
1627	2	20	10	9*	12	12	
1628	5	16	14	5*	14	16	
1629	7	10	7	4*	11*	8	

ANEXO III

Defunciones

	Santo Domingo			San Andrés			San Juan			San Vicente		
	Párv.	Adultos	Total	Párv.	Adultos	Total	Párv.	Adultos	Total	Párv.	Adultos	Total
1580	11	52	63	11	55	66						
1581	8	16	24	2	24	26						
1582	10	18	28	5	23	28						
1583	10	10	20	4	15	19						
1584	8	14	22	10	25	35						
1585	14	23	37	4	10	14						
1586	6	7	13	2	12	14						
1587	6	16	22	6	11	17						
1588	5	10	15	11	16	27						
1589	2	14	16	4	19	23						
1590	10	20	30	10	25	35						
1591	6	15	21	11	22	33						
1592	13	26	39	6	40	46						
1593	5	24	29	8	29	37						
1594	7	26	34	9	16	25						
1595	7	18	25	5	19	24						
1596	11	16	27	5	25	30						
1597	11	25	36	6	18	24						
1598	14	25	39	7	32	39						
1599	38	107	145	10	59	69		73				
1600	4	42	46	7	17	24		20				
1601	17	23	40	5	14	19		23				
1602	9	26	35	5	16	21		21				
1603	5	17	22	5	9	14		18				
1604	11	13	24	10	12	22		23				
1605	8	16	24	11	11	22		25				
1606	8	18	26	9	17	26		30				

